

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

LOMCE

ÍNDICE

GENERALIDADES	7
1.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO: COMPONENTES Y DOCENCIA IMPARTIDA EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023	
2.- PLAN LECTOR Y PROYECTO LINGÜÍSTICO	
3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: REFUERZO EN LAS MATERIAS TRONCALES	
4.- PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: TRATAMIENTO DE RECUPERACIONES Y MATERIAS PENDIENTES	
5.- PROGRAMA DEL REFUERZO DEL APRENDIZAJE: PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA REPETIDORES EN SECUNDARIA.	
6.- TRANSVERSALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD.	
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	33
LOS OBJETIVOS DEL ÁREA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES	
GEOGRAFÍA E HISTORIA SEGUNDO E.S.O.	38
1. - LOS OBJETIVOS	
2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE	
3.- LOS CONTENIDOS	
4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	
5.- LA METODOLOGÍA	
6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
8.- MÍNIMOS EXIGIBLES	
9.- LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	
11.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
13. ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA	
14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	

GEOGRAFÍA E HISTORIA CUARTO E.S.O. _____ **75**

1.- LOS OBJETIVOS

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.- LOS CONTENIDOS

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

5.- LA METODOLOGÍA

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

8.- MÍNIMOS EXIGIBLES

9.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13. ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.
ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA.

14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ANEXO GEOGRAFÍA E HISTORIA BILINGÜE 2º Y 4º DE ESO _____ **112**

1.- OBJETIVOS COMUNES

2.- METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS COMUNES

3.- VOCABULARIO

4.- EVALUACIÓN

5.- CONTENIDOS

6.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

7.- INCORPORACIÓN DE LA L2 A LOS CONTENIDOS.

ÁMBITO SOCIAL E.S.P.A. NIVEL I _____ **116**

1.- OBJETIVOS

2.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE

5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, INSTRUMENTOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PREVENCIÓN DEL ABANDONO

8.- RECURSOS

ÁMBITO SOCIAL ESPA NIVEL II _____ **150**

- 1.- LOS OBJETIVOS
- 2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 3.- LOS CONTENIDOS
- 4.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
- 5.- LA METODOLOGÍA
- 6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
- 7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 8.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 9.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 10.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

ADDENDA Y MODIFICACIONES **176**

Modificaciones en la Evaluación de la ESPA y Bachillerato de adultos (Aprobadas en reunión de departamento del 21 de enero de 2022)

BACHILLERATO **179**

LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

HISTORIA DE ESPAÑA SEGUNDO BACHILLERATO Y BTOPA **181**

- 1.- LOS OBJETIVOS
- 2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 3.- LOS CONTENIDOS
- 4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
- 5.- LA METODOLOGÍA. BTOPA SEMIPRESENCIAL
- 6.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.
- 8.- LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.
- 9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. BTOPA
- 10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA **216**

- 1.- LOS OBJETIVOS
- 2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 3.- LOS CONTENIDOS
- 4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

5.- LA METODOLOGIA

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

8.- LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

HISTORIA DEL ARTE SEGUNDO y BTOPA 244

1.- LOS OBJETIVOS

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.- LOS CONTENIDOS

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

5.- LA METODOLOGÍA. BTOPA SEMIPRESENCIAL

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

8.- LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. BTOPA

10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (2º BTO) 280

1.- LOS OBJETIVOS

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.- LOS CONTENIDOS

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

5.- LA METODOLOGÍA

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

8.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

ENSEÑANZAS DE OTROS DEPARTAMENTOS: ESO

ORATORIA Y DEBATE (1º y 2º E.S.O.)

299

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

3.- OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

4.- CONTENIDOS SECUENCIADOS Y TEMPORALIZADOS

CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO (2º E.S.O.)

306

1.- OBJETIVOS DE LA MATERIA

2.- COMPETENCIAS CLAVE

3.- CONTENIDOS

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

5.- METODOLOGÍA

6.- ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DOCENTES

7.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS, ESPACIOS Y RECURSOS

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.- EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

11.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

12.- TEMAS TRANSVERSALES

PROYECTO BILINGÜE

341

GENERALIDADES

OBJETIVOS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA LOMCE

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge como respuesta a una serie de retos educativos a los que se pretende dar respuesta con la consecución de los siguientes objetivos:

PRINCIPALES RETOS EDUCATIVOS	OBJETIVOS DE LA LOMCE
<ul style="list-style-type: none"> – Elevadas tasas de abandono escolar temprano. – Bajo nivel formativo en relación con los estándares internacionales (PISA, ...). – Reducido número de alumnos que alcanza la excelencia. – Inadecuación del sistema educativo ante las nuevas demandas de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Encauzar a los estudiantes hacia trayectorias adecuadas a sus potencialidades. – Mejorar los resultados aumentando el número de titulados de la ESO. – Elevar los niveles de educación y aumentar el número de alumnos excelentes. – Mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor del alumnado.

Para lograr estos objetivos la LOMCE centra su atención en la modificación de los siguientes aspectos del Sistema Educativo:

- Racionalización de la oferta educativa. El currículo se simplificará con la priorización de las materias troncales para adquirir las competencias educativas.
- Flexibilización de las trayectorias educativas. Establecimiento de diferentes itinerarios educativos a partir de la ESO.
- Autonomía de los centros educativos. Permitirá tomar decisiones para mejorar la oferta educativa y conllevará la rendición de cuentas de los resultados obtenidos.
- Refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros. Los directores asumirán el liderazgo pedagógico y de gestión.
- Implantación de evaluaciones externas. Estas se llevarán a cabo al finalizar cada etapa educativa: 6º Curso de Primaria, 4º curso de ESO y 2º curso de Bachillerato.

Además, la LOMCE define tres nuevos ámbitos de actuación que incidirán especialmente en la transformación de nuestro sistema educativo:

- La incorporación generalizada de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). A través de las TIC se facilitará la personalización de la educación.

- El fomento del plurilingüismo. Fijado por la Unión Europea, se logrará por la incorporación en el currículo de una segunda lengua extranjera.
- La modernización de la Formación Profesional. Se adaptará a las nuevas exigencias de los sectores productivos y se implicará a las empresas en la formación.

Siguiendo las recomendaciones de las instituciones europeas la LOMCE incorpora la educación cívica y constitucional como contenido transversal en todas las asignaturas de la educación básica. El objetivo es transmitir y poner en práctica valores como la libertad individual, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia o la igualdad.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para llevar a cabo todos los ámbitos de actuación detallados en el epígrafe anterior, se concibe la LOMCE como una ley orgánica que sólo modifica parcialmente la previa Ley Orgánica de Educación (LOE) del año 2006. En este sentido, y por lo que se refiere a los principios que inspiran el Sistema Educativo Español, se han incorporado los siguientes:

- La equidad y la igualdad de derechos y oportunidades que garanticen el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado a través de la educación.
- El reconocimiento de los progenitores y tutores como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La educación para la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como el fomento de la no violencia y la prevención del acoso escolar.
- El desarrollo de valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y que ayuden a prevenir la violencia de género.
- La libertad de enseñanza, que reconoce a las familias la elección del tipo de educación y la selección del centro educativo.

Para garantizar el desarrollo de estos principios se define el Sistema Educativo como el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España.

Además se establecen los órganos de participación de la comunidad educativa en la programación y asesoramiento del gobierno.

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO EN LA LOMCE

La LOMCE modifica los elementos que componen el currículo como regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las etapas educativas.

Estos elementos pasan a ser los siguientes:

- Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las competencias o capacidades para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.

Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas y las etapas educativas.

- Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

1.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO:**COMPONENTES Y DOCENCIA IMPARTIDA EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023.**

En el presente curso, el Departamento de Geografía e Historia está compuesto por 11 profesores, tres de ellos de nueva incorporación al centro. El reparto de enseñanzas de este Departamento es el que se describe a continuación para el curso 2022-2023.

PROFESOR/A	NIVEL Y MATERIA	GRUPOS	LECTIV AS	TOTAL
Masero Suárez, Luis	1º E.S.O. G.H.	2	6	
	2º E.S.O. G.H.	1	3	
	1º BTO AT.ED.	1	1	
	2º BTO H.E.	1	3	
	MAYOR 55		2	
	J.D.		3	18
Benot Ferrón, Macarena	4ºESO G.H.	2	6	
	1º BTO HMC.	1	4	
	2º BTO H.ESP.	1	3	
	J.D		3	
	COORD.AREA		2	18
Izquierdo Berenguer, Antonio	3º E.S.O. G.H.	3	9	
	4º E.S.O. G.H.	1	3	
	2º BTO H.ESP.	1	3	
	2º BTO CIUD.	1	1	
	JMAYOR 55		2	18
Hernández de la Torre, Ana M ^a	1º E.S.O. ORAT. Y DEBATE	1	2	
	3º E.S.O. AT.ED.	1	1	
	4º E.S.O. G.H.	1	3	
	TUTORÍA	1	2	
	4ºE.S.O.			
	2º BTO GEOG.	2	8	
	MAYOR 55		2	18

Álvarez Carbajo, Manuel	1º E.S.O. G.H.	2	6	
	3º E.S.O. G.H.	1	3	
	MAYOR 55		2	
	J. ESTUDIOS		7	18
Gómez Soldado, María Jesús	2º BTOPA H.E.	1	3	
	1º BTOPA H.M.C.	1	4	
	2º BTO H.ARTE	1	4	
	J. ESTUDIOS		7	18
Sanz Fernández, Marta	2º BTOPA H.ARTE	1	4	
	1º BTOPA PATRIM	1	2	
	FUNCIÓN DIRECTIVA		10	
	MAYOR 55		2	18
	ESPA I	1	5	
Fernández Rivera, Rubén	ESPA II	1	14	19
	1º E.S.O. G.H.	1	3	
Carrillo Aguilar, Daniel	TUTORÍA E.S.O.	1º	2	
	2º E.S.O. G.H. BIL	1	3	
	3º E.S.O. G.H. BIL	1	3	
	4º E.S.O. G.H. BIL	2	6	
	2º BTO CIUDADANÍA	1	1	18
	2º E.S.O. G.H.	1	3	
	2º E.S.O. C.SOCIAL	1	2	
Jara Martínez, Sira	2º E.S.O. ORAT. Y	1	2	

	DEBATE			
	4º ESO G.H.	1	3	
	1º BTO H.M.C.	1	4	
	1º BTO PATRIM	2	4	18
San Martín Bel, Ignacio	FPBÁSICA I	1	6	
	2º E.S.O. G.H.	3	9	
	3º E.S.O. G.H.	1	3	18

2.- PLAN LECTOR Y PROYECTO LINGÜÍSTICO

De acuerdo con las instrucciones recogidas en la normativa vigente sobre la realización explícita de actividades relacionadas con la lectura, la escritura y la expresión oral, y en consonancia con el Proyecto Lingüístico y el Plan Lector del centro, este Departamento ha proyectado poner en marcha el siguiente plan, incorporándolo a las programaciones didácticas de las materias y ámbitos de su competencia.

Este plan recoge el compromiso de este Departamento para trabajar entre todos sus miembros los aspectos relacionados con la lectura y comprensión de textos escritos, de diversa tipología: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos, periodísticos, etc., así como la realización de las actividades conexas correspondientes.

Los propósitos que perseguiría este plan estarían dirigidos a conseguir: Estimular el hábito lector; desarrollar y mejorar la expresión oral y escrita, y la comprensión lectora lo que redundará, de manera necesaria, en un rendimiento académico más óptimo del alumnado.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AULA.

Sin menoscabo de las actividades propias del área de conocimientos que impartimos donde de forma necesaria y recurrente hay que utilizar la lectura, la escritura y la expresión oral, se proponen estas actividades para su realización en el aula:

1º El alumnado de cada curso, tanto de ESO como de Bachillerato, deberá seleccionar una o varias de las lecturas recomendadas en listado adjunto de libros o colección de textos (especialmente indicados para la ESO, que incluyen textos del tema propuesto para este curso en el Plan Lector) para cada etapa y nivel. En el caso de los libros, sería recomendable uno por trimestre, aunque es opcional y a criterio del profesorado que, de acuerdo con el contexto y características del grupo de alumnos y la materia que imparte, decidirá lo que sea más conveniente. También el plan de lectura se puede dejar a criterio del alumnado, es decir, fijar un mínimo y, a partir, de ahí, lo que sea capaz.

2º Tanto la lectura del libro como de los textos deberá tener un seguimiento, bien a través de momentos concretos en el aula donde se hagan comentarios, se planteen preguntas, o bien a través de la

entrega de determinado material escrito como un breve resumen de lo leído hasta ahora, algún capítulo, descripción de algún personaje, referencias sobre el autor, etc.

3º Elaboración de una reseña bibliográfica que se entregará en un plazo fijado en función del programa de lectura seleccionado (único, trimestral, a discreción del alumnado)

4º Lectura colectiva de las distintas reseñas entregadas, lectura de algunos pasajes de especial interés decididos por los propios lectores o por el profesor, elaboración y exposición de dibujos (murales) relacionados con los libros leídos especialmente en la ESO.

OTRAS RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE LECTURA EN EL AULA.

a) Para mejorar la comprensión lectora:

Una vez conocido el nivel de comprensión lectora de nuestro alumnado y proporcionarles unas técnicas de lectura claras y sencillas se puede proceder de este modo:

- *Leer detenidamente los textos en voz alta, desmenuzar cada párrafo y extraer la idea principal, comprobar si realmente lo han entendido, relacionar el texto leído con otras experiencias, observar sus caras y gestos, hacer resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, dibujos... que resuman el texto y realizar cuestiones de comprensión que ayuden a entenderlo*

b) Para mejorar la expresión oral:

- *Practicar la lectura en voz alta: la voz y los gestos serán los protagonistas, ya que una correcta lectura con la entonación adecuada, haciendo bien las pausas, sin alterar las palabras ayuda a la comprensión y nos permite comprobar si ha entendido el texto.*
- *Realizar actividades de comprensión, exposición y argumentación oral, en voz alta, para ayudarles a mejorar la dicción, la capacidad de expresarse en público con soltura y propiedad y a vencer la timidez y el miedo al ridículo.*

c) Para mejorar la comprensión del vocabulario:

- *Subrayar las palabras que desconozcan.*
- *Buscar el significado en el propio texto leído, esforzándose en deducir el significado de la palabra por el contexto o, en último caso, usar el Diccionario, o proporcionarles sinónimos y antónimos o buscar la etimología.*
- *Elaborar un glosario común.*

d) Para mejorar la expresión escrita:

- *Producción de nuevos textos: Monografías, recapitulaciones, resolución de actividades y cuestiones relacionadas con el tema.*

**RELACIÓN DE LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

PRIMERO:

Títulos	Autores	Conexión histórica
Los doce trabajos de Hércules	James Riordan	Mundo griego clásico
Dioses y héroes de la Grecia Antigua	Gustav Schwab	Mundo griego clásico
Momias de Egipto	Aliki	Egipto Antiguo
Los antiguos egipcios	Jackie Galff	Egipto Antiguo
Lucas, un detective en el museo	A. Sturgis y L. Child	Aproximación histórica general (Arte)
El antiguo Egipto	Philip Ardagh	Egipto Antiguo
Los griegos	Philip Ardagh	Mundo griego clásico
Los romanos	Philip Ardagh	Mundo romano clásico
El nacimiento de Roma	François Santorau	Mundo romano clásico
Agamenón y la guerra de Troya	Anne Catherine	Mundo griego
Naves negras ante Troya	Rosemary Sutcliff	Mundo griego
Las aventuras de Ulises	Rosemary Sutcliff	Mundo griego

SEGUNDO:

Títulos	Autores	Conexión histórica
Roger AX, divertida historia de la humanidad.	Carlos G. Retuerta	Aproximación histórica general
Finis Mundi.	Laura Gallego	Mundo medieval.
El destino espera en Mayrat.	M. Ángel Ortega	Mundo medieval.
Endrina y el secreto del peregrino.	Concha López Narváez	Mundo medieval.
Pequeña Historia del Mundo	F. García de Cortázar	Aproximación histórica general
El misterio del eunuco	J. Luis Velasco	Mundo medieval (islam)
Los aztecas	Philip Ardagh	América antes de Colón.
El herrero de la luna llena	M. Isabel Molina	Mundo medieval.
Boabdil y el final del reino de Granada	Josefina Careaga	Mundo medieval (islam)

TERCERO:

Títulos	Autores	Conexión histórica
El mundo perdido	A. Conan Doyle	Geografía
Atrapados en el hielo	Caroline Alexander	Geografía
Viaje a Australia, N. Zelanda y Malasia	Gerald Durrell	Geografía
Vuelta al mundo en 80 días	Julio Verne	Geografía
Viento del Este, viento del Oeste	Pearl S. Back	Geografía
La conquista del polo Sur	Amundsen y Scott	Geografía

CUARTO Y ESPA:

Títulos	Autores	Conexión histórica
Rinconete y Cortadillo	Miguel de Cervantes.	Vida cotidiana en el Antiguo Régimen.
Los viajes de Gulliver	Jonathan Swift.	La Ilustración.
Trafalgar	Benito Pérez Galdós.	Guerra de la Independencia en España.
Lyddie	Katherine Paterson.	Revolución Industrial.
Un grito de libertad	Isabel Molina.	Independencia colonias españolas en América.
El valle de los Masái	Alain Surget.	Colonialismo.
Caballo de batalla	Michael Morpurgo.	1ª Guerra Mundial.
Caminar sobre hielo	M. Valls y N. Delisio.	Guerra Civil en España.
Cuando Hitler robó el conejo rosa	Judith Kerr.	Nazismo y 2º Guerra Mundial.
Operación Beowulf	Eloy Cebrián.	2ª Guerra Mundial.
África en el corazón.	M. Carmen de la Bandera.	Problemas mundo actual.

FPBÁSICA I:

Títulos	Autores	Conexión histórica
Pulsaciones	Javier Ruescas, Francesc Miralles	
Latidos (pulsaciones II)	Javier Ruescas, Francesc Miralles	
Pomelo y Limón	Begoña Oro	

BACHILLERATO**PRIMERO:**

Títulos	Autores	Conexión histórica
Una princesa en Berlín	A Solmssen.	Periodo entreguerras.
La ladrona de libros	M Zusak.	Nazismo y 2º Guerra Mundial.
La guillotina	S. van der Ulugt	Revolución Francesa
La sombra del águila	A. Pérez Reverte	Napoleón Bonaparte
Diario de Ana Frank	Ana Frank	Nazismo y 2º Guerra Mundial.

SEGUNDO:

Títulos	Autores	Conexión histórica
Riña de gatos. Madrid 1936	Eduardo Mendoza	Inicios golpe de estado franquista
El tapiz de Bayeux	F. Martínez Laínez	Aproximación histórica general (Arte)
La tabla de Flandes	A. Pérez Reverte	Aproximación histórica general (Arte)
Quattrocento	Susana Fortes	Aproximación histórica general (Arte)
Los Pilares de la Tierra	Ken Follett	Aproximación histórica general (Arte)

3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: REFUERZO EN LAS MATERIAS TRONCALES**

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para La Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa. Ya desde su preámbulo, la LOE nos dice que “la educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en su caso de su autonomía pedagógica”. De forma parecida se menciona en la LOMCE.

La programación, por tanto, que debe asegurar unos niveles mínimos alcanzables por todos, tiene que incidir en trabajar usando la gradualidad en el tratamiento de los contenidos y en la realización de actividades de diferentes modalidades en su ejecución, con el objetivo puesto en la mejor comprensión de los saberes, en dar confianza al alumnado y en favorecer la funcionalidad de los aprendizajes.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. NEAE

Bajo este epígrafe se alude al conjunto de medios que es preciso instrumentalizar para la formación de los alumnos que por diferentes razones (temporales o permanentes), no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios habituales. Si con la LOGSE apareció el concepto de Necesidad Educativa Específica (NEE), a partir de la LOE se ha enriquecido este concepto con el de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es el que se ha mantenido en la LOMCE. La nueva terminología supone una sensibilización cada vez mayor del Sistema Educativo hacia la atención a la diversidad, lo que le ha llevado a buscar soluciones cada vez más ambiciosas. En concreto, las NEAE han ampliado el espectro de alumnos sensibles de recibir estrategias didácticas más pormenorizadas, al tiempo que los ha reclasificado según un abanico de dificultades psicopedagógicas aún más amplio. De esta forma, en cumplimiento de las nuevas pautas legales, los alumnos con ne-

cesidad de apoyo educativo (NEAE) son: los que muestren altas capacidades; los que sufren los inconvenientes de la incorporación tardía, condiciones sociales desfavorecidas, y los que experimenten alguna dificultad de aprendizaje; además, claro está, de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), que ahora quedan circunscritos a dos grupos: discapacitados y adolescentes con graves trastornos de conducta.

Hay que señalar que no sólo Interviene el docente, sino que cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación.

Con el fin de lograr una adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, a nivel de aula, los miembros del departamento aplicaremos metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como una diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Así, a nivel de aula y en relación con los tiempos, aplicaremos flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás, otros que requieran actividades de refuerzo y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

En el terreno de la evaluación de los aprendizajes se aplicarán, cuando sea necesario, métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas o adaptaciones en las pruebas escritas. Se tendrá especialmente en cuenta la observación diaria del trabajo del alumnado y respecto a las adaptaciones en las pruebas escritas, pueden realizarse adaptaciones de formato o adaptaciones de tiempo. Así mismo se podrán adaptar contenidos, tipos de actividades, presentación de las tareas, etc., con el fin de ayudar a que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Se procederá a elaborar las adaptaciones curriculares pertinentes en función de las necesidades. Se entiende por **Adaptación Curricular Individualizada (ACI)** el conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo para un alumno o alumna concreto. Las adaptaciones curriculares son significativas y no significativas, afectando las primeras a todos los elementos del currículo, y las segundas sólo a la metodología y los contenidos. Se trabajará en coordinación con el Departamento de Orientación encargado de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas (ACIS).

4.- PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: TRATAMIENTO DE RECUPERACIONES Y MATERIAS PENDIENTES

En consonancia con lo recogido en el Proyecto Educativo del Centro, en las programaciones didácticas de cada materia, módulo o ámbito impartido por este Departamento existen reflejados unos mínimos exigibles que el alumnado debe superar para obtener una evaluación positiva.

En los casos que el alumnado no obtenga una evaluación positiva de los contenidos que se vayan impartiendo distinguiremos situaciones distintas en función de las etapas, ESO o Bachillerato, por un lado; y por otro, si se trata de una progresión no adecuada a lo largo del curso académico, o que quedan objetivos y contenidos no superados pendientes ya sea para la convocatoria extraordinaria o para el curso siguiente.

A) Para alumnado que no progrese adecuadamente a lo largo del curso académico las actuaciones serán las siguientes:

En el caso de la ESO, de forma general, se realizarán actividades de refuerzo con ciertos niveles de adaptación de forma continuada para conseguir que el alumnado avance en el proceso de aprendizaje. También se realizarán pruebas de conocimientos de los objetivos y contenidos no adquiridos, normalmente, al comienzo del trimestre siguiente o, bien, a final del curso.

En el caso de la ESPA, aquellos alumnos que no superen algún módulo en la sesión de evaluación correspondiente podrán recuperarlo antes de la finalización del curso escolar, haciéndose constar la calificación de dicho módulo en la sesión de evaluación final. Para ello se llevará a cabo una prueba final en el mes de junio y en cuanto a las tareas trimestrales propuestas para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line podrán, en el caso de no haber sido entregadas o haber obtenido calificación negativa en las mismas, ser recuperadas a lo largo de los trimestres posteriores a su calificación y siempre antes de la realización de la prueba final de curso.

Los alumnos con calificación negativa en uno o en varios módulos de los distintos ámbitos en la evaluación final del curso, podrán recuperarlo/os en una prueba extraordinaria presencial donde tan solo serán valorados los contenidos propios de la prueba.

Los alumnos matriculados con un único módulo pendiente de evaluación positiva podrán solicitar a la dirección del centro, durante la segunda quincena del mes de enero, la realización de una prueba extraordinaria adicional, que se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de febrero.

Con respecto al Bachillerato se realizarán pruebas de conocimientos de los objetivos y contenidos no adquiridos de forma trimestral y también a final del curso académico. En Bachillerato de adultos las tareas trimestrales propuestas para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line podrán, en el caso de no haber sido entregadas o haber obtenido calificación negativa en las mismas, ser recuperadas a lo largo de los trimestres posteriores a su calificación y siempre antes de la realización de la prueba final de curso.

En relación con los objetivos y contenidos no superados, los alumnos y alumnas tendrán una evaluación extraordinaria que seguirá las pautas de un Informe personalizado de recuperación de pendientes (prueba escrita, una serie de actividades realizadas en el cuaderno, o a través de la plataforma on-line en el caso del Bachillerato de adultos, trabajos, etc., según el caso). Esta convocatoria extraordinaria se realizará en junio para la ESO y 2º Bachillerato y en Septiembre para 1º Bachillerato. Si fuera necesaria la presentación del alumno/a a la convocatoria extraordinaria se entenderá referida a la materia no superada en junio.

Superada esta evaluación extraordinaria, se procederá a la calificación global del curso.

B) *Las actuaciones en relación al alumnado que tenga materias pendientes de cursos anteriores* también se diferencian en función de las etapas. En el caso de la ESO la evaluación y calificación de los alumnos se regirá por las normas siguientes:

- Con carácter general para 1º, 2º y 3º de E.S.O. los alumnos y alumnas que superen el primer trimestre del curso corriente tendrán recuperada la materia pendiente.
- En los demás casos se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - Realización de una batería de actividades que se le proporcionará a los alumnos junto a la información para su realización.
 - Las actividades serán divididas en dos bloques que serán entregadas para su corrección en dos fechas: primer bloque en la última semana de enero y segundo bloque en la última semana de abril.
 - Para todas las dudas que puedan ir surgiendo a la hora de realizar las actividades los alumnos/as contarán con el apoyo del profesor/a en el aula y si fuera necesario se llevarán a cabo entrevistas personales.
 - Se calificarán entre 0 y 10 puntos y se tendrá presente no sólo el desarrollo de los contenidos que efectúe el alumno/a, sino también la posesión de un adecuado nivel ortográfico, la capacidad de expresión, la extensión y ampliación de las respuestas y el orden y la limpieza.
 - La determinación de la calificación obtenida por el alumno/a se efectuará a partir de la calificación de las actividades (media de los dos bloques) con un valor del 60% y la calificación obtenida por la actitud positiva, participación activa en clase y su rendimiento académico en el presente curso con un valor del 40%. En caso de que dicha nota no alcance un mínimo de 5 puntos, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos objeto de evaluación. En este supuesto, la ponderación sería la siguiente: Realización de las actividades propuestas (31%), actitud positiva, participación activa en clase y rendimiento académico en el presente curso (20%) y prueba escrita (49%).
- Si fuera necesaria la presentación del alumno/a a la convocatoria extraordinaria se entenderá referida a la materia no superada en junio.

- El departamento proporciona a los alumnos el material para la recuperación de la materia en forma de cuadernillos que pueden ser descargados por los alumnos/as en la página web del instituto.
- En el caso del Bachillerato se realizarán pruebas de conocimientos en los meses de enero y abril.
- El alumnado de Enseñanza Secundaria y su familia recibirán un informe como el que aparece más abajo, personalizado, para cada una de las materias pendientes del curso anterior. En el mismo se explicará el proceso para la recuperación de la misma.



PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: TRATAMIENTO DE MATERIAS PENDIENTES

CURSO 2022-2023

Materia:

Alumno: (Nombre y curso)

Profesor/a responsable:

CONTENIDOS: (Los correspondientes a la materia a recuperar)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación y calificación de los alumnos se regirá por las normas siguientes:

- Realización de una batería de actividades que se le proporcionará a los alumnos junto a la información para su realización.
- Las actividades serán divididas en dos bloques y serán entregadas para su corrección en dos fechas: primer bloque en la última semana de enero y segundo bloque en la última semana de abril.
- Para todas las dudas que puedan ir surgiendo a la hora de realizar las actividades los alumnos/as contarán con el apoyo del profesor/a en el aula y si fuera necesario se llevarán a cabo entrevistas personales.
- Se calificarán entre 0 y 10 puntos y se tendrá presente no sólo el desarrollo de los contenidos que efectúe el alumno/a, sino también la posesión de un adecuado nivel ortográfico, la capacidad de expresión, la extensión y ampliación de las respuestas y el orden y la limpieza.
- La determinación de la calificación obtenida por el alumno/a se efectuará a partir de la calificación de las actividades (media de los dos bloques) con un valor del 60% y la calificación obtenida por la actitud positiva, participación activa en clase y su rendimiento académico en el presente curso con un valor del 40%. En caso de que dicha nota no alcance un mínimo de 5

puntos, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos objeto de evaluación.

En este supuesto, la ponderación sería la siguiente: Realización de las actividades propuestas (31%), actitud positiva, participación activa en clase y rendimiento académico en el presente curso (20%) y prueba escrita (49%).

- Si fuera necesaria la presentación del alumno/a a la convocatoria extraordinaria se entenderá referida a la materia no superada en junio.
- Se considerará recuperada la asignatura pendiente si el alumno/a logra aprobar el primer trimestre de la asignatura Geografía e Historia que esté cursando actualmente, quedando eximido de la entrega y realización de pruebas objetivas previstas en el plan de recuperación.

MATERIALES:

El departamento proporciona a los alumnos el material para la recuperación de la materia en forma de cuadernillos que pueden ser descargados por los alumnos/as en la página web del instituto o en la plataforma educativa que el profesor indique.

-----CORTAR POR ESTA LÍNEA Y DEVOLVER FIRMADO-----

D./Dña. _____,

padre, madre o tutor legal del alumno/a _____

del curso ____ESO____ ha recibido la comunicación sobre el plan de recuperación de la materia pendiente de ____ de ESO Geografía e Historia.

FIRMA Y FECHA:

5.- PROGRAMA DEL REFUERZO DEL APRENDIZAJE: PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA REPETIDORES EN SECUNDARIA

En la asignatura de Geografía e Historia, el Departamento ha elaborado un plan específico y personalizado para los alumnos y alumnas que no promocionaron el curso anterior, conforme a las directrices aprobadas en el ETCP. Dicho plan ha quedado recogido en un documento que se entregará a cada familia para su información.

No obstante, y como líneas generales para todos los cursos de Secundaria, en nuestra Programación de Departamento, tenemos recogidas las siguientes medidas de actuación para llevar a cabo por los profesores que imparten la materia en los diferentes grupos, con el fin de reforzar los contenidos y mejorar las destrezas de dichos alumnos:

- Se les atenderá de forma individualizada y en coordinación con el Departamento de Orientación.
- Se pondrá en práctica la figura de los alumnos tutores: Se dedicará un tiempo durante las clases para que aquellos alumnos que han avanzado en la materia puedan colaborar con quienes van más rezagados en el aprendizaje.
- Se atenderá de forma personalizada en el aula y, en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase (según curso y disponibilidad) se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
- Se hará un seguimiento en tutoría con los padres a ser posible una vez al mes.
- El alumnado y su familia recibirán información por escrito del programa individualizado de seguimiento que aparece más abajo.

Este plan general se podrá llevar a cabo siempre que el alumno repetidor esté dispuesto a trabajar y con buena actitud en clase.

PROGRAMA PARA EL REFUERZO DEL APRENDIZAJE.**PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE
CURSO (ESO)****DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023**

APELLIDOS:	NOMBRE:
CURSO/GRUPO:	
TUTOR/A:	

MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (artículos no derogados).

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

PROBLEMAS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE: DIFICULTADES ENCONTRADAS

Diagnóstico Inicial: Tras la Evaluación Inicial se han detectado las siguientes dificultades en su proceso de aprendizaje que, probablemente, han sido las causantes de la repetición de curso:

- Falta de asistencia a clase.
- Falta de hábito de trabajo en clase. No coopera con las actividades propuestas.
- Falta de hábito de trabajo en casa.
- Falta de atención en clase. Se distrae, falta de concentración.
- Falta de organización en el trabajo y/o de aplicación de técnicas de estudio.

- Falta de base en la materia:
 Problemas de comprensión y/o expresión oral.
 Problemas de comprensión y/o expresión escrita.
- Desmotivación, falta de interés.
- Problemas de integración.
- Faltas de disciplina o contra las normas de convivencia.
- Otros:
.....

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Seguimiento de las materias que han provocado la repetición: Geografía e Historia

Procedimiento para el seguimiento del aprendizaje de los alumnos/as repetidores de curso:

En líneas generales para todos los cursos de Secundaria, en nuestra Programación de Departamento, tenemos recogidas las siguientes medidas de actuación para llevar a cabo por los profesores que imparten la materia en los diferentes grupos, con el fin de reforzar los contenidos y mejorar las destrezas de dichos alumnos:

- Se les atenderá de forma individualizada y en coordinación con el Departamento de Orientación.
- Se pondrá en práctica la figura de los alumnos tutores: Se dedicará un tiempo durante las clases para que aquellos alumnos que han avanzado en la materia puedan colaborar con quienes van más rezagados en el aprendizaje.
- Se atenderá de forma personalizada en el aula y, en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase (según curso y disponibilidad) se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
 - Se hará un seguimiento en tutoría con los padres a ser posible una vez al mes.

Este plan general se podrá llevar a cabo siempre que el alumno repetidor esté dispuesto a trabajar y con buena actitud en clase.

MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADAS

- Información y comunicación con la familia a través del tutor, a través de la agenda escolar (o comunicados a los padres) y/o entrevista ocasional con la familia.
- Entrevista con el alumno/a para abordar problemas de asistencia, puntualidad, desmotivación, bajo rendimiento académico...
- Entrevista con el/la orientador/a para conocer los problemas/circunstancias particulares del

alumno/a.

- Seguimiento y control reforzado del trabajo del alumno/a: observación en clase, control de realización de tareas en casa y en clase, revisión del cuaderno de clase, portafolios, control en la realización de proyectos...
- Indicación específica de pautas de trabajo, ofrecer asesoramiento y guía en el proceso de aprendizaje, proporcionar/familiarizar al alumno con recursos didácticos diversos que fomenten el aprendizaje autónomo (libros de consulta, diccionarios, páginas web especializadas, lecturas graduadas,).
- Prestar especial atención a la ubicación en clase:
 - Ubicación cercana al profesor. Ubicación cercana a un alumno tutor.
 - Distribución que favorezca la interacción del profesor con el grupo/clase.
 - Distribución que favorezca la interacción entre iguales.
- Ofrecer refuerzo positivo.
- Priorización de contenidos para facilitar su adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumno/a.
- Diversificación de metodologías y recursos didácticos: empleo de metodologías y recursos diversos para adaptarlos a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del alumno/a; aplicación de metodologías favorecedoras de la inclusión: aprendizaje por proyectos, aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, uso de ordenadores, pizarras digitales, material audiovisual,).
- Proporcionar material y actividades de refuerzo y/o ampliación de contenidos en distintos formatos, a fin de adaptarlos a las necesidades particulares del alumno/a: fotocopias con actividades, páginas web especializadas con actividades auto-evaluables para desarrollar todas las habilidades de competencia lingüística, lecturas graduadas...).
- Diversificación de indicadores e instrumentos de evaluación: observación en clase, diario del profesor, presentación de proyectos, portafolios, registros anecdóticos, pruebas orales y escritas, ...
- Adaptación y flexibilización de pruebas escritas:
 - Flexibilización del tiempo de duración de la prueba: segmentarla, proporcionar más tiempo, ...
 - Supervisión y asesoramiento durante la realización de la prueba (para no dejar preguntas en blanco, equivocar el objetivo de la pregunta, etc.)
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido.
- Otras medidas:

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

En caso de tener alguna duda, o de necesitar asesoramiento, el/la alumno/a podrá contactar con su profesor/a en la hora de clase o concertando una cita con anterioridad.

La comunicación y el seguimiento del programa con la familia se llevarán a cabo a través del tutor/a en el horario establecido para la atención a familias, con cita previa.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA A LAS FAMILIAS

D/a:.....,

padre/madre/representante legal del alumno/a _____ ha sido informado/a del presente plan personalizado.

04 de noviembre de 2022

El/la padre/madre/representante legal

El/La profesor/a de la materia

Fdo.:

Fdo.:

6.- TRANSVERSALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD

El Real Decreto 1105/2014, en su artículo 6, incluye la necesidad de que las Administraciones educativas fomenten "el desarrollo de la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición..." también fomentarán "el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos..." La programación docente "debe comprender en todo caso la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del holocausto judío como hecho histórico".

El Real Decreto insta también a incorporar temas relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección frente a posibles catástrofes.

En el desarrollo de las diferentes unidades didácticas de las distintas materias incluiremos también contenidos educativos imprescindibles en la formación de los ciudadanos, como son la educación del consumidor y educación vial, que mantienen un estrecho nexo de unión con la Geografía e Historia como disciplinas.

Por último, también se insta a que el alumno participe "en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico".

Dichos núcleos recibirán una atención preferente, aunque no como temas individuales y específicos, sino como contenidos imbricados en las diferentes unidades temáticas pues en muchas de ellas habrá que hacer alguna referencia a las citadas cuestiones.

Los contenidos trabajados en las distintas materias del departamento de Geografía e Historia se hayan fuertemente relacionados con los contenidos ofrecidos por otras materias cursadas por el alumnado durante el mismo año académico. La realización de actividades en colaboración con otros departamentos puede potenciar la capacidad de aprendizaje del alumno, reforzando la adquisición de los contenidos trabajados en ambas materias. Se pretende con ello potenciar una visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

Por ello, siguiendo las orientaciones metodológicas recogidas en el Real Decreto, planificaremos la realización por el alumnado de trabajos monográficos de investigación, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

La colaboración con los profesores de Lengua castellana y Literatura permitiría estudiar la evolución de la forma de entender la sensibilidad, la cultura y el pensamiento, la visión del hombre de su época la evolución de los estilos literarios en consonancia con la evolución de la circunstancias sociales, económicas y políticas de cada momento, concibiendo la literatura como el reflejo de la sensibilidad del momento.

Desde todas nuestras materias potenciaremos el análisis de textos que contribuyan a profundizar el conocimiento de una época, así como el estudio de los fenómenos y la realidad de cada momento histórico puede contribuir a mejorar el estudio de las características de cada estilo literario como reflejo de su época.

De este modo podemos contribuir desde nuestra asignatura al fomento de la lectura entre el alumnado, colaborando en el desarrollo del Plan Lector del centro para conseguir el desarrollo de habilidades lingüísticas en el alumnado, factor fundamental en el aprendizaje. En la misma línea resulta interesante la relación con la asignatura Filosofía y ciudadanía, pues podemos profundizar en el estudio de las principales corrientes de pensamiento a lo largo de la Historia a través de la lectura de textos de diferentes pensadores, analizando desde nuestra materia las circunstancias que rodearon la elaboración de su obra y la influencia en sus contemporáneos. Con la asignatura de Economía podemos trabajar desde la Historia y desde la Geografía, igual que con la asignatura de Matemáticas, pues en su apartado dedicado al análisis estadístico, aporta un soporte técnico para el estudio cuantitativo de buena parte de los fenómenos históricos y geográficos, como las reglas de utilización y comentario de gráficas demográficas y económicas, las fórmulas básicas para el cálculo de aspectos numéricos como medias, relaciones, proporciones y otros, que contribuirán a dotar a nuestro comentario histórico-geográfico de un apoyo científico de gran calidad. También es importante el trabajo con el departamento de Biología y Geología desde nuestra materia de Geografía y con Educación Plástica y Visual desde nuestras materias de Historia, Historia del Arte y Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Título Actividad	Fecha y duración:	Dirigida a:
El legado de la Tierra. Taller de Arqueología Experimental	2º Trimestre	1º y 2º de ESO
Visita Catedral y recorrido por el centro histórico de Sevilla	2º Trimestre	2º ESO
Visita al Archivo de la Hermandad matriz de Almonte. Rocío chico	1º Trimestre	4º ESO
Visita a Cádiz: Ruta de la Constitución de 1812	1º Trimestre	2º Bachillerato
Recorrido artístico-literario por Sevilla (Visita al museo de Bellas Artes)	2º Trimestre	2º de Bachillerato (alumnos de Historia del Arte)

Visita al Museo Arqueológico de Sevilla	3º Trimestre	1º y 2º ESO
Visita a la Marisma	2º Trimestre	3º, 4º y 2º de Bachillerato (Geografía)
Visita a la calzada romana de Ubrique y a la ciudad romana de Ocuri.	2º Trimestre	2º y 3º de ESO (alumnos de Cultura Clásica)
Festival Juvenil Europeo de Teatro Grecolatino Baelo Claudia	3º Trimestre	2º y 3º de ESO (alumnos de Cultura Clásica)
Viaje a Roma	Final 1º Trimestre	2º de Bachillerato (alumnos de Historia del Arte)
Visita al Archivo de Indias y participación en Actos conmemorativos del aniversario de la vuelta al mundo.	2º-3º Trimestre	3º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

LOS OBJETIVOS DEL ÁREA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender</p>
<p>3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender</p>

<p>4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas Competencia digital Comunicación lingüística.</p>
<p>5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender</p>
<p>6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.</p>

<p>7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.</p>
<p>8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.</p>
<p>9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europa, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

<p>11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender. Comunicación lingüística.</p>
<p>12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.</p>
<p>13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.</p>
<p>14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.</p>	<p>Competencia digital. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.</p>

<p>15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.</p>	<p>Competencia digital. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.</p>
<p>16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.</p>

GEOGRAFÍA E HISTORIA SEGUNDO E.S.O.

1. - LOS OBJETIVOS

Habiéndose reseñado, en páginas más arriba, y de acuerdo con la legislación de referencia, los Objetivos Generales de la Etapa, así como los relacionados con las enseñanzas propias de la comunidad autónoma y los específicos del Área, los objetivos más concretos de la materia para este Segundo Curso de la ESO son:

1. Ordenar los acontecimientos históricos en ejes cronológicos y localizarlos en el espacio a fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad que tenga en cuenta los procesos de cambio y de permanencia.
2. Describir la evolución de Europa e Hispania tras la fragmentación del Imperio romano prestando especial atención al imperio carolingio y analizar los elementos que, tras la muerte de Carlomagno, propiciaron el nacimiento del feudalismo.
3. Conocer los orígenes del Islam, la conquista musulmana de la Península y la evolución histórica de Al-Andalus prestando especial atención a la evolución andalusí en tierras andaluzas.
4. Explicar la composición y los rasgos distintivos de los distintos estamentos de la sociedad medieval: modo de vida, nivel de riqueza, actividades económicas, etc. y las características del feudo.
5. Describir las características de la monarquía feudal y caracterizar los pactos de fidelidad y vasallaje que establecían los distintos grupos sociales que integraban el sistema feudal.
6. Conocer las principales características de la ciudad medieval y caracterizar la composición y las formas de vida de los distintos grupos sociales que habitaban la ciudad medieval, haciendo especial hincapié en la nueva clase social: la burguesía.
7. Describir la situación de Europa en la Baja Edad Media prestando especial atención a las causas de las crisis que vivió el territorio europeo en este periodo.
8. Explicar los rasgos distintivos del arte románico y del arte gótico en Europa y en la Península Ibérica en sus diversas manifestaciones: arquitectura, escultura y pintura.
9. Analizar las causas, la evolución y las diferentes fases de la expansión territorial de los primeros reinos cristianos peninsulares así como el proceso de repoblación de los territorios ocupados, localizando en el mapa las etapas más importantes y prestando una atención especial a la reconquista y repoblación del territorio andaluz.
10. Identificar las características y la evolución de los reinos cristianos desde sus orígenes en el siglo VIII hasta finales de la Edad Media, prestando especial atención a los reinos de León y de Castilla.
11. Describir la forma de gobierno y las instituciones de los reinos cristianos de la Península y su evolución a lo largo de la Edad Media.

13. Comprender los principios del Humanismo, el Renacimiento y el barroco, en Europa, España y Andalucía, así como explicar la renovación espiritual que representó la Reforma luterana y la Contrarreforma católica.
14. Establecer las características estéticas del Renacimiento así como observar y analizar obras características de este estilo artístico en sus diversas vertientes europeas, con especial atención a las obras que encontramos en España y en Andalucía.
15. Identificar los principales descubrimientos geográficos de la Edad Moderna prestando especial atención al descubrimiento del continente americano, el proceso de su conquista y la organización en forma del vasto Imperio colonial de la monarquía hispánica.
16. Describir la política interior y exterior de la Monarquía de los Austrias así como la evolución económica y política del país durante su reinado.
17. Reconocer y analizar los factores de cambio social, político y cultural por los que se caracteriza la Europa del siglo XVII como un periodo de crisis y transformación.
18. Identificar la distribución de la población en el planeta, España y Andalucía, entender el concepto de densidad de población y especificar los factores que condicionan la distribución de la población (factores físicos, políticos, históricos y económicos).
19. Explicar las consecuencias del progresivo envejecimiento de la población mundial y valorar las posibles consecuencias de los desequilibrios actuales y futuros.
20. Reflexionar sobre las consecuencias que generan los movimientos migratorios en los territorios emisores y receptores de inmigrantes, valorando la necesidad de adoptar políticas migratorias que favorezcan la integración y eviten los conflictos entre la sociedad emisora y receptora.
21. Caracterizar la ciudad actual, prestando especial atención a la morfología y las funciones urbanas y describir la tipología y la jerarquía mundial de ciudades.

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Geografía e Historia en 2º de E.S.O promoverá el desarrollo de las competencias clave en los siguientes aspectos:

1. Competencias sociales y cívicas

- Comprender el concepto de tiempo histórico.
- Identificar la relación multicausal de un hecho histórico y sus consecuencias.
- Conocer las grandes etapas y los principales acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna.
- Comprender el funcionamiento de las sociedades, su pasado histórico, su evolución y transformaciones.

- Asimilar la incidencia de fenómenos demográficos y urbanísticas en la configuración de las sociedades actuales.
- Desarrollar la empatía mediante la comprensión de las acciones humanas del pasado.
- Expresarse de forma asertiva y mostrar una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo.

2. Conciencia y expresiones culturales

- Comprender la función que las artes han tenido y tienen en la vida de los seres humanos.
- Reconocer los diferentes estilos del arte medieval y moderno y los valores estéticos que expresan.
- Analizar obras de arte de manera técnica e identificar el contexto histórico que explica su aparición.
- Desarrollar una actitud activa en relación con la conservación y la protección del patrimonio histórico.

3. Comunicación lingüística

- Utilizar adecuadamente el vocabulario propio de las ciencias sociales para construir un discurso preciso.
- Desarrollar la empatía e interesarse por conocer y escuchar opiniones distintas a la propia.
- Utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción y la argumentación.
- Leer e interpretar textos de tipología diversa, lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.

4. Competencia digital

- Relacionar y comparar la información procedente de diversas fuentes: escritas, gráficas, audiovisuales, etc.
- Contrastar la información obtenida y desarrollar un pensamiento crítico y creativo.
- Elaborar la información transformando los datos recogidos y traduciéndolos a otro formato o lenguaje.
- Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda y el procesamiento de la información.

5. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Elaborar e interpretar ejes cronológicos.
- Analizar y comprender los datos cuantitativos recogidos en tablas, gráficos y diagramas.
- Identificar y localizar los ámbitos geopolíticos, económicos y culturales en los que se enmarcan los acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna.
- Conocer los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades a lo largo de los períodos históricos estudiados.

6. Aprender a aprender

- Desarrollar una visión estratégica de los problemas, anticipar posibles escenarios y consecuencias futuras de las acciones individuales y/o sociales.
- Buscar explicaciones multicausales para comprender los fenómenos sociales y evaluar sus consecuencias.
- Utilizar distintas estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información: esquemas, resúmenes, etc.
- Participar en debates y contrastar las opiniones personales con las del resto de compañeros.
- Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo y la actualización permanente.

7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Asumir responsabilidades y tomar decisiones con respecto a la planificación del proceso de resolución de las actividades propuestas.
- Interpretar adecuadamente las particularidades de cada situación y de cada problema estudiado.
- Saber argumentar de forma lógica y coherente las explicaciones de los conceptos y fenómenos estudiados.
- Autorregular el propio aprendizaje: tomar conciencia de lo que se sabe y de lo que falta por aprender; y realizar autoevaluaciones del propio trabajo.

3.- LOS CONTENIDOS

De acuerdo con los referentes legales reseñados, la formulación de los contenidos para este curso de 2º de E.S.O se presenta en forma de grandes bloques.

Bloque 1. La Historia

- ~ La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas
- ~ Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo.
- ~ El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
- ~ La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.
- ~ La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).
- ~ La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus.
- ~ La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía.
- ~ El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.
- ~ La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

- ~ La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior.
- ~ El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.
- ~ El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.
- ~ Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.
- ~ Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica.
- ~ El siglo XVII en Europa.
- ~ Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años.
- ~ Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
- ~ La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco.
- ~ Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.
- ~ El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.
- ~ La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

Bloque 2. El espacio humano

- España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

En nuestro caso, y de acuerdo con el material didáctico que vamos a utilizar y que reseñamos más adelante, los contenidos los organizaremos en las siguientes unidades temáticas:

Unidad 1. ¿Cómo se fragmentó la unidad del Mediterráneo?

- Espacio y tiempo. ¿Cómo se inició la Edad Media?
- Cambio y continuidad. ¿Fue el Imperio bizantino una continuidad del romano?
- Pasado y presente. ¿Un Imperio y una religión alejados de Roma?
- Empatía. ¿Cómo transformaron Europa los reinos germánicos?
- Espacio y tiempo. Los visigodos en Hispania y Andalucía
- Cambio y continuidad. ¿Consiguió Carlomagno crear un gran imperio cristiano?

Unidad 2. ¿Qué legado nos ha dejado Al-Andalus?

- Cambio y continuidad. ¿Qué es el islam?
- Espacio y tiempo. ¿Cómo se expandió el islam?
- Causalidad. ¿Cómo se originó Al-Andalus?
- Fuentes históricas. ¿Cómo evolucionó Al-Andalus?
- Empatía. ¿Cómo se vivía en la ciudad andalusí?
- Cambio y continuidad. ¿De dónde provenía la prosperidad económica?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Cómo era Andalucía en tiempos de Al-Andalus?
- Pasado y presente. ¿Cuál es el legado de la cultura andalusí?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Por qué seguimos admirando el arte andalusí?

Unidad 3. ¿Guerrear, orar o cultivar la tierra?

- Causalidad. ¿Por qué se implantó el feudalismo en Europa?
- Pasado y presente. ¿A quién beneficiaba la sociedad estamental?
- Pensamiento crítico. ¿Cómo se organizaba un feudo?
- Fuentes históricas. ¿Cómo vivían los nobles?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Era el castillo un espacio para la defensa?
- Fuentes históricas. ¿Cómo vivían los campesinos?
- Espacio y tiempo. ¿Qué lugar ocupaba la Iglesia en la sociedad feudal?
- Empatía. ¿Qué obligaciones comportaba la vida monacal?
- Patrimonio histórico y artístico. La arquitectura románica, ¿un estilo propiamente europeo?
- Patrimonio histórico y artístico. La pintura y la escultura románicas, ¿un arte esencialmente religioso?

Unidad 4. ¿Cómo se produjo el renacer de las ciudades y el comercio?

- Causalidad. ¿Qué impulsó el renacer urbano?
- Espacio y tiempo. ¿Cómo se produjo la expansión comercial?
- Pasado y presente. ¿Cómo eran las ciudades medievales?
- Empatía. ¿Cómo vivían los habitantes de la ciudad medieval?
- Fuentes históricas. ¿Quién mandaba durante la Edad Media?
- Pasado y presente. ¿Cómo afectó la Peste Negra a la sociedad europea?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Por qué las catedrales góticas resultan tan fascinantes?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Son naturalistas la escultura y la pintura góticas?

Unidad 5. ¿Cómo se formaron y crecieron los reinos peninsulares?

- Espacio y tiempo. ¿Cómo nacieron los reinos cristianos entre los siglos VIII-X?
- Cambio y continuidad. ¿Cómo avanzó la conquista cristiana entre los siglos XI-XIV?
- Empatía. ¿Qué transformaciones sociales trajo la expansión territorial?
- Pasado y presente. ¿Qué importancia tuvo el Camino de Santiago?

- Pensamiento crítico. ¿Cómo era la Corona de Castilla?
- Fuentes históricas. Andalucía en el reino de Castilla
- Espacio y tiempo. ¿Cómo era la Corona de Aragón?
- Fuentes históricas. ¿Por qué fue tan conflictiva la Baja Edad Media?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Cómo fue el arte románico peninsular?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Cómo fue el arte gótico peninsular y en Andalucía?

Unidad 6. ¿Qué supusieron los grandes descubrimientos geográficos?

- Cambio y continuidad. ¿Cómo cambió Europa en la Edad Moderna?
- Empatía. ¿Qué nueva monarquía crearon los Reyes Católicos?
- Cambio y continuidad. ¿Cómo se organizó la monarquía autoritaria?
- Empatía. ¿Qué buscaba Colón al emprender su viaje?
- Fuentes históricas. ¿Querían Magallanes y Elcano dar la vuelta al mundo?
- Espacio y tiempo. ¿Qué pueblos encontraron en el "Nuevo Mundo"?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Por qué los pueblos precolombinos construyeron grandes pirámides?

Unidad 7. ¿Cómo cambió el Humanismo la manera de pensar?

- Cambio y continuidad. ¿Cómo contribuyó la imprenta a la difusión del Humanismo?
- Empatía. ¿Por qué quiso Lutero reformar la Iglesia?
- Pensamiento crítico. ¿Cómo reaccionó la Iglesia católica a la Reforma?
- Patrimonio histórico y artístico. El Renacimiento, ¿ruptura artística o retorno a la Antigüedad?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Cómo buscaron la belleza los artistas?
- Patrimonio histórico y artístico. La perspectiva, ¿la gran innovación de la pintura renacentista?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Dónde se expandió el Renacimiento?

Unidad 8. ¿Cómo nació el Imperio de los Austrias?

- Fuentes históricas. ¿Cuál fue el origen del Imperio de Carlos V?
- Fuentes históricas. ¿Cómo se produjo la conquista de América?
- Empatía. ¿Cómo se explotaron las riquezas de las Indias?
- Compromiso cívico. La sociedad colonial y la defensa de los indios
- Cambio y continuidad. ¿Cuál fue el impacto de América en la economía y la sociedad españolas?
- Patrimonio histórico y artístico. Sevilla, puerto y puerta de América
- Pensamiento crítico. ¿Fue un problema o una ventaja para Felipe II heredar tantos territorios?
- Espacio y tiempo. ¿Fue complicado administrar un imperio tan inmenso?
- Patrimonio histórico y artístico. El Renacimiento en España y Andalucía

Unidad 9. El siglo XVII, ¿una Europa en crisis?

- Causalidad. ¿A quiénes enfrentó la Guerra de los Treinta Años?
- Pensamiento crítico. ¿Cómo surgió la monarquía absoluta?

- Cambio y continuidad. ¿Dónde surgió el parlamentarismo?
- Pasado y presente. ¿Un periodo de crisis y cambios económicos?
- Empatía. ¿Cómo se produjo la revolución científica?
- Patrimonio histórico y artístico. El Barroco, ¿el arte de la emoción y la propaganda?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Por qué son tan expresivas la escultura y la pintura barrocas?

Unidad 10. ¿Cómo se produjo el ocaso del Imperio de los Austrias?

- Causalidad. ¿Por qué se produjo una crisis económica durante el siglo XVII?
- Cambio y continuidad. ¿Cómo perdieron su hegemonía los Austrias del siglo XVII?
- Cambio y continuidad. ¿Qué desigualdades sociales existían en la época de los Austrias?
- Empatía. ¿Cómo vivía la sociedad hispánica?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Cuál es el legado de la arquitectura y la escultura barrocas española y andaluza?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Qué funciones cumplía la pintura barroca española y andaluza?
- Patrimonio histórico y artístico. ¿Por qué Velázquez es un genio de la pintura universal?

Unidad 11. ¿Cómo es la población mundial?

- Causas múltiples. ¿Cuántos somos y cómo nos distribuimos?
- Compromiso cívico. ¿Dónde crece más la población?
- Fuentes de información geográficas. ¿Cómo se estructura la población?
- Pensamiento crítico. ¿Por qué envejece la población?
- Factores múltiples. ¿A qué se deben los movimientos migratorios?
- Compromiso cívico. ¿Cuáles son los principales flujos migratorios mundiales?
- Localización. ¿Hacia dónde va la demografía europea?
- Compromiso cívico. ¿Cuál es la situación demográfica de España?
- Fuentes de información geográficas. ¿Cómo es la población de Andalucía?

Unidad 12. ¿Vamos hacia un mundo de ciudades?

- Fuentes de información geográficas. ¿Por qué el mundo es cada vez más urbano?
- Pensamiento crítico. ¿Qué son las ciudades?
- Procesos geográficos. ¿Cómo han evolucionado las ciudades?
- Localización. ¿Qué forma tienen las ciudades?
- Procesos geográficos. ¿Qué actividades acogen las grandes ciudades?
- Pensamiento crítico. ¿Tiene cada zona de la ciudad una actividad propia?
- Compromiso cívico. ¿Cómo será la ciudad del futuro?
- Procesos geográficos. ¿Cómo son las ciudades europeas? ¿Y las españolas?
- Localización. ¿La población andaluza es más rural o urbana?

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS		
TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMERO (Hasta 22 de diciembre)	Unidad 1. ¿Cómo se fragmentó la unidad del Mediterráneo?	10
	Unidad 2. ¿Qué legado nos ha dejado Al-Andalus?	10
	Unidad 3. ¿Guerrear, orar o cultivar la tierra?	10
	Unidad 4. ¿Cómo se produjo el renacer de las ciudades y el comercio?	9
SEGUNDO (Hasta 31 de marzo)	Unidad 5. ¿Cómo se formaron y crecieron los reinos peninsulares?	10
	Unidad 6. ¿Qué supusieron los grandes descubrimientos geográficos?	9
	Unidad 7. ¿Cómo cambió el Humanismo la manera de pensar?	6
	Unidad 8. ¿Cómo nació el Imperio de los Austrias?	9
TERCERO (Hasta 23 de junio)	Unidad 9. El siglo XVII, ¿una Europa en crisis?	8
	Unidad 10. ¿Cómo se produjo el ocaso del Imperio de los Austrias?	9
	Unidad 11. ¿Cómo es la población mundial?	10
	Unidad 12. ¿Vamos hacia un mundo de	5

	ciudades?	
--	-----------	--

5.- LA METODOLOGÍA

a) Criterios metodológicos:

Considerando los principios generales de cómo se producen la adquisición del conocimiento social y las dificultades que conlleva, así como las peculiaridades del alumnado al que va dirigida esta enseñanza, los referentes metodológicos que orientarán el proceso de enseñanza/ aprendizaje partirán siempre de los conceptos, representaciones y capacidades que el alumno ha ido construyendo en el transcurso de sus experiencias anteriores para que los nuevos conocimientos, destrezas y valores que ponen en juego en el aula, al verse relacionados con ellos, den lugar a un aprendizaje con significado para él. Se trata de que el aprendizaje obtenido sea funcional y que se pueda aplicar en contextos y situaciones nuevas. Más explícitamente los criterios serán las que siguen:

- **Partir del nivel de conocimiento del alumnado** sobre el objeto de estudio. Será fundamental poner en juego las ideas, nociones y experiencias relacionadas con los hechos espacio/temporales que se propongan en el objeto de estudio considerando siempre la identidad y valores que el adulto tiene.
- **Asegurar la construcción de un aprendizaje significativo.** Así, las nociones más abstractas del conocimiento social se vincularán con la experiencia más personal con el objetivo de facilitar su construcción desde fenómenos concretos y que, a su vez, sea aplicable al mundo que les rodea, mundo laboral incluido.
- **Favorecer las relaciones de comunicación multidireccionales.** Se buscará conseguir la mayor implicación y participación posibles por parte del alumnado facilitando la reflexión y la exposición de sus ideas a través de informes y trabajos, debates y resolución de tareas grupales y colectivas.

b) Tipología de actividades y agrupamiento del alumnado:

- En el proceso de enseñanza-aprendizaje ocupará un lugar principal la realización de **actividades y trabajos indagatorios** (monografías, reseñas históricas, presentación de diapositivas, búsquedas de biografías de personajes relevantes, etc., ...) ya sean individual o de forma colaborativa, de forma el alumnado trabaje, utilice múltiples fuentes de información, comparta lo realizado, planteen interrogantes diversas entre ellos, etc. Las **tareas grupales** ayudarán, también, a trabajar con metas comunes permitiendo no solo alcanzar algunos de los objetivos de la materia, sino sobre todo crear sentimientos de tolerancia, respeto, solidaridad, sentimiento comunitario, empatía...

Las actividades programadas pretenden contribuir a la consecución de aprendizajes significativos, así como al desarrollo de las competencias clave. Estas seguirán la tipología que se relata a continuación:

- **Actividades iniciales** para conocer el punto de partida desde el que se construirán nuevos conocimientos. Este conocimiento permitirá adecuar lo más posible el proceso de enseñanza-aprendizaje

y constatar, posteriormente, el progreso logrado. Se usarán, entre otras, breves cuestionarios sobre el objeto de estudio, comentarios dialogados, visionado de algún documental/fragmentos seleccionados de películas, alguna noticia de prensa, queras su análisis o resolución, se pondrán en común.

- **Actividades de desarrollo** dirigidas a la construcción progresiva de los aprendizajes, por tanto, requieren una implicación total y activa por parte del alumno que debe poner al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje sus capacidades lógicas, deductivas, analíticas, inductivas, de comprensión y de expresión. Se presentarán en varios formatos, predominando el trabajo con textos, pequeños trabajos de investigación, lectura colectiva e individual del libro de texto y de diversa documentación, comentarios dialogados, resolución de cuestionarios.

- **Actividades de recapitulación y síntesis** orientadas a consolidar los aprendizajes adquiridos, requieren una visión integradora de lo estudiado por parte del alumno, que una vez ha analizado, deducido, comprendido y expresado lo aprendido, debe sintetizarlo en cuadros sintéticos de información, cuadros comparativos, esquemas, cuestionarios, que además serán instrumentos de estudio muy eficaces.

- **Actividades de refuerzo.** Se abordarán los conceptos claves de la unidad, permitiendo la adaptación para aquel alumnado que no haya alcanzado los conocimientos trabajados.

- **Actividades de ampliación.** Indicaciones de textos de lectura y trabajos opcionales para aquel alumnado que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo.

Se pondrá en práctica una flexibilidad organizativa a la hora de combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteemos en cada momento.

a) Gran grupo:

En ocasiones se plantearán actividades de gran grupo. El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar un grupo clase alrededor de una idea.

Las actividades en gran grupo pueden ser muy útiles para trabajar los siguientes aspectos:

- Presentación de un tema de interés general.
- Determinación y regulación de normas de convivencia.
- Detección de intereses del grupo de alumnos.
- Comunicación de experiencias, debates, puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.

b) Pequeño grupo:

El trabajo en pequeño grupo resultará especialmente útil para:

- Introducir nuevos conceptos, sobre todo aquéllos que presenten especial dificultad. El pequeño grupo favorece que podamos adaptarnos a diferentes niveles y estilos de aprendizaje, de forma que los alumnos conecten significativamente los nuevos conceptos con los que ya poseen.

- Trabajos de investigación activa, en los que el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje: elaborar un plan de trabajo, buscar y sistematizar información, formular hipótesis, etc.

- Aclarar consignas que se hayan dado previamente en gran grupo.
- Desarrollar actitudes cooperativas e interés por el trabajo en grupo.

c) Trabajo individual:

Es el que permite un mayor grado de individualización de la enseñanza, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada sujeto. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades.

d) Trabajo cooperativo sobre todo a través de materiales digitales compartidos (Google Drive) y la plataforma Classroom.

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS:

- El alumnado utilizará un libro de texto concreto: **Geografía e Historia de 2º ESO editorial Vicens Vives** y/o apuntes además de los PowerPoint proporcionados por el profesorado.
- Diverso material fotocopiado en forma de mapas, resúmenes, síntesis y esquemas sobre los contenidos de la materia entregados a través de la plataforma Classroom.
- Cuestionarios y preguntas para trabajar los distintos contenidos (sobre todo de manera online).
- Guiones de trabajo para realizar monografías, reseñas y presentaciones.
- Textos para lectura, con batería de actividades, relacionados con las temáticas tratadas a lo largo del curso.
- Se pondrá a disposición de los alumnos los libros que podamos obtener de consulta digital y también los fondos de la Biblioteca del centro.
- Recursos TIC.

En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.)

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. La Historia

24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.
25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.
26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.
31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.
33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.
35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.
36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.
37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.
38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.
39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la

Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.

40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.

41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

Bloque 2. El Espacio humano

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP

6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA

9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.

10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.

17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.

18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. La Historia

- Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
- Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
- Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
- Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
- Explica la importancia del Camino de Santiago.
- Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
- Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
- Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
- Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
- Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
- Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.
- Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
- Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
- Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
- Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
- Describe características del arte románico, gótico e islámico
- Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
- Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
- Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
- Identifica obras significativas del arte Barroco.

Bloque 2 El espacio humano

- Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
- Explica características de la población europea.
- Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
- Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.
- Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
- Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.
- Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
- Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
- Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
- Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
- Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
- Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
- Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di a qué país pertenecen y explica su posición económica.
- Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.

8.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Unidad 1

- La fragmentación del Imperio romano.
- El Imperio bizantino y los reinos germánicos.
- La llegada de los visigodos a España y Andalucía.
- Identificación de Carlomagno como emperador.

Unidad 2

- El proceso de expansión del Islam en el mundo y en Al-Andalus.

- Etapas y formas de gobierno en la historia de Al-Andalus.
- La economía y la organización social de Al-Andalus.
- Rasgos generales del arte islámico y andalusí e identificar los monumentos

Unidad 3

- Los orígenes del feudalismo.
- Los estamentos de la sociedad medieval.
- El feudo y la vida de los campesinos durante la Edad Media.
- El estamento nobiliario y la Iglesia en la Edad Media.

Unidad 4

- El renacimiento de la vida urbana y las actividades económicas.
- Los principales espacios de la ciudad medieval.
- Los grupos sociales que habitaban la ciudad medieval.
- La crisis de la Baja Edad Media.
- La pintura, la escultura y la arquitectura góticas.

Unidad 5

- El origen de los reinos cristianos.
- La conquista cristiana entre los siglos XI y XIII.
- Las instituciones de la Corona de Castilla.
- Andalucía en el reino de Castilla.
- El arte románico y gótico en la Península.

Unidad 6

- Transformaciones de Europa en la Edad Moderna.
- Características e instituciones de la monarquía de los Reyes Católicos.
- El viaje de Colón al nuevo continente.
- Mayas, incas y aztecas.

Unidad 7

- Datación de la Edad Moderna en el siglo XV.
- Aspectos básicos del Humanismo y el Renacimiento.
- El impacto de la creación de la imprenta.
- Origen de la Reforma protestante y sus características básicas.

Unidad 8

- Las posesiones del imperio en tiempos de Carlos I y de Felipe II y las instituciones de la monarquía.
- Los conflictos interiores y exteriores en tiempos de Carlos I y Felipe II.
- La conquista de América y su impacto en la economía española.
- El Renacimiento en la Península Ibérica y en Andalucía.

Unidad 9

- Los conflictos y crisis de Europa en el siglo XVII.
- Instituciones y aspectos básicos de la monarquía absoluta.
- La ciencia moderna y el método científico.
- El arte del Barroco: características y obras representativas.

Unidad 10

- Enumeración de las principales causas del declive del imperio hispánico.
- Causas y consecuencias de la crisis demográfica y económica.
- Organización social y mentalidad rentista en los reinos hispánicos del siglo XVII.
- El teatro español del siglo XVII.

Unidad 11

- La distribución de la población en el planeta.
- Las pirámides de población.
- Los movimientos migratorios.
- La población de Andalucía, España y de Europa.

Unidad 12

- El concepto de ciudad.
- La evolución de la ciudad en la historia.
- La morfología y las funciones urbanas.
- El espacio urbano andaluz, español y europeo.

9.- LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Utilizando los correspondientes procedimientos e instrumentos que siguen, se actuará del siguiente modo para la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado:

a) Análisis y comprobación de la participación, interés, motivación y asistencia que permitirán apreciar el dominio de procedimientos y desarrollo de actitudes positivas durante el trabajo diario en clase, usando estrategias de observación continua como control de las intervenciones orales del alumnado a través de tareas concretas: preguntas y cuestiones en clase, comentarios dialogados, pequeños debates y exposición de opiniones, etc. También, observar el trabajo del alumno/a, individualmente o en grupo, a través del cuaderno u otro soporte y en diferentes situaciones. Y el control diario de la asistencia.

Con todo esto, se comprobará concretamente:

- Si interviene activamente en clase aportando valoraciones, sugerencias, comentarios.
- Si pregunta lo que no entiende y/o pide ayuda.

- Si corrige lo que se le indica.
- Si trae el cuaderno y el material adecuado.
- Si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase.
- Si participa activamente en las tareas de grupo.
- Si muestra interés por aprender.
- Si asiste a clase de manera continuada.

b) Revisión de tareas realizadas que permitirán obtener información sobre el proceso de aprendizaje, también de una manera continuada, a través de la revisión y análisis de los *cuadernos de clase* donde deben realizar las distintas actividades de cada tema, las actividades propuestas desde Classroom; y con la revisión y corrección de *trabajos monográficos* individuales y *exposiciones individuales o grupales* (con apoyo de soporte informático o de otros medios) que trimestralmente se les irá proponiendo para su realización, entrega y/o presentación en un plazo fijado.

Con todo esto se comprobará:

- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Si realizan esquemas y resúmenes, extrayendo las ideas fundamentales.
- El orden, cuidado y dedicación en llevar al día el cuaderno de clase y la presentación de los trabajos.
- Si corrige lo que se le indica.
- La utilización que se hace de fuentes de información y de las conclusiones que se extraen.
- El uso de soportes informáticos para la exposición a los demás.

Estos apartados de la evaluación constituirán un 51% de la calificación en el proceso de aprendizaje del alumnado.

c) Pruebas de conocimientos (escritas y orales), trabajos escritos y recapitulaciones sobre lo aprendido que se aplicarán en la medida del desarrollo de cada unidad didáctica, y que serán útiles para comprobar y evaluar:

- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- Si recuerdan los contenidos relevantes trabajados.
- Si ejercitan la atención, la observación, la memoria y el análisis reflexivo.
- Su nivel de comprensión de los temas tratados, y si utilizan lo aprendido adecuadamente, asociando y/o estableciendo relaciones coherentes entre los contenidos e ideas fundamentales.

- Su capacidad de síntesis y abstracción.

Este apartado de la evaluación constituirá un 49% de la calificación en el proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. Se contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

El desarrollo del proceso de evaluación que, como ya se ha dicho, será continua, contempla:

- Evaluación inicial.
- Evaluación procesual.
- Evaluación final.

Esto hace que se contemplen tres momentos: el de diagnóstico (que corresponde con la evaluación inicial), el formativo (evaluación procesual) y sumativo (evaluación final). A continuación, se explican y justifican estos tres momentos de la evaluación:

Evaluación inicial o de diagnóstico:

-Detectora de conocimientos previos, y esencial porque nos indica sobre qué aspectos debemos incidir más a la hora de impartir los contenidos (comunes, conceptos, procedimientos y actitudes).
-Se realizará en el primer mes de curso, y a menor escala al comienzo de cada unidad didáctica.

Evaluación procesual o formativa:

-Se realiza a medida que avanza el curso académico y mediante ella podemos apreciar los progresos.
-Nos sirve también para corregir nuestra propia actuación como educadores, dándonos tiempo con ello de rectificar nuestro rumbo para perfeccionar nuestro hacer.

Evaluación sumativa o final:

-Como la evaluación formativa, ha de servirnos para comprobar, en función de si el alumnado ha cumplimentado o no el alcance de los objetivos marcados, si nuestra metodología es la adecuada, y en caso negativo, para plantearnos qué debemos cambiar y qué debemos conservar de la misma.

Evaluación Ordinaria (junio)

La **calificación final** de la materia en la evaluación ordinaria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones. En cualquier caso, el profesor/a podrá tener en cuenta la progresión ascendente o descendente de las calificaciones de las tres evaluaciones de los alumnos para la calificación final de junio. Aquellos alumnos/as que no superen algunas de las tres evaluaciones, realizarán una recuperación de esos contenidos en cuestión antes de la evaluación final de junio, de lo que se les informará

previamente.

Evaluación Extraordinaria

De acuerdo con lo que establece el artículo 6 en su punto 3 de la Orden de 10 de agosto de 2007 sobre la evaluación en E.S.O para el alumnado con evaluación negativa se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, al objeto de que pueda realizar la prueba extraordinaria en las mejores condiciones.

Se entregará al alumnado y familias, además del informe con los objetivos y contenidos no superados, un cuaderno de actividades propuestas para entregar en la convocatoria extraordinaria completa. Estas actividades las consideramos de entrega obligatoria para que el alumnado pueda recuperar esos contenidos.

La calificación final de la evaluación extraordinaria se obtendrá aplicando los siguientes criterios de evaluación:

- Calificación del examen extraordinario: 60 %.
 - La calificación obtenida por el alumno o alumna en dicha prueba sustituirá a la calificación media obtenida por el mismo en los exámenes realizados hasta el 30 de junio.
 - En el caso de que el alumno tenga que recuperar sólo una parte de los contenidos, dicha calificación sustituirá exclusivamente a la calificación media obtenida en los exámenes correspondientes a dichos contenidos y objetivos y se utilizará junto con la media de los contenidos superados para hallar la calificación final de este apartado.
- Calificación de las actividades realizadas durante el verano y explicadas en el informe individualizado: 40%. Dichas actividades serán entregadas el mismo día de la prueba en la forma indicada más en el informe individualizado.
 - La calificación obtenida por el alumno o alumna en dichas actividades sustituirá a la calificación media obtenida por el mismo en las actividades realizadas hasta el 30 de junio.
 - En el caso de que el alumno tenga que recuperar sólo una parte de los contenidos, dicha calificación sustituirá exclusivamente a la calificación media obtenida en las actividades correspondientes a dichos contenidos y objetivos y se utilizará junto con la media de las actividades superadas para hallar la calificación final de este apartado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: REFUERZO EN LAS MATERIAS TRONCALES

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y ex-

pectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para La Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa. Ya desde su preámbulo, la LOE nos dice que “la educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en su caso de su autonomía pedagógica”. De forma parecida se menciona en la LOMCE.

La programación, por tanto, que debe asegurar unos niveles mínimos alcanzables por todos, tiene que incidir en trabajar usando la gradualidad en el tratamiento de los contenidos y en la realización de actividades de diferentes modalidades en su ejecución, con el objetivo puesto en la mejor comprensión de los saberes, en dar confianza al alumnado y en favorecer la funcionalidad de los aprendizajes.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. NEAE

Bajo este epígrafe se alude al conjunto de medios que es preciso instrumentalizar para la formación de los alumnos que por diferentes razones (temporales o permanentes), no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios habituales. Si con la LOGSE apareció el concepto de Necesidad Educativa Específica (NEE), a partir de la LOE se ha enriquecido este concepto con el de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es el que se ha mantenido en la LOMCE. La nueva terminología supone una sensibilización cada vez mayor del Sistema Educativo hacia la atención a la diversidad, lo que le ha llevado a buscar soluciones cada vez más ambiciosas. En concreto, las NEAE han ampliado el espectro de alumnos sensibles de recibir estrategias didácticas más pormenorizadas, al tiempo que los ha reclasificado según un abanico de dificultades psicopedagógicas aún más amplio. De esta forma, en cumplimiento de las nuevas pautas legales, los alumnos con necesidad de apoyo educativo (NEAE) son: los que muestren altas capacidades; los que sufren los inconvenientes de la incorporación tardía, condiciones sociales desfavorecidas, y los que experimenten alguna dificultad de aprendizaje; además, claro está, de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), que ahora quedan circunscritos a dos grupos: discapacitados y adolescentes con graves trastornos de conducta.

Hay que señalar que no sólo Interviene el docente, sino que cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación.

Con el fin de lograr una adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, a nivel de aula, los miembros del departamento aplicaremos metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como una diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Así, a nivel de aula y en relación con los tiempos, aplicaremos flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás, otros que requieran actividades de refuerzo y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

En el terreno de la evaluación de los aprendizajes se aplicarán, cuando sea necesario, métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas o adaptaciones en las pruebas escritas. Se tendrá especialmente en cuenta la observación diaria del trabajo del alumnado y respecto a las adaptaciones en las pruebas escritas, pueden realizarse adaptaciones de formato o adaptaciones de tiempo. Así mismo se podrán adaptar contenidos, tipos de actividades, presentación de las tareas, etc., con el fin de ayudar a que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Se procederá a elaborar las adaptaciones curriculares pertinentes en función de las necesidades. Se entiende por Adaptación Curricular Individualizada (ACI) el conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo para un alumno o alumna concreto. Las adaptaciones curriculares son significativas y no significativas, afectando las primeras a todos los elementos del currículo, y las segundas sólo a la metodología y los contenidos. Se trabajará en coordinación con el Departamento de Orientación encargado de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas (ACIS).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

TRATAMIENTO DE REFUERZO EN EL AULA Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En consonancia con lo recogido en el Proyecto Educativo del Centro, en las programaciones didácticas de cada materia, módulo o ámbito impartido por este Departamento existen reflejados unos

mínimos exigibles que el alumnado debe superar para obtener una evaluación positiva.

En los casos que el alumnado no obtenga una evaluación positiva de los contenidos que se vayan impartiendo distinguiremos situaciones distintas en función de las etapas, ESO o Bachillerato, por un lado; y por otro, si se trata de una progresión no adecuada a lo largo del curso académico, o que quedan objetivos y contenidos no superados pendientes ya sea para la convocatoria extraordinaria o para el curso siguiente.

A) Para alumnado que no progrese adecuadamente a lo largo del curso académico las actuaciones serán las siguientes:

En el caso de la ESO, de forma general, se realizarán actividades de refuerzo con ciertos niveles de adaptación de forma continuada para conseguir que el alumnado avance en el proceso de aprendizaje. También se realizarán pruebas de conocimientos de los objetivos y contenidos no adquiridos, normalmente, al comienzo del trimestre siguiente o, bien, a final del curso.

En el caso de la ESPA, aquellos alumnos que no superen algún módulo en la sesión de evaluación correspondiente podrán recuperarlo antes de la finalización del curso escolar, haciéndose constar la calificación de dicho módulo en la sesión de evaluación final. Para ello se llevará a cabo una prueba final en el mes de junio y en cuanto a las tareas trimestrales propuestas para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line podrán, en el caso de no haber sido entregadas o haber obtenido calificación negativa en las mismas, ser recuperadas a lo largo de los trimestres posteriores a su calificación y siempre antes de la realización de la prueba final de curso.

Los alumnos con calificación negativa en uno o en varios módulos de los distintos ámbitos en la evaluación final del curso, podrán recuperarlo/os en una prueba extraordinaria presencial donde tan solo serán valorados los contenidos propios de la prueba.

Los alumnos matriculados con un único módulo pendiente de evaluación positiva podrán solicitar a la dirección del centro, durante la segunda quincena del mes de enero, la realización de una prueba extraordinaria adicional, que se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de febrero.

Con respecto al Bachillerato se realizarán pruebas de conocimientos de los objetivos y contenidos no adquiridos de forma trimestral y también a final del curso académico. En Bachillerato de adultos las tareas trimestrales propuestas para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line podrán, en el caso de no haber sido entregadas o haber obtenido calificación negativa en las mismas, ser recuperadas a lo largo de los trimestres posteriores a su calificación y siempre antes de la realización de la prueba final de curso.

En relación con los objetivos y contenidos no superados, los alumnos y alumnas tendrán una evaluación extraordinaria que seguirá las pautas de un Informe personalizado de recuperación de pendientes (prueba escrita, una serie de actividades realizadas en el cuaderno, o a través de la plataforma on-line en el caso del Bachillerato de adultos, trabajos, etc., según el caso). Si fuera necesaria la

presentación del alumno/a a la convocatoria extraordinaria se entenderá referida a la materia no superada en junio.

Superada esta evaluación extraordinaria, se procederá a la calificación global del curso.

B) Las actuaciones en relación al alumnado que tenga materias pendientes de cursos anteriores también se diferencian en función de las etapas. En el caso de la ESO la evaluación y calificación de los alumnos se regirá por las normas siguientes:

- Con carácter general para 1º, 2º y 3º de E.S.O. los alumnos y alumnas que superen el primer trimestre del curso corriente tendrán recuperada la materia pendiente.
- En los demás casos se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - Realización de una batería de actividades que se le proporcionará a los alumnos junto a la información para su realización.
 - Las actividades serán divididas en dos bloques que serán entregadas para su corrección en dos fechas: primer bloque en la última semana de enero y segundo bloque en la última semana de abril.
 - Para todas las dudas que puedan ir surgiendo a la hora de realizar las actividades los alumnos/as contarán con el apoyo del profesor/a en el aula y si fuera necesario se llevarán a cabo entrevistas personales.
 - Se calificarán entre 0 y 10 puntos y se tendrá presente no sólo el desarrollo de los contenidos que efectúe el alumno/a, sino también la posesión de un adecuado nivel ortográfico, la capacidad de expresión, la extensión y ampliación de las respuestas y el orden y la limpieza.
 - La determinación de la calificación obtenida por el alumno/a se efectuará a partir de la calificación de las actividades (media de los dos bloques) con un valor del 60% y la calificación obtenida por la actitud positiva, participación activa en clase y su rendimiento académico en el presente curso con un valor del 40%. En caso de que dicha nota no alcance un mínimo de 5 puntos, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos objeto de evaluación. En este supuesto, la ponderación sería la siguiente: Realización de las actividades propuestas (31%), actitud positiva, participación activa en clase y rendimiento académico en el presente curso (20%) y prueba escrita (49%).
- Si fuera necesaria la presentación del alumno/a a la convocatoria extraordinaria se entenderá referida a la materia no superada en junio.
- El departamento proporciona a los alumnos el material para la recuperación de la materia en forma de cuadernillos que pueden ser descargados por los alumnos/as en la página web del instituto.
- En el caso del Bachillerato se realizarán pruebas de conocimientos en los meses de enero y abril.

- El alumnado de Enseñanza Secundaria y su familia recibirán un informe como el que aparece más abajo, personalizado, para cada una de las materias pendientes del curso anterior. En el mismo se explicará el proceso para la recuperación de la misma.



PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: TRATAMIENTO DE MATERIAS PENDIENTES

CURSO 2022-2023

Materia:

Alumno: (Nombre y curso)

Profesor/a responsable:

CONTENIDOS: (Los correspondientes a la materia a recuperar)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación y calificación de los alumnos se regirá por las normas siguientes:

- Realización de una batería de actividades que se le proporcionará a los alumnos junto a la información para su realización.
- Las actividades serán divididas en dos bloques y serán entregadas para su corrección en dos fechas: primer bloque en la última semana de enero y segundo bloque en la última semana de abril.
- Para todas las dudas que puedan ir surgiendo a la hora de realizar las actividades los alumnos/as contarán con el apoyo del profesor/a en el aula y si fuera necesario se llevarán a cabo entrevistas personales.
- Se calificarán entre 0 y 10 puntos y se tendrá presente no sólo el desarrollo de los contenidos que efectúe el alumno/a, sino también la posesión de un adecuado nivel ortográfico, la capacidad de expresión, la extensión y ampliación de las respuestas y el orden y la limpieza.
- La determinación de la calificación obtenida por el alumno/a se efectuará a partir de la calificación de las actividades (media de los dos bloques) con un valor del 60% y la calificación

obtenida por la actitud positiva, participación activa en clase y su rendimiento académico en el presente curso con un valor del 40%. En caso de que dicha nota no alcance un mínimo de 5 puntos, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos objeto de evaluación. En este supuesto, la ponderación sería la siguiente: Realización de las actividades propuestas (31%), actitud positiva, participación activa en clase y rendimiento académico en el presente curso (20%) y prueba escrita (49%).

- Si fuera necesaria la presentación del alumno/a a la convocatoria extraordinaria se entenderá referida a la materia no superada en junio.
- Se considerará recuperada la asignatura pendiente si el alumno/a logra aprobar el primer trimestre de la asignatura Geografía e Historia que esté cursando actualmente, quedando eximido de la entrega y realización de pruebas objetivas previstas en el plan de recuperación.

MATERIALES:

El departamento proporciona a los alumnos el material para la recuperación de la materia en forma de cuadernillos que pueden ser descargados por los alumnos/as en la página web del instituto o en la plataforma educativa que el profesor indique.

-----CORTAR POR ESTA LÍNEA Y DEVOLVER FIRMADO-----

D./Dña. _____,
padre, madre o tutor legal del alumno/a _____
del curso ____ESO____ ha recibido la comunicación sobre el plan de recuperación de la materia pendiente
de ____ de ESO Geografía e Historia.

FIRMA Y FECHA:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMA DEL REFUERZO DEL APRENDIZAJE: PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA REPETIDORES EN SECUNDARIA

En la asignatura de Geografía e Historia, el Departamento ha elaborado un plan específico y personalizado para los alumnos y alumnas que no promocionaron el curso anterior, conforme a las directrices aprobadas en el ETCP. Dicho plan ha quedado recogido en un documento que se entregará a cada familia para su información.

No obstante, y como líneas generales para todos los cursos de Secundaria, en nuestra Programación de Departamento, tenemos recogidas las siguientes medidas de actuación para llevar a cabo por los profesores que imparten la materia en los diferentes grupos, con el fin de reforzar los contenidos y mejorar las destrezas de dichos alumnos:

- Se les atenderá de forma individualizada y en coordinación con el Departamento de Orientación.
- Se pondrá en práctica la figura de los alumnos tutores: Se dedicará un tiempo durante las clases para que aquellos alumnos que han avanzado en la materia puedan colaborar con quienes van más rezagados en el aprendizaje.
- Se atenderá de forma personalizada en el aula y, en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase (según curso y disponibilidad) se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
- Se hará un seguimiento en tutoría con los padres a ser posible una vez al mes.
- El alumnado y su familia recibirán información por escrito del programa individualizado de seguimiento que aparece más abajo.

Este plan general se podrá llevar a cabo siempre que el alumno repetidor esté dispuesto a trabajar y con buena actitud en clase.

PROGRAMA PARA EL REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE
CURSO (ESO)

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023

APELLIDOS:	NOMBRE:
CURSO/GRUPO:	
TUTOR/A:	

MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (artículos no derogados).

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

PROBLEMAS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE: DIFICULTADES ENCONTRADAS

Diagnóstico Inicial: Tras la Evaluación Inicial se han detectado las siguientes dificultades en su proceso de aprendizaje que, probablemente, han sido las causantes de la repetición de curso:

- Falta de asistencia a clase.
- Falta de hábito de trabajo en clase. No coopera con las actividades propuestas.
- Falta de hábito de trabajo en casa.

- Falta de atención en clase. Se distrae, falta de concentración.
- Falta de organización en el trabajo y/o de aplicación de técnicas de estudio.
- Falta de base en la materia:
 - Problemas de comprensión y/o expresión oral.
 - Problemas de comprensión y/o expresión escrita.
- Desmotivación, falta de interés.
- Problemas de integración.
- Faltas de disciplina o contra las normas de convivencia.
- Otros:
.....

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Seguimiento de las materias que han provocado la repetición: Geografía e Historia

Procedimiento para el seguimiento del aprendizaje de los alumnos/as repetidores de curso:

En líneas generales para todos los cursos de Secundaria, en nuestra Programación de Departamento, tenemos recogidas las siguientes medidas de actuación para llevar a cabo por los profesores que imparten la materia en los diferentes grupos, con el fin de reforzar los contenidos y mejorar las destrezas de dichos alumnos:

- Se les atenderá de forma individualizada y en coordinación con el Departamento de Orientación.
- Se pondrá en práctica la figura de los alumnos tutores: Se dedicará un tiempo durante las clases para que aquellos alumnos que han avanzado en la materia puedan colaborar con quienes van más rezagados en el aprendizaje.
- Se atenderá de forma personalizada en el aula y, en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase (según curso y disponibilidad) se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
 - Se hará un seguimiento en tutoría con los padres a ser posible una vez al mes.

Este plan general se podrá llevar a cabo siempre que el alumno repetidor esté dispuesto a trabajar y con buena actitud en clase.

MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADAS

- Información y comunicación con la familia a través del tutor, a través de la agenda escolar (o comunicados a los padres) y/o entrevista ocasional con la familia.
- Entrevista con el alumno/a para abordar problemas de asistencia, puntualidad, desmotivación, bajo rendimiento académico...
- Entrevista con el/la orientador/a para conocer los problemas/circunstancias particulares del alumno/a.
- Seguimiento y control reforzado del trabajo del alumno/a: observación en clase, control de realización de tareas en casa y en clase, revisión del cuaderno de clase, portafolios, control en la realización de proyectos...
- Indicación específica de pautas de trabajo, ofrecer asesoramiento y guía en el proceso de aprendizaje, proporcionar/familiarizar al alumno con recursos didácticos diversos que fomenten el aprendizaje autónomo (libros de consulta, diccionarios, páginas web especializadas, lecturas graduadas,).
- Prestar especial atención a la ubicación en clase:
 - Ubicación cercana al profesor. Ubicación cercana a un alumno tutor.
 - Distribución que favorezca la interacción del profesor con el grupo/clase.
 - Distribución que favorezca la interacción entre iguales.
- Ofrecer refuerzo positivo.
- Priorización de contenidos para facilitar su adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumno/a.
- Diversificación de metodologías y recursos didácticos: empleo de metodologías y recursos diversos para adaptarlos a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del alumno/a; aplicación de metodologías favorecedoras de la inclusión: aprendizaje por proyectos, aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, uso de ordenadores, pizarras digitales, material audiovisual,).
- Proporcionar material y actividades de refuerzo y/o ampliación de contenidos en distintos formatos, a fin de adaptarlos a las necesidades particulares del alumno/a: fotocopias con actividades, páginas web especializadas con actividades auto-evaluables para desarrollar todas las habilidades de competencia lingüística, lecturas graduadas...).
- Diversificación de indicadores e instrumentos de evaluación: observación en clase, diario del profesor, presentación de proyectos, portafolios, registros anecdóticos, pruebas orales y

escritas, ...

Adaptación y flexibilización de pruebas escritas:

Flexibilización del tiempo de duración de la prueba: segmentarla, proporcionar más tiempo, ...

Supervisión y asesoramiento durante la realización de la prueba (para no dejar preguntas en blanco, equivocar el objetivo de la pregunta, etc.)

Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido.

Otras

medidas:

.....

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

En caso de tener alguna duda, o de necesitar asesoramiento, el/la alumno/a podrá contactar con su profesor/a en la hora de clase o concertando una cita con anterioridad.

La comunicación y el seguimiento del programa con la familia se llevarán a cabo a través del tutor/a en el horario establecido para la atención a familias, con cita previa.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA A LAS FAMILIAS

D/a: ,
padre/madre/representante legal del alumno/a _____ ha sido
informado/a del presente plan personalizado.

04 de noviembre de 2022

El/la padre/madre/representante legal

El/La profesor/a de la materia

Fdo.:

Fdo.:

11.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

En el currículo de Geografía e Historia se incluyen una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se enseña a respetar los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía a través del fomento de valores como la igualdad entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar (abordando el tratamiento de la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima), la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la justicia, el pluralismo político y la democracia, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, en especial contra las personas con discapacidad. El Decreto 111/2016 destaca el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y estereotipos que supongan discriminación, el respeto a la orientación y a la identidad sexual. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente (principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre él mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra), con los riesgos de explotación y abuso sexual, y con las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC. Asimismo, el Decreto 111/2016, en su art. 6, destaca la importancia de la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

Será fundamental la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones. Se favorecerá, además, la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades. Además, se plantea la posibilidad de trabajar interdepartamentalmente, de manera puntual, con algunas materias de 2º de ESO:

- Lengua Española y Literatura: conocimientos básicos de los diferentes géneros y figuras literarias, trabajo en expresión oral y escrita.
- Matemáticas: técnicas de trabajo que impliquen el uso de cálculos matemáticos para la realización de estadísticas y gráficos.
- Educación Plástica y Audiovisual: realización de trabajos que incluyan aspectos artísticos y creativos.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

(Ver programación del departamento de actividades extraescolares)

13. ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA.

(Ver plan lector)

14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

En general los resultados de las pruebas iniciales escritas de 2º ESO han sido bastante insatisfactorios, porque el alumnado no se preocupa de realizarlas bien sabiendo que no tienen una calificación numérica. Se le insiste que sirven para completar su nota de la 1ª evaluación, pero no se lo creen puesto que muchos profesores les hacen ver que no sirven para "nada". Así es difícil que el alumnado se tome en serio la importancia de esta evaluación inicial y realice correctamente la prueba correspondiente.

En cuanto a las dificultades más generales en el aula no se detecta grandes problemas de capacidades, pero sí de base académica: conceptos básicos en el trabajo de cronologías y siglos es algo frecuente en la

mayoría del alumnado.

Problemas de comprensión: Sigue fallando la comprensión lectora y siguen trabajando con conceptos memorizados sin comprender el significado completo.

Existen fallos de expresión en algunos alumnos/as motivadas por el mismo problema que hemos mencionado en 1º de E.S.O. No se han detectado casos graves de faltas de ortografía.

Las actitudes negativas más señaladas son: trabajo irregular, falta de control de tareas y cuaderno en casa, sin seguimiento en muchos casos.

Muchos utilizan archivadores, pero no saben hacerlo correctamente. Faltan contenidos, pierden hojas o no mantienen un orden. Sería necesario que utilizaran cuaderno en este nivel.

Son constantes las disruptivas en algunos grupos. No saben estar en el aula de manera atenta y colaboradora. Se ha tenido que trabajar mucho para conseguir algunos avances.

En general hay poco interés, solo algunos alumnos/as muestran interés. No hay ningún grupo completo con esta actitud.

Participan normalmente, pero suelen interrumpir sin tener nada que ver con el tema que tratamos. Son curiosos, pero sin un orden.

Entre las medidas propuestas destacan:

- Refuerzo educativo en el aula:

Se ha planteado ya en las sesiones de evaluación inicial; en los casos más graves se han situado cerca de la pizarra a aquellos alumnos/as con mayores dificultades y menos autónomos para hacerles un seguimiento más individualizado

- Control del trabajo en clase
 - a. Se comienza la clase con lectura del contenido en el libro de texto
 - b. Control del cuaderno: orden de los temas, esquemas, limpieza, realización de tareas
 - c. Evitar las interrupciones constantes que se producen
- Técnicas de estudio
 - a. Realización de esquemas y presentaciones que refuerzan los contenidos más importantes del temario
- Fomentar la autoestima: Refuerzo positivo. Se ha tratado con algunos alumnos en particular para mejorar este aspecto
- Evaluación psicopedagógica: No se han detectado nuevos casos por ahora. Sí hay alumnado que tiene este seguimiento de años anteriores.
- Entrevista con los padres: Se han realizado comunicaciones con las familias desde principio de curso de manera general y en caso particulares se ha tratado el tema directamente por teléfono

- Integración en el grupo: No se han detectado a primera vista casos de acoso y los grupos parecen integrados.

No se considera necesario llevar a cabo ningún tipo de modificación en la programación que afecte a objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Si pudiera ser necesaria una adaptación de la metodología y especialmente de los instrumentos de evaluación, con pruebas y actividades adaptadas para aquellos alumnos y alumnas que necesiten algún tipo de refuerzo educativo en el aula y un control sobre el trabajo de este alumnado tanto en el aula como en la casa lo que exigiría también entrevistas con los padres y madres en algún caso.

GEOGRAFÍA E HISTORIA CUARTO E.S.O.**1.- LOS OBJETIVOS**

Habiéndose reseñado, en páginas más arriba, y de acuerdo con la legislación de referencia, los Objetivos Generales de la Etapa, así como los relacionados con las enseñanzas propias de la comunidad autónoma y los específicos del Área, los objetivos más concretos de la materia para este Cuarto Curso de la ESO son:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
3. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
4. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
5. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
6. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
7. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

8. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

9. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

10. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza, verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

11. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar adecuadamente el vocabulario propio de las ciencias sociales para construir un discurso preciso.
- Desarrollar la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuentes, la preparación de trabajos y la participación en debates
- Desarrollar la empatía e interesarse por conocer y escuchar opiniones distintas a la propia.
- Utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción y la argumentación.
- Leer e interpretar textos de tipología diversa, lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Elaborar e interpretar ejes cronológicos.

- Analizar y comprender los datos cuantitativos recogidos en tablas, gráficos y diagramas.
- Hacer cálculos matemáticos sencillos para analizar e interpretar fenómenos de carácter social.
- Valorar los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

3. Competencia digital.

- Utilizar aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.

4. Aprender a aprender

- Realizar estudios de casos, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis.
- Tomar conciencia de lo que se ha aprendido y de lo que falta por aprender.

5. Competencias sociales y cívicas

- Comprender el concepto de tiempo histórico.
- Identificar la relación causal de un hecho histórico y sus consecuencias.
- Conocer las grandes etapas y los principales acontecimientos de la Historia contemporánea.
- Comprender el funcionamiento de las sociedades, su pasado histórico, su evolución y transformaciones.
- Reconocer y asumir los valores democráticos; aceptar y practicar normas sociales acordes con ellos.
- Expresarse de forma asertiva y mostrar una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo.
- Identificar y localizar los principales ámbitos geopolíticos, económicos y culturales en los que se enmarcan los acontecimientos de la Historia contemporánea.
- Conocer los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades a lo largo de los períodos históricos estudiados.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Asumir responsabilidades y tomar decisiones con respecto a la planificación del proceso de resolución de las actividades propuestas.
- Conocer el mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política.
- Desarrollar habilidades personales sociales en la realización de trabajos en grupo.

7. Conciencia y expresiones culturales.

- Comprender la función que las artes han tenido y tienen en la vida de los seres humanos.
- Reconocer los diferentes estilos del arte contemporáneo y los cambios que los motivaron.
- Analizar obras de arte de distintas épocas; cultivar el sentido estético y la capacidad de emocionarse.
- Valorar la importancia del patrimonio para acceder al conocimiento de las sociedades del pasado.

- Interesarse por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

3.- LOS CONTENIDOS

De acuerdo con los referentes legales reseñados, la formulación de los contenidos se presenta en forma de grandes bloques.

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.

El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales.

Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La revolución francesa. Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos. Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.

Bloque 3. La Revolución Industrial.

La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso? El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.

Bloque 4. El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. La “Gran Guerra” (1914-1919) o Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz. La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)

La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crack de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. La II República en España. La guerra civil española. La II República y la Guerra Civil en Andalucía.

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”. De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción posbélica. Los procesos de descolonización en Asia y África.

Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético

Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el “Welfare State” en Europa. La dictadura de Franco en España. La crisis del petróleo (1973).

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI

Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derrumbe de los régimes soviéticos y sus consecuencias. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-

1982). El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional. La lucha por la liberación de la mujer desde la Revolución Francesa hasta el siglo XXI.

Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI

La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. Andalucía en el mundo: vías de interacción.

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía

La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía. Los retos de la ciudadanía en el siglo XXI: democracia, tolerancia e inclusión social.

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

En nuestro caso, y de acuerdo con el material didáctico que vamos a utilizar y que reseñamos más adelante, los contenidos (inclusivos para conceptos, informaciones y hechos) los organizaremos en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 1. EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA ILUSTRACIÓN

- Agricultura y sociedad del Antiguo Régimen.
- Las transformaciones económicas del siglo XVIII.
- El siglo XVIII: la Ilustración.
- Monarquía absoluta, despotismo ilustrado, parlamentarismo.
- La Independencia de EE.UU.
- El siglo XVIII en España: los Borbones y la Ilustración en España y Andalucía.
- Arte del siglo XVIII.

UNIDAD 2. LAS REVOLUCIONES LIBERALES Y NACIONALES.

- La Revolución francesa.
- El Imperio napoleónico.
- Consecuencias de la Revolución francesa y del Imperio napoleónico.
- El Congreso de Viena y la Restauración.
- Las revoluciones políticas del siglo XIX.
- Las unificaciones de Italia y Alemania.
- Arte del siglo XIX.

UNIDAD 3. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

- Causas de la Revolución Industrial.
- Sectores que lideraron la Primera Revolución Industrial.
- Las Fábricas, los transportes y el comercio.
- El capitalismo industrial y su expansión.
- La Segunda Revolución industrial.

- Una nueva sociedad: la sociedad de clases.
- El movimiento obrero.

UNIDAD 4. LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA

- La Guerra de la Independencia.
- El reinado de Fernando VII.
- El reinado de Isabel II.
- El Sexenio Democrático.
- El régimen de la Restauración.
- La economía española en el siglo XIX.
- La sociedad española del siglo XIX.
- Andalucía en el siglo XIX.
- Arte español del siglo XIX.

UNIDAD 5. EL IMPERIALISMO COLONIAL Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

- Causas del Imperialismo.
- Formación de los imperios coloniales.
- La expansión imperialista y su impacto.
- Causas de la Primera Guerra Mundial.
- La Gran Guerra y sus consecuencias.
- La Revolución Rusa de 1917.
- Arte del siglo XX: las vanguardias artísticas I.

UNIDAD 6. LA EUROPA DE ENTREGUERRAS

- Los Felices Años Veinte.
- La mujer en la primera mitad del siglo XX.
- El Crack del 29.
- Ascenso de los totalitarismos.
- El fascismo italiano.
- El nazismo alemán.
- La URSS y el stalinismo.
- Arte del siglo XX: las vanguardias artísticas II.

UNIDAD 7. ESPAÑA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

- La crisis de la Restauración.
- La II República.
- La Guerra Civil.
- República y Guerra Civil en Andalucía.
- Las vanguardias artísticas en España.

UNIDAD 8. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- Causas de la Segunda Guerra Mundial.
- El desarrollo de la Guerra.
- Las consecuencias de la Guerra y la difícil construcción de la paz.
- El nuevo orden mundial y la ONU.

UNIDAD 9. LA DICTADURA FRANQUISTA

- Características del régimen franquista.
- La difícil vida de la posguerra.
- La sociedad española durante el franquismo.
- La evolución del franquismo: 1945 a 1957; 1957-1969. El desarrollismo de los años 60.
- La oposición al régimen.
- El fin del franquismo.
- Andalucía durante el franquismo.

UNIDAD 10. LA DESCOLONIZACIÓN Y LA GUERRA FRÍA

- Formación de los bloques.
- Principales conflictos durante la Guerra Fría.
- Capitalismo y comunismo.
- El hundimiento del bloque comunista.
- Arte del siglo XX: el pop art y el realismo socialista.
- La Descolonización.
- El conflicto entre Israel y Palestina.
- El Tercer Mundo.

UNIDAD 11. TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA

- La transición a la democracia y la integración en Europa.
- La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.
- El bipartidismo.
- La democracia en el siglo XXI y el Estado del bienestar.
- Andalucía: transición y democracia.
- Tendencias actuales en el arte español.

UNIDAD 12. EL MUNDO ACTUAL

- Retos del siglo XXI.
- La globalización en la economía mundial.
- Cambios sociales y políticos.
- América, Europa y España en el mundo actual.
- Otros conjuntos geopolíticos.

- Arte actual.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS		
TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMERO (Hasta 22 de diciembre)	Unidad 1. EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA ILUSTRACIÓN	10
	Unidad 2. LAS REVOLUCIONES LIBERALES Y NACIONALES.	10
	Unidad 3. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	10
	Unidad 4. LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA	9
SEGUNDO (Hasta 31 de marzo)	Unidad 5. EL IMPERIALISMO COLONIAL Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL	9
	Unidad 6. LA EUROPA DE ENTREGUERRAS	9
	Unidad 7. ESPAÑA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	7
	Unidad 8. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	9
TERCERO (Hasta 23 de junio)	Unidad 9. LA DICTADURA FRANQUISTA	8
	Unidad 10. LA DESCOLONIZACIÓN Y LA GUERRA FRÍA	8
	Unidad 11. TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA	8
	Unidad 12. EL MUNDO ACTUAL	8

5.- LA METODOLOGÍA

a) Criterios metodológicos:

Considerando los principios generales de cómo se producen la adquisición del conocimiento social y las dificultades que conlleva, así como las peculiaridades del alumnado al que va dirigida esta

enseñanza, los referentes metodológicos que orientarán el proceso de enseñanza/ aprendizaje partirán siempre de los conceptos, representaciones y capacidades que el alumno ha ido construyendo en el transcurso de sus experiencias anteriores para que los nuevos conocimientos, destrezas y valores que ponen en juego en el aula, al verse relacionados con ellos, den lugar a un aprendizaje con significado para él. Se trata de que el aprendizaje obtenido sea funcional y que se pueda aplicar en contextos y situaciones nuevas. Más explícitamente los criterios serán las que siguen:

- **Partir del nivel de conocimiento del alumnado** sobre el objeto de estudio. Será fundamental poner en juego las ideas, nociones y experiencias relacionadas con los hechos espacio/temporales que se propongan en el objeto de estudio considerando siempre la identidad y valores que el adulto tiene.
- **Asegurar la construcción de un aprendizaje significativo.** Así, las nociones más abstractas del conocimiento social se vincularán con la experiencia más personal con el objetivo de facilitar su construcción desde fenómenos concretos y que, a su vez, sea aplicable al mundo que les rodea, mundo laboral incluido.
- **Favorecer las relaciones de comunicación multidireccionales.** Se buscará conseguir la mayor implicación y participación posibles por parte del alumnado facilitando la reflexión y la exposición de sus ideas a través de informes y trabajos, debates y resolución de tareas grupales y colectivas.

b) Tipología de actividades y agrupamiento del alumnado:

En el proceso de enseñanza-aprendizaje ocupará un lugar principal la realización de **actividades y trabajos indagatorios** (monografías, reseñas históricas, presentación de diapositivas, búsquedas de biografías de personajes relevantes, etc.,...) ya sean individual o grupalmente, de forma que los alumnos trabajen, utilicen múltiples fuentes de información, compartan lo realizado, planteen interrogantes diversas entre ellos, etc. Las **tareas grupales** ayudarán, también, a trabajar con metas comunes permitiendo no solo alcanzar algunos de los objetivos de la materia, sino sobre todo crear sentimientos de tolerancia, respeto, solidaridad, sentimiento comunitario, empatía...

Las actividades programadas pretenden contribuir a la consecución de aprendizajes significativos así como al desarrollo de las competencias clave. Estas seguirán la tipología que se relata a continuación:

- **Actividades iniciales** para conocer el punto de partida desde el que se construirán nuevos conocimientos. Este conocimiento permitirá adecuar lo más posible el proceso de enseñanza-aprendizaje y constatar, posteriormente, el progreso logrado. Se usarán, entre otras, breves cuestionarios sobre el objeto de estudio, comentarios dialogados, visionado de algún documental/fragmentos seleccionados de películas, alguna noticia de prensa, que tras su análisis o resolución, se pondrán en común.
- **Actividades de desarrollo** dirigidas a la construcción progresiva de los aprendizajes, por tanto, requieren una implicación total y activa por parte del alumno que debe poner al servicio del proceso de

enseñanza-aprendizaje sus capacidades lógicas, deductivas, analíticas, inductivas, de comprensión y de expresión. Se presentarán en varios formatos, predominando el trabajo con textos, pequeños trabajos de investigación, lectura colectiva e individual del libro de texto y de diversa documentación, comentarios dialogados, resolución de cuestionarios.

- **Actividades de recapitulación y síntesis** orientadas a consolidar los aprendizajes adquiridos, requieren una visión integradora de lo estudiado por parte del alumno, que una vez ha analizado, deducido, comprendido y expresado lo aprendido, debe sintetizarlo en cuadros sintéticos de información, cuadros comparativos, esquemas, cuestionarios, que además serán instrumentos de estudio muy eficaces.
- **Actividades de refuerzo.** Se abordarán los conceptos claves de la unidad, permitiendo la adaptación para aquel alumnado que no haya alcanzado los conocimientos trabajados.
- **Actividades de ampliación.** Indicaciones de textos de lectura y trabajos optionales para aquel alumnado que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo.

Se pondrá en práctica una flexibilidad organizativa a la hora de combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteemos en cada momento.

a) Gran grupo:

En ocasiones se plantearán actividades de gran grupo. El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar un grupo clase alrededor de una idea.

Las actividades en gran grupo pueden ser muy útiles para trabajar los siguientes aspectos:

- Presentación de un tema de interés general.
- Determinación y regulación de normas de convivencia.
- Detección de intereses del grupo de alumnos.
- Comunicación de experiencias, debates, puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.

b) Pequeño grupo:

El trabajo en pequeño grupo resultará especialmente útil para:

- Introducir nuevos conceptos, sobre todo aquéllos que presenten especial dificultad. El pequeño grupo favorece que podamos adaptarnos a diferentes niveles y estilos de aprendizaje, de forma que los alumnos conecten significativamente los nuevos conceptos con los que ya poseen.
- Trabajos de investigación activa, en los que el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje: elaborar un plan de trabajo, buscar y sistematizar información, formular hipótesis, etc.
- Aclarar consignas que se hayan dado previamente en gran grupo.
- Desarrollar actitudes cooperativas e interés por el trabajo en grupo.

c) Trabajo individual:

Es el que permite un mayor grado de individualización de la enseñanza, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada sujeto. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades.

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS:

- El alumnado utilizará un libro de texto concreto: **Geografía e Historia 4º ESO en Red** Editorial Vicens Vives.
- Material digital complementario que proporciona la versión digital del libro de texto. La editorial nos ha facilitado a todos los profesores las licencias de acceso.
- Cuestionarios y preguntas para trabajar los distintos contenidos.
- Guiones de trabajo para realizar monografías, reseñas y presentaciones.
- Textos para lectura, con batería de actividades, relacionados con las temáticas tratadas a lo largo del curso.
- Recursos TIC.
- Actividades de ampliación y refuerzo.

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

- Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL
- Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL.
- Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL, CEC.
- Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.
- Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.
- Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.
- Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la

organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA.

- Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA.
- Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, CAA.
- Entender en concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP.
- Analizar las ventajas en inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP.
- Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA.
- Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL.
- Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA.
- Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.
- Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.
- Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT.
- Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.
- Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa. CSC, CCL.
- Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. CSC, CAA, SIEP.
- Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP.
- Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. CSC, CCL.
- Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político, así como problemáticas. CSC, CCL.
- Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL.
- Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL.
- Entender el concepto de “guerra total”. CSC, CCL.

- Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: europea y Mundial. CSC, CCL.
- Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.
- Organizar los hechos más importantes de la descolonización de posguerra en el siglo XX. CSC, CCL, CAA.
- Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.
- Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “Welfare State” en Europa. CSC, CCL, SIEP.
- Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.
- Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.
- Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP.
- Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP.
- Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.
- Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.
- Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL.
- Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos de acuerdo, así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.
- Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP.
- Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA.
- Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas

- realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP.
- Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la recopilación de la información como la organización y presentación de los contenidos deberá apoyarse en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.
- Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. CSC, CCL, CAA.
- Sintetizar la responsabilidad de la ciudadanía en el siglo XXI ante el reto de la mejora del sistema de gobierno democrático así como frente a otras problemáticas de orden económico, social y medioambiental, y las vías de participación, movilización y respuesta frente a ellas disponibles según la experiencia histórica acumulada, y exponer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual y las vías de participación, movilización y respuesta ante las mismas a las que puede recurrir la ciudadanía. CSC, CCL, CMCT, CAA, SIEP.

8.- MÍNIMOS EXIGIBLES

- Localizar en el tiempo y en el espacio hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso, aplicando las convenciones y los conceptos más habituales en el estudio de la Historia.
- Identificar causas y consecuencias de los hechos y procesos históricos más significativos estableciendo algunas conexiones entre ellas, reconociendo la causalidad que comportan los hechos sociales.
- Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.
- Conocer las características básicas de las revoluciones burguesas del siglo XIX (Revolución Francesa y otras), así como las transformaciones sociales y políticas que implican estos procesos en Europa, y con especial atención en España y Andalucía
- Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica en Europa, así como las características diferenciadoras de este proceso en España y en Andalucía, prestando especial interés a los cambios sociales que se producen.
- Conocer las tensiones sociales y políticas que se producen como consecuencia, sobre todo, del proceso de industrialización (nuevas ideologías políticas y movimiento obrero) tanto en Europa, en España y Andalucía.

- Conocer y explicar de manera sencilla los rasgos políticos y económicos de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente los relacionados con la expansión colonial y sus consecuencias.
- Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.
- Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio algunas transformaciones y conflictos mundiales relevantes que han tenido lugar en el siglo XX como son las dos guerras mundiales, las revoluciones socialistas y la emancipación de las colonias.
- Realización de trabajos individuales y en grupo sobre algunos hechos y fenómenos relevantes del período histórico estudiado, indagando sus antecedentes, características, causas y consecuencias, utilizando fuentes de información diversa, aprovechando tanto para su elaboración como para su presentación las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1

- Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.
- Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.
- Comprende las implicaciones del empirismo y el método científico en una variedad de áreas.
- Describe las características de la cultura de la lustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.
- Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.

Bloque 2

- Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
- Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.
- Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
- Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.
- Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.

Bloque 3

- Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.
- Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.
- Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.
- Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.
- Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

Bloque 4

- Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.
- Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.
- Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
- Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.
- Analiza el nuevo mapa político de Europa.
- Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.
- Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.
- Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.
- Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.
- Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.

Bloque 5

- Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.
- Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.
- Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.
- Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.
- Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.
- Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

Bloque 6

- Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.
- Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).
- Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.
- Sitúa en un mapa las fases del conflicto.
- Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.
- Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.
- Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).

Bloque 7

- Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.
- Explica los avances del “Welfare State” en Europa.
- Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.
- Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.
- Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.
- Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.
- Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.

Bloque 8

- Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.
- Comprende los pros y contras del estado del bienestar.
- Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.
- Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.
- Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.

- Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.
- Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.

Bloque 9

- Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.
- Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.
- Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.

Bloque 10

- Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.
- Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.
- Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.

9.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Utilizando los correspondientes procedimientos e instrumentos que siguen, se actuará del siguiente modo para la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado:

a) Análisis y comprobación de la participación, interés, motivación y asistencia que permitirán apreciar el dominio de procedimientos y desarrollo de actitudes positivas durante el trabajo diario en clase, usando estrategias de observación continua como control de las intervenciones orales del alumnado a través de tareas concretas: preguntas y cuestiones en clase, comentarios dialogados, pequeños debates y exposición de opiniones... También, observar el trabajo del alumno/a, individualmente o en grupo, a través del cuaderno u otro soporte y en diferentes situaciones. Y el control diario de la asistencia.

Con todo esto, se comprobará concretamente:

- Si interviene activamente en clase aportando valoraciones, sugerencias, comentarios.
- Si pregunta lo que no entiende y/o pide ayuda.
- Si corrige lo que se le indica.
- Si trae el cuaderno y el material adecuado.

- Si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase.
- Si participa activamente en las tareas de grupo.
- Si muestra interés por aprender.
- Si asiste a clase de manera continuada.

b) Revisión de tareas realizadas que permitirán obtener información sobre el proceso de aprendizaje, también de una manera continuada, a través de la revisión y análisis de los *cuadernos de clase* donde deben realizar las distintas actividades de cada tema; y con la revisión y corrección de *trabajos monográficos* individuales y *exposiciones individuales o grupales* (con apoyo de soporte informático o de otros medios) que trimestralmente se les propondrá para su realización, entrega y/o presentación en un plazo fijado.

Con todo esto se comprobará:

- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Si realizan esquemas y resúmenes, extrayendo las ideas fundamentales.
- El orden, cuidado y dedicación en llevar al día el cuaderno de clase y la presentación de los trabajos.
- Si corrige lo que se le indica.
- La utilización que se hace de fuentes de información y de las conclusiones que se extraen.
- El uso de soportes informáticos para la exposición a los demás.

Estos apartados de la evaluación constituirán un 51% de la calificación en el proceso de aprendizaje del alumnado

c) Pruebas de conocimientos (escritas y orales), trabajos escritos y recapitulaciones sobre lo aprendido que se aplicarán en la medida del desarrollo de cada unidad didáctica, y que serán útiles para comprobar y evaluar:

- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- Si recuerdan los contenidos relevantes trabajados.
- Si ejercitan la atención, la observación, la memoria y el análisis reflexivo.
- Su nivel de comprensión de los temas tratados, y si utilizan lo aprendido adecuadamente, asociando y/o estableciendo relaciones coherentes entre los contenidos e ideas fundamentales.

- Su capacidad de síntesis y abstracción.

Este apartado de la evaluación constituirá un 49% de la calificación en el proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. Se contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

En uno de los grupos, formado mayoritariamente por alumnado procedente de PMAR y con Necesidades Educativas Especiales se detectan problemas relacionados con dificultades importantes de aprendizaje, falta de base académica y carencia de hábitos de estudio adecuados. En este grupo concretamente, se llevará a cabo un plan de refuerzo educativo que permita adaptar los contenidos y los instrumentos de evaluación a la realidad (tareas y exámenes adaptados principalmente).

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

El desarrollo del proceso de evaluación que, como ya se ha dicho, será continua, contempla:

- Evaluación inicial.
- Evaluación procesual.
- Evaluación final.

Esto hace que se contemplen tres momentos: el de diagnóstico (que corresponde con la evaluación inicial), el formativo (evaluación procesual) y sumativo (evaluación final). A continuación, se explican y justifican estos tres momentos de la evaluación:

Evaluación inicial o de diagnóstico:

-Detectora de conocimientos previos, y esencial porque nos indica sobre qué aspectos debemos incidir más a la hora de impartir los contenidos (comunes, conceptos, procedimientos y actitudes).

-Se realizará en el primer mes de curso, y a menor escala al comienzo de cada unidad didáctica.

Evaluación procesual o formativa:

-Se realiza a medida que avanza el curso académico y mediante ella podemos apreciar los progresos.

-Nos sirve también para corregir nuestra propia actuación como educadores, dándonos tiempo con ello de rectificar nuestro rumbo para perfeccionar nuestro hacer.

Evaluación sumativa o final:

-Como la evaluación formativa, ha de servirnos para comprobar, en función de si el alumnado ha cumplimentado o no el alcance de los objetivos marcados, si nuestra metodología es la adecuada, y en caso negativo, para plantearnos qué debemos cambiar y qué debemos conservar de la misma.

Evaluación Ordinaria

La calificación final de la materia en la evaluación ordinaria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones. En cualquier caso, el profesor/a podrá tener en cuenta la progresión ascendente o descendente de las calificaciones de las tres evaluaciones de los alumnos para la calificación final de junio. Aquellos alumnos/as que no superen algunas de las tres evaluaciones, realizarán una recuperación de esos contenidos en cuestión antes de la evaluación final de junio, de lo que se les informará previamente.

Evaluación Extraordinaria

Según la normativa vigente (Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía), para el alumnado con evaluación negativa se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, al objeto de que pueda realizar la prueba extraordinaria en las mejores condiciones.

Se entregará al alumnado y familias, además del informe con los objetivos y contenidos no superados, la propuesta de actividades para superar la materia en la evaluación extraordinaria.

La calificación final de la evaluación extraordinaria se obtendrá aplicando los siguientes criterios de evaluación:

- Calificación del examen extraordinario: 60 %.
 1. La calificación obtenida por el alumno o alumna en dicha prueba sustituirá a la calificación media obtenida en la evaluación ordinaria.

2. En el caso de que el alumno tenga que recuperar sólo una parte de los contenidos, dicha calificación sustituirá exclusivamente a la calificación media obtenida en los exámenes correspondientes a dichos contenidos y objetivos y se utilizará junto con la media de los contenidos superados para hallar la calificación final de este apartado.
- Calificación de las actividades realizadas y explicadas en el informe individualizado: 40%.
3. La calificación obtenida por el alumno o alumna en dichas actividades sustituirá a la calificación media obtenida por el mismo en las actividades realizadas en la evaluación ordinaria.
4. En el caso de que el alumno tenga que recuperar sólo una parte de los contenidos, dicha calificación sustituirá exclusivamente a la calificación media obtenida en las actividades correspondientes a dichos contenidos y objetivos y se utilizará junto con la media de las actividades superadas para hallar la calificación final de este apartado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: REFUERZO EN LAS MATERIAS TRONCALES

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para La Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa. Ya desde su preámbulo, la LOE nos dice que “la educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en su caso de su autonomía pedagógica”. De forma parecida se menciona en la LOMCE.

La programación, por tanto, que debe asegurar unos niveles mínimos alcanzables por todos, tiene que

incidir en trabajar usando la gradualidad en el tratamiento de los contenidos y en la realización de actividades de diferentes modalidades en su ejecución, con el objetivo puesto en la mejor comprensión de los saberes, en dar confianza al alumnado y en favorecer la funcionalidad de los aprendizajes.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. NEAE

Bajo este epígrafe se alude al conjunto de medios que es preciso instrumentalizar para la formación de los alumnos que por diferentes razones (temporales o permanentes), no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios habituales. Si con la LOGSE apareció el concepto de Necesidad Educativa Específica (NEE), a partir de la LOE se ha enriquecido este concepto con el de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es el que se ha manteniendo en la LOMCE. La nueva terminología supone una sensibilización cada vez mayor del Sistema Educativo hacia la atención a la diversidad, lo que le ha llevado a buscar soluciones cada vez más ambiciosas. En concreto, las NEAE han ampliado el espectro de alumnos sensibles de recibir estrategias didácticas más pormenorizadas, al tiempo que los ha reclasificado según un abanico de dificultades psicopedagógicas aún más amplio. De esta forma, en cumplimiento de las nuevas pautas legales, los alumnos con necesidad de apoyo educativo (NEAE) son: los que muestren altas capacidades; los que sufren los inconvenientes de la incorporación tardía, condiciones sociales desfavorecidas, y los que experimenten alguna dificultad de aprendizaje; además, claro está, de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), que ahora quedan circunscritos a dos grupos: discapacitados y adolescentes con graves trastornos de conducta.

Hay que señalar que no sólo Interviene el docente, sino que cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación.

Con el fin de lograr una adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, a nivel de aula, los miembros del departamento aplicaremos metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como una diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Así, a nivel de aula y en relación con los tiempos, aplicaremos flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás, otros que requieran actividades de refuerzo y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

En el terreno de la evaluación de los aprendizajes se aplicarán, cuando sea necesario, métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas o adaptaciones en las pruebas escritas. Se tendrá especialmente en cuenta la observación diaria del trabajo del alumnado y respecto a las adaptaciones en las pruebas escritas, pueden realizarse adaptaciones de formato o adaptaciones de tiempo. Así mismo se podrán adaptar contenidos, tipos de actividades, presentación de las tareas, etc., con el fin de ayudar a que todo

el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Se procederá a elaborar las adaptaciones curriculares pertinentes en función de las necesidades. Se entiende por Adaptación Curricular Individualizada (ACI) el conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo para un alumno o alumna concreto. Las adaptaciones curriculares son significativas y no significativas, afectando las primeras a todos los elementos del currículo, y las segundas sólo a la metodología y los contenidos. Se trabajará en coordinación con el Departamento de Orientación encargado de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas (ACIS).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: TRATAMIENTO DE RECUPERACIONES Y MATERIAS PENDIENTES

En consonancia con lo recogido en el Proyecto Educativo del Centro, en las programaciones didácticas de cada materia, módulo o ámbito impartido por este Departamento existen reflejados unos mínimos exigibles que el alumnado debe superar para obtener una evaluación positiva.

En los casos que el alumnado no obtenga una evaluación positiva de los contenidos que se vayan impartiendo distinguiremos situaciones distintas en función de las etapas, ESO o Bachillerato, por un lado; y por otro, si se trata de una progresión no adecuada a lo largo del curso académico, o que quedan objetivos y contenidos no superados pendientes ya sea para la evaluación extraordinaria para el curso siguiente.

A) Para alumnado que no progrese adecuadamente a lo largo del curso académico las actuaciones serán las siguientes:

En el caso de la ESO, de forma general, se realizarán actividades de refuerzo con ciertos niveles de adaptación de forma continuada para conseguir que el alumnado avance en el proceso de aprendizaje. También se realizarán pruebas de conocimientos de los objetivos y contenidos no adquiridos, normalmente, al comienzo del trimestre siguiente o, bien, a final del curso.

En el caso de la ESPA, aquellos alumnos que no superen algún módulo en la sesión de evaluación correspondiente podrán recuperarlo antes de la finalización del curso escolar, haciéndose constar la calificación de dicho módulo en la sesión de evaluación final. Para ello se llevará a cabo una prueba final en el mes de junio y en cuanto a las tareas trimestrales propuestas para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line podrán, en el caso de no haber sido entregadas o haber obtenido calificación negativa en las mismas, ser recuperadas a lo largo de los trimestres posteriores a su calificación y siempre antes de la realización de la prueba final de curso.

Los alumnos con calificación negativa en uno o en varios módulos de los distintos ámbitos en la

evaluación final del curso, podrán recuperarlo/os en una prueba extraordinaria donde tan solo serán valorados los contenidos propios de la prueba.

Los alumnos matriculados con un único módulo pendiente de evaluación positiva podrán solicitar a la dirección del centro, durante la segunda quincena del mes de enero, la realización de una prueba extraordinaria adicional, que se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de febrero.

Con respecto al Bachillerato se realizarán pruebas de conocimientos de los objetivos y contenidos no adquiridos de forma trimestral y también a final del curso académico. En Bachillerato de adultos las tareas trimestrales propuestas para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line podrán, en el caso de no haber sido entregadas o haber obtenido calificación negativa en las mismas, ser recuperadas a lo largo de los trimestres posteriores a su calificación y siempre antes de la realización de la prueba final de curso.

En relación con los objetivos y contenidos no superados, los alumnos y alumnas tendrán una evaluación extraordinaria que seguirá las pautas de un Informe personalizado de recuperación de pendientes (prueba escrita, una serie de actividades realizadas en el cuaderno, o a través de la plataforma on-line en el caso del Bachillerato de adultos, trabajos, etc., según el caso). Si fuera necesaria la presentación del alumno/a a la convocatoria extraordinaria se entenderá referida a la materia no superada en junio.

Superada esta evaluación extraordinaria, se procederá a la calificación global del curso.

B) *Las actuaciones en relación al alumnado que tenga materias pendientes de cursos anteriores* también se diferencian en función de las etapas. En el caso de la ESO la evaluación y calificación de los alumnos se regirá por las normas siguientes:

- Con carácter general para 1º, 2º y 3º de E.S.O. los alumnos y alumnas que superen el primer trimestre del curso corriente tendrán recuperada la materia pendiente.
- En los demás casos se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
- Realización de una batería de actividades que se le proporcionará a los alumnos junto a la información para su realización.
- Las actividades serán divididas en dos bloques que serán entregadas para su corrección en dos fechas: primer bloque en la última semana de enero y segundo bloque en la última semana de abril.
- Para todas las dudas que puedan ir surgiendo a la hora de realizar las actividades los alumnos/as contarán con el apoyo del profesor/a en el aula y si fuera necesario se llevarán a cabo entrevistas personales.
- Se calificarán entre 0 y 10 puntos y se tendrá presente no sólo el desarrollo de los contenidos que efectúe el alumno/a, sino también la posesión de un adecuado nivel ortográfico, la capacidad de expresión, la extensión y ampliación de las respuestas y el orden y la limpieza.

- La determinación de la calificación obtenida por el alumno/a se efectuará a partir de la calificación de las actividades (media de los dos bloques) con un valor del 60% y la calificación obtenida por la actitud positiva, participación activa en clase y su rendimiento académico en el presente curso con un valor del 40%. En caso de que dicha nota no alcance un mínimo de 5 puntos, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos objeto de evaluación. En este supuesto, la ponderación sería la siguiente: Realización de las actividades propuestas (31%), actitud positiva, participación activa en clase y rendimiento académico en el presente curso (20%) y prueba escrita (49%).
- Si fuera necesaria la presentación del alumno/a a la convocatoria extraordinaria se entenderá referida a la materia no superada en junio.
- El departamento proporciona a los alumnos el material para la recuperación de la materia en forma de cuadernillos que pueden ser descargados por los alumnos/as en la página web del instituto.
- En el caso del Bachillerato se realizarán pruebas de conocimientos en los meses de enero y abril.
- El alumnado de Enseñanza Secundaria y su familia recibirán un informe como el que aparece más abajo, personalizado, para cada una de las materias pendientes del curso anterior. En el mismo se explicará el proceso para la recuperación de la misma.



PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: TRATAMIENTO DE MATERIAS PENDIENTES

CURSO 2022-2023

Materia:

Alumno: (Nombre y curso)

Profesor/a responsable:

CONTENIDOS: (Los correspondientes a la materia a recuperar)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación y calificación de los alumnos se regirá por las normas siguientes:

- Realización de una batería de actividades que se le proporcionará a los alumnos junto a la información para su realización.
- Las actividades serán divididas en dos bloques y serán entregadas para su corrección en dos fechas: primer bloque en la última semana de enero y segundo bloque en la última semana de abril.
- Para todas las dudas que puedan ir surgiendo a la hora de realizar las actividades los alumnos/as contarán con el apoyo del profesor/a en el aula y si fuera necesario se llevarán a cabo entrevistas personales.
- Se calificarán entre 0 y 10 puntos y se tendrá presente no sólo el desarrollo de los contenidos que efectúe el alumno/a, sino también la posesión de un adecuado nivel ortográfico, la capacidad de expresión, la extensión y ampliación de las respuestas y el orden y la limpieza.
- La determinación de la calificación obtenida por el alumno/a se efectuará a partir de la calificación de las actividades (media de los dos bloques) con un valor del 60% y la calificación

obtenida por la actitud positiva, participación activa en clase y su rendimiento académico en el presente curso con un valor del 40%. En caso de que dicha nota no alcance un mínimo de 5 puntos, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos objeto de evaluación. En este supuesto, la ponderación sería la siguiente: Realización de las actividades propuestas (31%), actitud positiva, participación activa en clase y rendimiento académico en el presente curso (20%) y prueba escrita (49%).

- Si fuera necesaria la presentación del alumno/a a la convocatoria extraordinaria se entenderá referida a la materia no superada en junio.
 - Se considerará recuperada la asignatura pendiente si el alumno/a logra aprobar el primer trimestre de la asignatura Geografía e Historia que esté cursando actualmente, quedando eximido de la entrega y realización de pruebas objetivas previstas en el plan de recuperación.

MATERIALES:

El departamento proporciona a los alumnos el material para la recuperación de la materia en forma de cuadernillos que pueden ser descargados por los alumnos/as en la página web del instituto o en la plataforma educativa que el profesor indique.

-CORTAR POR ESTA LÍNEA Y DEVOLVER FIRMADO-

10.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMA DEL REFUERZO DEL APRENDIZAJE: PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA REPETIDORES EN SECUNDARIA

En la asignatura de Geografía e Historia, el Departamento ha elaborado un plan específico y personalizado para los alumnos y alumnas que no promocionaron el curso anterior, conforme a las directrices aprobadas en el ETCP. Dicho plan ha quedado recogido en un documento que se entregará a cada familia para su información.

No obstante, y como líneas generales para todos los cursos de Secundaria, en nuestra Programación de Departamento, tenemos recogidas las siguientes medidas de actuación para llevar a cabo por los profesores que imparten la materia en los diferentes grupos, con el fin de reforzar los contenidos y

mejorar las destrezas de dichos alumnos:

- Se les atenderá de forma individualizada y en coordinación con el Departamento de Orientación.
- Se pondrá en práctica la figura de los alumnos tutores: Se dedicará un tiempo durante las clases para que aquellos alumnos que han avanzado en la materia puedan colaborar con quienes van más rezagados en el aprendizaje.
- Se atenderá de forma personalizada en el aula y, en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase (según curso y disponibilidad) se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
- Se hará un seguimiento en tutoría con los padres a ser posible una vez al mes.
- El alumnado y su familia recibirán información por escrito del programa individualizado de seguimiento que aparece más abajo.

Este plan general se podrá llevar a cabo siempre que el alumno repetidor esté dispuesto a trabajar y con buena actitud en clase.

PROGRAMA PARA EL REFUERZO DEL APRENDIZAJE.**PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE
CURSO (ESO)****DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2022-2023**

APELLIDOS:	NOMBRE:
CURSO/GRUPO:	
TUTOR/A:	

MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (artículos no derogados).

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

PROBLEMAS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE: DIFICULTADES ENCONTRADAS

Diagnóstico Inicial: Tras la Evaluación Inicial se han detectado las siguientes dificultades en su proceso de aprendizaje que, probablemente, han sido las causantes de la repetición de curso:

- Falta de asistencia a clase.
- Falta de hábito de trabajo en clase. No coopera con las actividades propuestas.
- Falta de hábito de trabajo en casa.
- Falta de atención en clase. Se distrae, falta de concentración.
- Falta de organización en el trabajo y/o de aplicación de técnicas de estudio.

<input type="checkbox"/> Falta de base en la materia: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Problemas de comprensión y/o <input type="checkbox"/> expresión oral.<input type="checkbox"/> Problemas de comprensión y/o <input type="checkbox"/> expresión escrita.
<input type="checkbox"/> Desmotivación, falta de interés.
<input type="checkbox"/> Problemas de integración.
<input type="checkbox"/> Faltas de disciplina o contra las normas de convivencia.
<input type="checkbox"/> Otros:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Seguimiento de las materias que han provocado la repetición: Geografía e Historia

Procedimiento para el seguimiento del aprendizaje de los alumnos/as repetidores de curso:

En líneas generales para todos los cursos de Secundaria, en nuestra Programación de Departamento, tenemos recogidas las siguientes medidas de actuación para llevar a cabo por los profesores que imparten la materia en los diferentes grupos, con el fin de reforzar los contenidos y mejorar las destrezas de dichos alumnos:

- Se les atenderá de forma individualizada y en coordinación con el Departamento de Orientación.
- Se pondrá en práctica la figura de los alumnos tutores: Se dedicará un tiempo durante las clases para que aquellos alumnos que han avanzado en la materia puedan colaborar con quienes van más rezagados en el aprendizaje.
- Se atenderá de forma personalizada en el aula y, en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase (según curso y disponibilidad) se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
- Se hará un seguimiento en tutoría con los padres a ser posible una vez al mes.
- Este plan general se podrá llevar a cabo siempre que el alumno repetidor esté dispuesto a trabajar y con buena actitud en clase.

MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADAS

- Información y comunicación con la familia a través del tutor, a través de la agenda escolar (o comunicados a los padres) y/o entrevista ocasional con la familia.
- Entrevista con el alumno/a para abordar problemas de asistencia, puntualidad, desmotivación, bajo rendimiento académico...
- Entrevista con el/la orientador/a para conocer los problemas/circunstancias particulares del alumno/a.
- Seguimiento y control reforzado del trabajo del alumno/a: observación en clase, control de realización de tareas en casa y en clase, revisión del cuaderno de clase, portafolios, control en la realización de proyectos...
- Indicación específica de pautas de trabajo, ofrecer asesoramiento y guía en el proceso de aprendizaje, proporcionar/familiarizar al alumno con recursos didácticos diversos que fomenten el aprendizaje autónomo (libros de consulta, diccionarios, páginas web especializadas, lecturas graduadas,).
- Prestar especial atención a la ubicación en clase:
 - Ubicación cercana al profesor. Ubicación cercana a un alumno tutor.
 - Distribución que favorezca la interacción del profesor con el grupo/clase.
 - Distribución que favorezca la interacción entre iguales.
- Ofrecer refuerzo positivo.
- Priorización de contenidos para facilitar su adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumno/a.
- Diversificación de metodologías y recursos didácticos: empleo de metodologías y recursos diversos para adaptarlos a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del alumno/a; aplicación de metodologías favorecedoras de la inclusión: aprendizaje por proyectos, aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, uso de ordenadores, pizarras digitales, material audiovisual,).
- Proporcionar material y actividades de refuerzo y/o ampliación de contenidos en distintos formatos, a fin de adaptarlos a las necesidades particulares del alumno/a: fotocopias con actividades, páginas web especializadas con actividades auto-evaluables para desarrollar todas las habilidades de competencia lingüística, lecturas graduadas...).
- Diversificación de indicadores e instrumentos de evaluación: observación en clase, diario del profesor, presentación de proyectos, portafolios, registros anecdóticos, pruebas orales y escritas, ...
- Adaptación y flexibilización de pruebas escritas:
 - Flexibilización del tiempo de duración de la prueba: segmentarla, proporcionar

más tiempo, ...

- Supervisión y asesoramiento durante la realización de la prueba (para no dejar preguntas en blanco, equivocar el objetivo de la pregunta, etc.)
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido.

Otras medidas:
.....

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

En caso de tener alguna duda, o de necesitar asesoramiento, el/la alumno/a podrá contactar con su profesor/a en la hora de clase o concertando una cita con anterioridad.

La comunicación y el seguimiento del programa con la familia se llevarán a cabo a través del tutor/a en el horario establecido para la atención a familias, con cita previa.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA A LAS FAMILIAS

D/a:
padre/madre/representante legal del alumno/a _____ ha sido
informado/a del presente plan personalizado.

04 de noviembre de 2022

El/la padre/madre/representante legal El/La profesor/a de la materia

Fdo.:

Fdo.:

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Consideramos que todas las materias que son objeto de enseñanza por parte de este Departamento de Geografía e Historia, constituyen fuentes privilegiadas para tratar los valores y los contenidos transversales. Así, en general, la transversalidad estará presente en el aula de forma permanente, ya que sus contenidos se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad, y que se pueden abordar desde la mayoría de las distintas unidades temáticas programadas. Más en concreto tenemos: el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos; el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos; la puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación; la promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos; la difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales y la importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho

- La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural: su objetivo es contribuir a fomentar en el alumnado actitudes de convivencia, tolerancia y respeto hacia otras etnias y culturas, y hacia formas de pensar diferentes a las propias, hacia la pluralidad de valores estéticos, religiosos, éticos y morales. En definitiva, se trata de que el alumno respete las diferencias y rechace todo tipo de discriminación. Los objetivos se logran a través del planteamiento de debates y puestas en común y de la reflexión sobre la diversidad de culturas, opiniones y mentalidades a lo largo de la historia y en nuestro propio mundo. Se concede especial interés al estudio de la historia constitucional y al análisis de nuestra Constitución.
- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales. Es un tema tratado en la práctica totalidad de las unidades, pues en todas ellas se tratan hechos del pasado que han conducido gradualmente a que algunos ciudadanos del siglo XXI podamos disfrutar de derechos y garantías que hace siglos no existían y a que hoy, pese a que las injusticias perviven, existen voces cada vez más altas para acabar con los prejuicios y la discriminación.

- La promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos. No puede disociarse de la enseñanza de la Geografía e Historia la educación para la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Se pretende que la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz generen estados de conciencia y conductas prácticas, como por ejemplo la sustitución de las peleas por el diálogo para solucionar problemas con los compañeros y llegar a acuerdos. Nuestro papel en este sentido es explicar a los alumnos las consecuencias negativas de las guerras y conflictos, enfocar todas las unidades desde la denuncia de los valores no pacíficos y desde la valoración positiva de los derechos humanos. Este tema se tratará en todas las unidades.

- La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación: La problemática femenina a lo largo de la historia y en el mundo actual ocupa un lugar relevante en nuestras unidades didácticas, pues su estudio nos ayuda a fomentar en los alumnos el rechazo a la discriminación sexista y la valoración por igual de las capacidades de hombres y mujeres para desempeñar cualquier actividad, ya sea trabajar, votar o dirigir un estado. También se pretende, en el ambiente el aula, que el alumnado se respete mutuamente y no establezcan diferencias de este tipo entre ellos. Este tema se tratará en unidades como la 3 *Liberalismo y nacionalismo*, en la que se estudia la demanda del sufragio universal masculino, pero no se habla todavía (en el siglo XIX) del sufragio femenino; la 6, *España en el siglo XIX*, cuando estudiemos la ley Sálica y los conflictos civiles originados por la Pragmática Sanción; la unidad 7, La Primera Guerra Mundial, donde se aborda el papel de la mujer en la Gran Guerra y lo que significó como despertar social y político; la 11, España en el siglo XX, cuando se estudie la constitución republicana de 1931, entre otras cuestiones que establecía por primera vez en España el sufragio universal masculino y femenino.

- La importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho. Su objetivo es desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global y hábitos individuales de protección del mismo. Lo tratamos con especial interés en las unidades 2 y 4, sobre la *industrialización*, donde estableceremos un debate acerca de los aspectos positivos y negativos de la industrialización siendo uno de estos últimos el grave impacto que el medio sufre desde el siglo XIX por causa de la sobreexplotación de recursos y la contaminación industrial. También se pretende que el alumno conozca los mecanismos del mercado y se cree una conciencia de consumidor responsable y crítico ante el consumismo y la publicidad. Algunas unidades nos sirven como marco para tratar estas cuestiones: por ejemplo, la 1, *Crisis del Antiguo Régimen* en la que se estudian el mercantilismo y el

comercio trasatlántico; las referidas 2 y 4 relacionadas con *la Revolución Industrial*, en la que se estudian la ley de la oferta y la demanda, la economía de mercado, y el progresivo desarrollo del consumo, o la 8, *El período de Entreguerras*, donde al estudiar el crecimiento económico de los felices años veinte hablaremos del despertar del consumismo popular y el control ejercido por los medios de comunicación para crear una sociedad de consumidores.

- Valorar la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas. En general, la materia va a contribuir al conocimiento de las raíces, fundamentos y características de la historia de Andalucía Contemporánea, enseñando a valorar y respetar la diversidad histórico-cultural como manifestación valiosa de nuestra experiencia y memoria colectiva. Los contenidos relacionados con la historia andaluza se concretan en las unidades temática 1, 5, 6, 10 y 11.

Además, se plantea la posibilidad de trabajar interdepartamentalmente, de manera puntual, con algunas materias de 4º de ESO:

- Lengua Española y Literatura: conocimientos básicos de los diferentes géneros y figuras literarias, trabajo en expresión oral y escrita.
- Matemáticas: técnicas de trabajo que impliquen el uso de cálculos matemáticos para la realización de estadísticas y gráficos.
- Educación Ético-Cívica.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

(Ver programación del departamento de actividades extraescolares)

13. ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA.

(Ver Plan Lector)

14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

14.1 ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Tras la evaluación inicial detectamos que hay problemas de aprendizaje en un curso, el 4º A, donde hay 10 alumnos con Necesidades Educativas Especiales, 3 repetidores, todos son de Matemáticas Aplicadas y el nivel del grupo es muy bajo, por lo que se realizará una adaptación curricular grupal en este curso y grupo. Hay un pequeño número de alumnos y alumnas que tienen la materia pendiente de 3º ESO, a las cuales se les hará seguimiento específico para la recuperación de estos aprendizajes. Existe un

grupo reducido de alumnos y alumnas repetidores a los que se les hará el seguimiento correspondiente a través del programa de refuerzo del aprendizaje.

No se observa actitudes negativas en las áreas, aunque sí falta de control de tareas y cuaderno en casa. Sin seguimiento en muchos casos.

No suele haber disruptiones, pero hay momentos en los que los alumnos/as tienen un nivel de atención más bajo, dependiendo de la sesión.

En general el alumnado muestra interés, participan normalmente en general, muestran respeto.

En general los grupos de 4º están motivados y trabajan bien, se hará refuerzo de los aprendizajes anteriores y se les insistirá en la buena organización del estudio y de las tareas a realizar.

En cuanto a medidas a adoptar será necesario el refuerzo educativo en el aula, habiéndose planteado ya en las sesiones de evaluación inicial. En los casos más graves se ha situado cerca de la pizarra a aquellos alumnos/as con mayores dificultades y menos autónomos para hacerles un seguimiento más individualizado y se incrementará el control del trabajo en clase.

Se realizarán actividades en clase tras las explicaciones para comprobar la comprensión de los contenidos; realización de esquemas y presentaciones que refuerzan los contenidos más importantes del temario.

Para favorecer la autoestima, se realizará un refuerzo positivo. Se ha tratado con algunos alumnos en particular para mejorar este aspecto.

Por lo que se refiere a una evaluación psicopedagógica no se han detectado nuevos casos por ahora. Sí hay alumnado que tiene este seguimiento de años anteriores

Se han realizado comunicaciones con las familias desde principio de curso de manera general y en caso particulares se ha tratado el tema directamente por teléfono o a través de Ipasen.

No se han detectado a primera vista casos de acoso y los grupos parecen integrados.

No se considera necesario llevar a cabo ningún tipo de modificación en la programación que afecte a objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Si pudiera ser necesaria una adaptación de la metodología y especialmente de los instrumentos de evaluación, con pruebas y actividades adaptadas para aquellos alumnos y alumnas que necesiten algún tipo de refuerzo educativo en el aula y un control sobre el trabajo de este alumnado tanto en el aula como en la casa lo que exigiría también entrevistas con los padres y madres en algún caso.

ANEXO GEOGRAFÍA E HISTORIA BILINGÜE 2º Y 4º DE ESO**1.- OBJETIVOS COMUNES**

Añadiéndose a los establecidos en la programación de cada curso, cabe incluir los siguientes objetivos ajustados al ámbito de la enseñanza de la materia en lengua inglesa:

- 1º. Adquirir y dominar un vocabulario básico específico de la asignatura.
- 2º. Desarrollar habilidades de expresión oral y escrita en el manejo de la lengua inglesa, empleando las estructuras gramaticales pertinentes.

2.- METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS COMUNES

- Enseñanza flexible y facilitadora, introduciendo gestos y gráficos que faciliten la comprensión del mensaje, que complementen a la palabra.
- Aprendizaje más interactivo y autónomo, que permita el trabajo cooperativo para interactuar y comunicar con otros, para buscar ayuda en el entendimiento.
- Uso de materiales y recursos nuevos, especialmente las TIC, que ofrecen webs muy completas y que sirven de complemento en determinadas unidades.
- Participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

3.- VOCABULARIO.

- La adquisición de vocabulario es uno de los aspectos claves de la enseñanza bilingüe y requiere un tratamiento especial por parte de todos los profesores implicados. Desde las áreas no lingüísticas se puede fomentar que los alumnos desarrollen estrategias de aprendizaje de vocabulario.

En la asignatura de Geografía e Historia se trabajará de la siguiente forma con el fin de desarrollar las destrezas comunicativas.

- Listening: En clase se desarrollará un tema concreto de la unidad mediante una presentación audiovisual. Esto se realizará por parte del profesor y el auxiliar.
- Speaking: El alumnado desarrollará esta destreza preguntando dudas, realizando actividades orales e interactuando con el resto de compañeros/as.
- Writing: Realización de actividades por escrito, trabajos, presentaciones,... Se proporcionarán rúbricas para la realización de trabajos y las actividades de clase estarán orientadas a completar frases, ordenar acontecimientos, indicar si las afirmaciones son verdaderas o falsas, etc.
- Reading: Leyendo el material proporcionado por el profesor para la comprensión del tema y la realización de actividades. Así mismo desarrollarán esta destreza al tener que buscar información para la realización de trabajos.

4.- EVALUACIÓN

Según la normativa en la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos

primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en inglés. Por tanto, las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en inglés serán tenidas en cuenta en la evaluación de esta área, es decir en su nota, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo.

El profesorado de las áreas no lingüísticas evaluará el trabajo y aprendizaje del alumnado en la lengua extranjera, y en las pruebas y otros instrumentos se podrán realizar al menos el 50% en L2. Las pruebas se adecuarán a la lengua en la que se han impartido los contenidos.

5.- CONTENIDOS

Los contenidos a impartir se ajustan a los señalados en la programación de cada curso. Se exponen los contenidos organizados en las siguientes unidades didácticas de cada materia.

GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

Unidades didácticas:

Unit 1. The fragmentation of the ancient world

Unit 2. Islam and Al-Andalus

Unit 3. Feudal Europe

Unit 4. Medieval cities

Unit 5. Peninsular kingdoms: formation, expansion and consolidation

Unit 6. The Catholic Monarchs

Unit 7. Humanism and the Renaissance

Unit 8. The Habsburg dynasty

Unit 9. Europe in the 17th century

Unit 10 The global population

Unit 11 The organization of urban area

6.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unit 1. The fragmentation of the ancient world	Unit 5. Peninsular kingdoms: formation, expansion and consolidation	Unit 9. Europe in the 17 th century
Unit 2. Islam and Al-Andalus	Unit 6. The Catholic Monarchs	Unit 10 The global population
Unit 3. Feudal Europe		Unit 11 The organization of urban areas
Unit 4. Medieval cities	Unit 7. Humanism and	

	the Renaissance Unit 8. The Habsburg dynasty	
--	---	--

GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESOUnidades didácticas:

- Unit 1. The 18th century: The Ancien Régime in crisis
 Unit 2. Liberal revolutions and nationalist movements
 Unit 3. The industrialisation of European societies
 Unit 4. Spain in the 19th century: building a liberal regime
 Unit 5. The First World War and Russian Revolution
 Unit 6. The Interwar period
 Unit 7. A time of conflict in Spain (1902-1939)
 Unit 8. The Second World War
 Unit 9. The Franco dictatorship (1939-1975)
 Unit 10 The Cold War and decolonisation
 Unit 11 Transition and democracy in Spain
 Unit 12 The world today

Secuenciación de contenidos

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unit 1. The 18 th century: The Ancien Régime in crisis Unit 2. Liberal revolutions and nationalist movements Unit 3. The industrialisation of European societies Unit 4. Spain in the 19 th century: building a	Unit 5. The First World War and Russian Revolution Unit 6. The Interwar period Unit 7. A time of conflict in Spain (1902-1939) Unit 8. The Second World War	Unit 9. The Franco dictatorship (1939-1975) Unit 10 The Cold War and decolonisation Unit 11 Transition and democracy in Spain Unit 12 The world today

liberal regime		
----------------	--	--

7.- INCORPORACIÓN DE LA L2 A LOS CONTENIDOS.

Se aportará al alumnado vocabulario en inglés específico de la asignatura. También se tratarán temas propios de la cultura e historia anglosajona y norteamericana, así como personajes del Reino Unido y EEUU. Por otro lado, en la parte de Geografía se utilizarán en los ejemplos países o ciudades de habla inglesa.

ÁMBITO SOCIAL E.S.P.A. NIVEL I**1.- OBJETIVOS**

1. Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática.
2. Identificar, explicar y valorar los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas.
3. Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico y biológico, aplicando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales.
4. Utilizar de forma combinada el conjunto de conceptos, hechos, teorías y procedimientos propios de la dimensión temporal (historia), espacial (geografía) y del conocimiento del mundo actual (ética y ciudadanía) para analizar y comprender problemas y situaciones conflictivas propias de las sociedades del presente.
5. Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico a escala planetaria, nacional y andaluza, reconociendo los problemas y amenazas que le afectan y asumiendo la responsabilidad personal en su conservación.
6. Entender la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización y valorar esta diversidad como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo.
7. Obtener, seleccionar, comprender, contrastar y comunicar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual.
9. Aprender a manejar herramientas TIC básicas relacionadas de un modo u otro con las ciencias sociales.

2.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**CONTENIDOS**

La materia está dividida en 3 grandes módulos, cada uno de los cuales corresponde a un trimestre. Cada uno de estos módulos tiene a su vez dos bloques con sus correspondientes temas.

La temporalización de cada bloque, más allá de que cada módulo está planteado para un trimestre (módulo I para el primer trimestre, módulo II para el segundo y módulo III para el tercero),

debe depender básicamente de tu organización, tu disponibilidad y tu capacidad para solventar los problemas que te vayas encontrando.

En cualquier caso, aunque no te indiquemos cuánto tiempo concreto necesitas para cada bloque (básicamente porque concretar eso es imposible ya que cada alumno tiene una realidad diferente), para que tengas una referencia a continuación te vamos a desglosar cada bloque con un comentario acerca de las características y facilidades con las que te puedes encontrar:

MÓDULO I: PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1	Bloque 2
Tema 1. La representación de la Tierra	Tema 1. Estructura y evolución de la población
Tema 2. El relieve y el agua	Tema 2. Los movimientos migratorios
Tema 3. El clima y la vegetación	Tema 3. Población y recursos
Tema 4. Los grandes problemas medioambientales	Tema 4. La organización territorial de España

- La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Los mapas: la localización de un punto en el mapa. La escala. Los husos horarios.
- El medio físico: componentes básicos y formas de relieve.
- El mundo: continentes, océanos, unidades de relieve, hidrografía, climas y vegetación. Europa física: características y constituyentes. Los espacios naturales.
- El medio físico español: relieve, hidrografía. Los contrastes bioclimáticos. Paisajes naturales. Áreas y problemas medioambientales.
- El medio físico andaluz.
- La población en el mundo actual. Principales modelos demográficos: estructura de la población por edad, sexo y ocupación. Natalidad y mortalidad. El papel emprendedor de la mujer en relación con el control de natalidad.
- Población de España y de Andalucía. Consecuencias sociales y económicas de la actual estructura de la población. Cambios en la organización familiar.
- Movimientos migratorios: causas y consecuencias.
- Distribución de los recursos y sus consecuencias: desigualdad social y desequilibrio económico. Países desarrollados y empobrecidos.
- La organización territorial de España: las comunidades autónomas.

MÓDULO II: SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 3 Hombre, Historia y Prehistoria	Bloque 4 Las civilizaciones de la Edad Antigua
Tema 1: Nos acercamos a la Historia	Tema 1: Las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto
Tema 2: Los primeros homínidos y el Paleolítico	Tema 2: La Grecia clásica y el helenismo
Tema 3: Neolítico y revolución	Tema 3: Roma
Tema 4: La Edad de los Metales	Tema 4: La Antigüedad en la Península Ibérica

- La evolución de las especies y la hominización.
- La periodización en la Prehistoria. El Paleolítico: etapas, características de las formas de vida. Los cazadores y recolectores.
- El Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas y sus consecuencias. La aparición de los ritos.
- La organización social en la Prehistoria. La evolución de los roles sociales: de la Prehistoria a la Edad Antigua. La situación de la mujer.
- La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. El hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región.
- Principales manifestaciones artísticas del Paleolítico: el arte rupestre y escultura en la Península y en Andalucía.
- La Edad de los Metales. La cultura megalítica en Andalucía, la de los Millares, la del Vaso Campaniforme y El Argar.
- La Historia Antigua: las primeras civilizaciones y culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El arte egipcio.
- El Mundo Clásico. Grecia: marco geográfico. Concepción social, política y cultural. Ciudadanía y democracia. La polis griega y su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte griego y su relación con la mitología.
- El Mundo clásico. Roma: marco geográfico. Origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio. Organización política, social y cultural. Civitas y urbis. La expansión colonial por el Mediterráneo. Las lenguas romances. El cristianismo y su influencia.

MÓDULO III: TERCER TRIMESTRE

Bloque 5 La Edad Media	Bloque 6 Orígenes de la España actual
Tema 1. La Alta Edad Media	Tema 1. Renacimiento y Humanismo.
Tema 2. La Plena Edad Media	Tema 2. La ampliación del mundo conocido.
Tema 3. La Baja Edad Media	Tema 3. El fortalecimiento de las monarquías.
Tema 4. El arte en la Edad Media	Tema 4. El arte en la Edad Moderna.

- La Edad Media: concepto y etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.
- La caída del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).
- La Alta Edad Media. El feudalismo en Europa. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos del norte peninsular.
- La Plena Edad Media en Europa y en la Península Ibérica: los Reinos de Taifas y el avance de la Reconquista.
- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La multiculturalidad y la convivencia religiosa.
- El arte hispanomusulmán. Principales manifestaciones en Andalucía.
- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV) y en la Península Ibérica. La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Los reinos de Aragón y de Castilla.
- La sociedad estamental y sus formas de vida. El papel de la mujer a lo largo de la Edad Media.
- La expresión artística de la religiosidad: catedrales y mezquitas. Las manifestaciones musicales: música religiosa y música popular festiva.
- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo y su influencia posterior.
- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.
- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la Contrarreforma Católica.
 - La cultura renacentista: el arte y la música.
 - El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.
 - Principales manifestaciones culturales del siglo XVII: el arte barroco. El barroco andaluz: características y manifestaciones más destacadas.
 - La sociedad en los Siglos de Oro. La situación de la mujer

3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Aunque la elaboración de tareas a lo largo del curso es libre pudiendo cada alumno realizar y reenviar las tareas en cualquier momento del curso, en la "agenda aconsejada" en el apartado de inicio "Cómo preparar las tareas" de cada uno de los trimestres hay a título orientativo una temporalización para la elaboración de estas. Asimismo, se recomienda evitar la entrega masiva de tareas estando limitada por el Centro a un máximo de tres tareas cada siete días "con objeto de aprovechar un seguimiento permanente y exhaustivo por parte del profesorado para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje conduzca a la adquisición de las competencias, objetivos y habilidades propios de las enseñanzas que curse el alumno."

En las guías del estudiante de cada aula se realiza un calendario de fechas orientativas de entrega de tarea para que el alumnado lleve un ritmo equilibrado de trabajo. Si bien existe un calendario de inicio y fin de entrega de tareas que varía según el curso escolar.

En cualquier caso, en virtud de los ritmos de acceso propios de la modalidad a distancia, el departamento proveerá los medios para ofrecer planes secuenciales personalizados en atención a diversos perfiles y tiempos de acceso a la materia.

Recomendaciones sobre temporalización:

Módulo 1: Los bloques 1 y 2 se desarrollarán preferentemente a lo largo de las diez semanas del primer trimestre, que abarca el período de tiempo comprendido entre el 17 de septiembre y el 10 de diciembre (fecha límite aconsejada de entrega de tareas).

Fuera de este período podrán seguir enviándose tareas, aunque su calificación ya quedará fuera de la primera evaluación quedando vinculada a la convocatoria ordinaria al final de curso.

Módulo 2: Los bloques 3 y 4 se desarrollarán preferentemente a lo largo del segundo trimestre, que abarca el período de tiempo comprendido entre el 16 de diciembre y el 4 de marzo (fecha límite aconsejada de entrega de tareas).

Fuera de este período podrán seguir enviándose tareas, aunque su calificación ya quedará fuera de la segunda evaluación quedando vinculada a la convocatoria ordinaria al final de curso.

Módulo 3: Los bloques 5 y 6 se desarrollarán preferentemente a lo largo del tercer trimestre, que abarca el período de tiempo comprendido entre el 10 de marzo y el 13 de mayo (fecha límite aconsejada de entrega de tareas).

En cualquier caso, en virtud de los ritmos de acceso propios de la modalidad a distancia, el departamento proveerá los medios para ofrecer planes secuenciales personalizados en atención a diversos perfiles y tiempos de acceso a la materia.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE

Los criterios específicos de evaluación del ámbito social del Nivel I, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave son:

MÓDULO I BLOQUE 1. EL MEDIO FÍSICO. LA TIERRA		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta a través de mapas, y localizar en ellos espacios geográficos y lugares utilizando datos de coordenadas geográficas.	<ul style="list-style-type: none"> - Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. - Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. - Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. 	CSC, CMCT, CD, CAA.
2. Ser capaz de apreciar y describir la diversidad y peculiaridades físicas del relieve, clima, hidrografía y vegetación del territorio peninsular y europeo.	<ul style="list-style-type: none"> - Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa. - Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente. - Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes. 	CSC, CMCT, CCL.
3. Situar en el mapa de España y Europa, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve, así como los grandes conjuntos o espacios naturales, valorando su conservación.	<ul style="list-style-type: none"> - Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España. - Explica las características del relieve europeo. - Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España y de Europa. 	CSC, CMCT, CD, CAA.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial. - Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español. - Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas. 	CSC, CMCT, CAA.
4. Tener una visión global del medio físico andaluz, español, europeo y mundial, y de sus características generales.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos. - Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. 	CSC, CCL.
5. Conocer, describir y valorar la acción del ser humano sobre el medio ambiente y sus consecuencias.		
6. Aplicar y resolver cuestiones relacionadas con los diferentes husos horarios del planeta.	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas 	CSC, CMCT, CD
7. Identificar y distinguir las distintas representaciones cartográficas y sus escalas	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica y distingue las distintas representaciones cartográficas y sus escalas 	CMCT, CSC, CD

MÓDULO II Bloque 2. EL SER HUMANO EN EL MUNDO		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Reconocer y expresar los rasgos básicos de los modelos demográficos actuales, relacionándolos con la ocupación humana del territorio y teniendo en cuenta la relación entre población y recursos y los movimientos migratorios.	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. - Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. - Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 	CSC, CCL, CAA, CD, SIE.
2. Obtener información relevante sobre distribución, densidad y desplazamientos de la población, utilizando mapas de diferentes escalas, gráficos y estadísticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. - Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. - Explica las características de la población europea. 	CSC, CD, CMCT, CAA.
3. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y compararlas con las de la población andaluza y las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia.	<ul style="list-style-type: none"> - Comenta el mapa de la densidad de población actual en España. - Analiza un gráfico de la estructura de la población española. - Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras. - Explica los procesos migratorios antiguos y recientes que afectan a España y a Andalucía. 	CSC, CMCT, CCL, CD, CAA
4. Comentar los cambios que afectan actualmente a los modelos familiares y a los roles sociales del hombre y de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> - Comenta los cambios que afectan actualmente a los modelos familiares y a los roles sociales del hombre y de la mujer. 	CSC, CAA, CCL.
5. Conocer la actual organización territorial de España.	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 	CSC, SIE.

6. Elaborar mapas y gráficos simples que recojan información básica sobre población y recursos.	- Confecciona mapas y gráficos simples que recojan información básica sobre población y recursos	CSC, CMCT, CAA, CD.
7. Exponer de forma razonada los rasgos sociológicos más relevantes de la sociedad española y andaluza actual.	- Expone de forma razonada los rasgos sociológicos más relevantes de la sociedad española y andaluza actual.	CSC, CCL.

MÓDULO II BLOQUE 3. HOMBRE, HISTORIA Y PREHISTORIA		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Entender el proceso de hominización, describiendo y localizando en el mapa los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. Describe y localiza en un mapa los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. 	CSC, CCL, CMCT, CD.
2. Explicar las características de la Prehistoria, su escala temporal y los acontecimientos que han provocado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	<ul style="list-style-type: none"> - Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. - Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas 	CSC, CCL, CAA.
3. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana y social correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza ejes cronológicos de la Prehistoria y conoce las características de la vida humana y social correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico. - Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los períodos. 	CSC, CMCT, CCL.

4. Apreciar la contribución andaluza al arte y a la cultura durante la Prehistoria.	- Valora la cultura prehistórica en Andalucía en sus diferentes etapas	CSC, CEC.
5. Comparar los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales.	- Relaciona las distintas culturas del neolítico y de la Edad de los Metales en Andalucía con los modelos de organización política y socioeconómica.	CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA.
6. Tomar conciencia sobre el papel social del hombre y de la mujer en las primeras culturas y valorar su evolución a lo largo de la historia.	- Toma conciencia sobre el papel social del hombre y de la mujer en las primeras culturas y valora su evolución a lo largo de la historia. - Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.	CSC, SIE.
7. Caracterizar y situar geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz.		CSC, CEC, CMCT.

MÓDULO II Bloque 4. LAS CIVILIZACIONES DE LA EDAD ANTIGUA		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Identificar, describir y explicar el marco histórico, social, económico y político en el que se desarrollan las principales civilizaciones de la Edad Antigua.	- Describe formas de organización socioeconómica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.	CSC, CCL, CEC.
2. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.	- Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.	CSC, CMCT, CCL.
3. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto e identificar las principales características de la cultura egipcia.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta un mapa cronológico-geográfico de la expansión egipcia. - Identifica, describe y explica el marco histórico, social, económico y político en el que se desarrollan las principales civilizaciones de la Edad Antigua. - Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones. 	CSC, CCL, CEC.

4. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la Mesopotámica. 	CSC, CCL, CEC.
5. Localizar geográficamente las civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando lugares o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.	<ul style="list-style-type: none"> - Sitúa en un mapa las áreas de expansión griega ubicando lugares y restos arqueológicos relevantes. - Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma - Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana. 	CSC, CEC, CMCT.
6. Distinguir las etapas de la historia de Grecia y de Roma, situando en el tiempo los principales hitos de cada una de ellas y describiendo los aspectos más significativos de su sociedad, economía y cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza ejes cronológicos de la historia de Grecia y Roma y distingue las principales etapas históricas en cada una. - Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua. - Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica. 	CSC, CEC, CAA.
7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas, delimitando sus distintas fases y valorando las aportaciones de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas.	<ul style="list-style-type: none"> - Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana. - Entiende que significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos. - Analiza diversos ejemplos de legado romano que sobreviven en la actualidad. 	CSC, CEC, CCL.

8. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, reconociendo referencias mitológicas y valorando su influencia en la cultura europea.	- Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.	CSC, CCL, CEC.
9. Valorar la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época.	- Valora la civilización tartésica y su presencia en Andalucía y el interés que despierta su localización entre los historiadores.	CSC, CCL, CEC.

MÓDULO III Bloque 5. LA EDAD MEDIA

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Tener una visión global de la Edad Media, reconociendo sus características y distinguiendo cada una de sus etapas.	- Utiliza el vocabulario relacionado con la Edad Media. - Realiza un eje cronológico distinguiendo las distintas etapas de la Edad Media. - Utiliza información cartográfica relacionada con el alta, media y baja Edad Media.	CSC, CCL, CAA.
2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	- Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con la de los reinos germánicos.	CSC, CCL.
3. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	- Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.	CSC, CCL, CAA.
4. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	- Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.	CSC, CCL
5. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio- económicos, políticos y culturales.	- Realiza un cuadro cronológico comparativo entre la evolución de Al-Ándalus y los reinos cristianos).	CSC, CEC, CAA.

<p>6. Describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explica la importancia de Al - Ándalus en la Edad Media. - Elabora una línea del tiempo de la presencia musulmana en España. 	CSC, CEC, CCL, CAA.
<p>7. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al- Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. - Explica la importancia del Camino de Santiago. 	CSC, CCL, CAA.
<p>8. Valorar y promover las ventajas de la multiculturalidad y de la convivencia religiosa entre los pueblos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona de forma crítica sobre la influencia de la cultura andalusí en algunas manifestaciones artísticas y culturales que perviven en nuestro país. 	CSC, CEC, CAA, SIE.
<p>9. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describe características del arte románico, gótico e islámico en España y Andalucía. - Descubre y debate sobre cómo en Andalucía aún perviven muchos rasgos del legado cultural andalusí y de los reinos cristianos medievales. - Detecta las diferencias entre las obras escultóricas y pictóricas del románico y del gótico. 	CSC, CCL, CEC.
<p>10. Conocer las formas de vida de la sociedad estamental y valorar el papel de la mujer en la Edad Media en relación con su estatus social, cultural y religiosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza y reflexiona críticamente sobre la situación de los distintos estamentos que formaban parte de la sociedad medieval. - Valora el papel de la mujer en la Edad Media en relación con su estatus social, cultural y religioso. 	CSC, CAA, SIE.
<p>11. Reconocer la función sociopolítica de la arquitectura y de otras manifestaciones religiosas en la Edad Media.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales manifestaciones del arte andalusí. 	CSC, CAA, CEC

12. Conocer, distinguir y valorar las manifestaciones musicales de la Edad Media.	- Clasifica los principales repertorios de la música medieval como primeras manifestaciones de lo que posteriormente encontraremos en la música occidental.	CEC, CSC, CAA.
---	---	----------------

MÓDULO III Bloque 6. ORÍGENES DE LA ESPAÑA ACTUAL		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas. - Distingue el Renacimiento entre los diferentes grupos de periodización histórica. 	CSC, CCL.
2. Valorar la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 	CSC, CMCT, CEC, CAA.
3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. 	CSC, CCL, CAA.
4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América.	<ul style="list-style-type: none"> - Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América, a su conquista y a su colonización. - Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. - Analizar las consecuencias de los descubrimientos para España y Portugal y para la propia América. 	CSC, CCL.
5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 	CSC, CAA.

<p>6. Conocer y valorar las manifestaciones artísticas y musicales renacentistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores del Renacimiento en su contexto. 	CSC, CEC, CAA.
<p>7. Conocer rasgos de las políticas internas de los Austrias en los siglos XVI y XVII, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las causas por las que el imperio español entró en crisis en el siglo XVII y distinguir entre causas inmediatas y lejanas. 	CSC, CCL, CEC, CAA.
<p>8. Valorar la importancia del arte barroco, y conocer las principales características, autores y obras, así como las peculiaridades del barroco andaluz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica obras y autores significativos del arte barroco en general y barroco andaluz en particular. 	CEC, CSC, CCL, CAA.
<p>9. Distinguir las clases sociales durante los Siglos de Oro e identificar los principales hitos en la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida y sus aportaciones a la sociedad y cultura de la época.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza un organigrama con la organización social del Antiguo Régimen. - Reflexiona de forma crítica sobre la situación de la mujer en la Edad Moderna. - Expresa empatía hacia la forma de vida de los distintos grupos de los estamentos no privilegiados de la época: moriscos, esclavos, conversos, etc. 	CSC, CEC, CCL, SIE.
<p>10. Analizar el desarrollo durante la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los fundamentos en que se basa el Estado Moderno y su relación con el sistema democrático actual. 	CSC, CCL, CAA, SIE.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son las siguientes, según se detallan en la Orden ECD/65/2015:

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología
CD	Competencia digital
CAA	Competencia para aprender a aprender
SIE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Consciencia y expresiones culturales
CSC	Competencias sociales y cívicas

Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias clave

La Instrucción 6/2016 establece que "los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias que, a su vez, se vinculan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica".

Enfocado así, el diseño curricular del Ámbito social posee sin duda, tanto por los objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad social y económica, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines y para potenciar la adquisición de las competencias clave a la que el ámbito contribuye. Entre ellas, se favorecen:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio de la búsqueda, selección y utilización de fuentes de información, de la realización e interpretación de comentarios de textos históricos, artísticos, económicos y geográficos.
- La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) en lo referente a la elaboración y utilización de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos, cuadros, tablas y datos cuantitativos, relacionadas con procesos históricos, geográficos, económicos y sociales.
- La competencia digital (CD), puesto que, en el Ámbito social, las tecnologías de la información y la comunicación son usadas de forma autónoma y crítica, como herramientas para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de proble-

mas y, en general, para la mejora de la comunicación interpersonal y entre grupos étnica y culturalmente diversos.

- Las competencias sociales y cívicas (CSC) a través del ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo, que permiten el reconocimiento de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios. Al mismo tiempo que se potencia la ciudadanía y participación en lo público se valora la diversidad cultural o racial externa, rechazando la violencia como forma de resolver conflictos.
- La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) por el conocimiento y valoración del hecho artístico, así como por el respeto y conservación del patrimonio cultural en general y de la cultura popular en particular en un mundo globalizado.
- La competencia para aprender a aprender (CAA) al desarrollarse la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales y económicas, planteando estrategias para su resolución y en la reflexión del propio proceso de aprendizaje, propiciando su autonomía mediante la aplicación de estrategias para elegir, organizar y transmitir información de diversas fuentes.
- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) mediante la utilización de las cualidades de liderazgo de forma autónoma para participar en proyectos personales o compartidos y la comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social, empresarial y laboral.

5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, INSTRUMENTOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Además de considerar la asiduidad de asistencia a las sesiones de carácter semipresencial, con el consiguiente registro de asistencia, desarrollaremos los siguientes procedimientos:

- a) Observaciones directas en el aula: Nos servirán para apreciar el dominio de procedimientos y desarrollo de actitudes durante el trabajo diario en las sesiones presenciales.
 - Control de las intervenciones orales del alumnado a través de tareas concretas: comentarios dialogados, pequeños debates y exposición de opiniones.
 - Observar el trabajo del alumno/a, individualmente o en grupo, en diferentes situaciones. Y se comprobará concretamente:
 - Si interviene activamente en clase aportando valoraciones, sugerencias, comentarios.
 - Si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase.

- Si participa activamente en las tareas de grupo.
- Si muestra interés por aprender.
- Asistencia asidua a las clases presenciales.

b) Revisión de tareas: Obtendremos información sobre el proceso de aprendizaje con la revisión y corrección de trabajos individuales.

También, y de forma primordial, la revisión y corrección de las tareas obligatorias que trimestralmente se les propondrá para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line en un plazo fijado.

En concreto, podremos comprobar:

- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Su nivel de comprensión de los temas tratados, y si utiliza lo aprendido adecuadamente.
- Si aprende a realizar esquemas y resúmenes, extrayendo las ideas fundamentales.
- El orden, cuidado y dedicación en la presentación de los trabajos.
- La utilización que se hace de las distintas fuentes de información y de las conclusiones que se extraen.
- El uso adecuado de los soportes informáticos puestos a su disposición.

c) Pruebas de conocimientos: Pruebas que se realizarán al terminar el trimestre y que servirán para comprobar si:

- Recuerdan los contenidos relevantes trabajados.
- Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos.
- Ejercitarse la atención, la observación, la memoria y el análisis reflexivo.
- Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.

Para la evaluación y calificación del alumnado se valorará toda la información remitida por el profesorado que imparte docencia en los respectivos centros de adultos (Ceper, Seper) adscritos a este IES.

Con respecto a la calificación del alumnado se considerarán los siguientes porcentajes:

20% de trabajos en el aula, asistencia normalizada, interés y dedicación observada por el profesorado que imparte docencia en sus centros respectivos¹.

¹ Se entiende en cada uno de los centros de la zona de influencia.

30% de las tareas encomendadas trimestralmente desde el IES de referencia por el profesorado del mismo².

50 de las pruebas de conocimientos escritas trimestrales realizadas en el IES de referencia.

ACLARACIONES, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN

Procedimiento de revisión y reclamación

El procedimiento de revisión y reclamación se atiene a lo dispuesto en la normativa:

- Capítulo III de la ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.
- Sección Octava. Procedimientos de revisión y reclamación. Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Documento de Garantías Procedimentales en la Evaluación del Alumnado

Aclaraciones

Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones obtenidas. Dichas aclaraciones proporcionarán entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y la orientación sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos.

Procedimiento de revisión

1. En el caso de que, a la finalización de cada curso, tras las aclaraciones a las que se refiere el artículo 17.4, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o la alumna o, en su caso, su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación o decisión de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo.
2. La solicitud de revisión deberá formularse por escrito y presentarse en el centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en el que se produjo la comunicación de la calificación final y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la discrepancia con dicha calificación o con la decisión adoptada.
3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en

² En este caso se trata del IES El Majuelo de Gines.

una materia, será tramitada a través de la jefatura de estudios, quien la trasladará al departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora. Cuando el objeto de revisión sea la decisión de promoción, se trasladará al profesor tutor o profesora tutora.

El primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el período de solicitud de revisión, el profesorado del departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. Tras este estudio, el departamento de coordinación didáctica elaborará el informe correspondiente que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada por el mismo de ratificación o modificación de la calificación final objeto de revisión. El jefe o jefa del departamento de coordinación didáctica correspondiente trasladará el informe elaborado al jefe o jefa de estudios, quien informará al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia de dicho informe.

4. Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción adoptada para un alumno o alumna, se realizará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria del equipo docente correspondiente.

5. El jefe o la jefa de estudios comunicará por escrito al alumno o la alumna o, en su caso, a su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada e informará de la misma al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia del escrito cursado, lo cual pondrá término al proceso de revisión.

6. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno o alumna, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria del alumno o la alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

Procedimiento de reclamación

1. En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente, persista el

desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia o con la decisión de promoción, el alumno o la alumna o, en su caso, su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán presentar reclamación, la cual se tramitará de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo. La reclamación deberá formularse por escrito y presentarse al director o directora del centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro a la que se refiere el artículo 33.5, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia a de educación. El director o directora del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y, si procede, el informe de la dirección del centro acerca de las mismas.

2. En el plazo de quince días hábiles a partir de la recepción del expediente, la persona titular de la Delegación Territorial adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso y que se comunicará inmediatamente al director o directora del centro docente para su aplicación, cuando proceda, y traslado al interesado o interesada. La resolución de la Delegación Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

3. En el caso de que la reclamación sea estimada se procederá a la correspondiente corrección de los documentos oficiales de evaluación. A estos efectos, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria del alumno o la alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

Para matizar lo anteriormente indicado, el Documento de Garantías Procedimentales añade:

1. Presentación de solicitudes de revisión
 1. Todas las solicitudes de revisión y reclamación, tanto las dirigidas al centro como a la Delegación Territorial, se presentarán en la Secretaría del centro donde se encuentra escolarizado el alumno/a, haciendo entrega de acuse de recibo al interesado.
 2. Cuando la solicitud de revisión se presente fuera de plazo (dos días hábiles a partir de la comunicación), se comunicará al interesado su inadmisibilidad.

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES

Metodología del IEDA

Según se recoge en el artículo 8 del Decreto 359/2011, sobre métodos pedagógicos, la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia se

fundamentan en un proceso de tele formación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

La metodología del centro potencia el **aprendizaje autónomo** combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado. Es un **modelo esencialmente práctico**, basado en la realización de actividades de aprendizaje evaluables (EdEs). Dichos EdEs son de dos grandes tipos: tareas de práctica y de producción, definidas en el Proyecto Funcional del IEDA. Estos dos tipos de actividades de aprendizaje se ajustan a lo establecido en la Orden de 21 de junio de 2012, que recoge que entre las actividades de aprendizaje evaluables se contemplarán: **tareas de carácter individual**, tareas para realizar en equipo, tareas interdisciplinares que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica y proyectos de trabajo a largo plazo.

Respecto a las **tareas para realizar en equipo**, en el Proyecto Funcional se concreta lo siguiente:

"En este tipo de tareas, se forma parte de un grupo de trabajo que realiza una actividad de forma coordinada y colaborativa. El resultado de estas tareas será visible a través de un producto final que es publicado y compartido, como mínimo, en el aula del módulo. Cuando la tarea requiera de la constitución de un grupo de trabajo se debe asumir la parte del trabajo que el grupo asigne. Además, se deberá participar activamente en la herramienta de comunicación que el grupo elija para coordinarse. En caso de que no se produzca, el profesorado podrá dejar sin evaluar la tarea y el alumno podrá incorporarse a otro grupo formado más adelante".

Como parte del proceso de aprendizaje, se ofrece la posibilidad de reenviar los trabajos a partir de los comentarios y corrección del profesorado. Esto permite mejorar y aprender del error. Sobre los reenvíos, el Proyecto Funcional expresa:

"El alumno o alumna ha de tener la posibilidad de rectificar los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de estas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y por qué. El sistema de reenvíos ha de estar bien ponderado, para evitar que se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno".

Metodología del ámbito

1. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, el profesorado debe partir del respeto a la identidad y valores propios del alumnado, reconociendo su experiencia y estableciendo con él un ejercicio de autoridad responsable basado en el convencimiento y el diálogo.

2. Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser construidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa; esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo circundante e intervenir en determinados aspectos de la realidad, especialmente en los relacionados con el mundo laboral.

3. Han de favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión, innovación y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el Ámbito social.

4. La propuesta metodológica incluirá de modo articulado estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, económicos, innovadores, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, que puedan ser realizadas de manera individual o colectiva.

5. Deben plantearse tareas, actividades y proyectos motivadores, innovadores, funcionales y relevantes, dirigidos a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural, económico-empresarial y laboral, y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.

6. Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización en diversos conocimientos.

7. Se procurará un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas –orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas– que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el Ámbito.

8. La interdisciplinariedad es fundamental como principio básico de esta forma de entender el currículo para personas adultas; es decir, desde el Ámbito social ha de perseguirse la adquisición de otras competencias necesarias también para la integración social, contribuyendo a desarrollar de forma integral las competencias clave.

9. Es adecuado establecer cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, emprendedor, laboral y económico favoreciendo el contacto experiencial con el entorno andaluz.

En esta materia se plantearán dos tipos de tarea. Todas valen igual dentro del 70% de tareas:

1. Tareas de práctica: en formato cuestionario, cuyo objetivo será repasar de manera lo más exhaustivamente posible los contenidos. Tendrán como objetivo practicar el uso de elementos más procedimentales y preparar al alumnado lo suficiente para poder llevar a cabo los EdEs de producción. Cada trimestre tendrá dos tareas prácticas.

Las tareas de práctica en formato cuestionario tendrán un número ilimitado de intentos.

2. Tareas de producción: podrán ser individuales y colaborativas. Las individuales atienden a cuestiones concretas desarrolladas en los contenidos, aunque, eso sí, no tienen por qué ceñirse a temas completos, sino que pueden plantearse desde un punto de vista más general. Las colaborativas se plantean como tareas en las que para su realización han de establecer un trabajo cooperativo partiendo, sobre todo, de la idea de compartir descubrimientos y conocimientos.

Reenvíos de las actividades de aprendizaje

Sobre los reenvíos, el Proyecto Funcional expresa:

"El alumno ha de tener la posibilidad de rectificar los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de estas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor se

encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y por qué. El sistema de reenvíos ha de estar bien ponderado, para evitar que se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno".

El reenvío de tareas es una posibilidad más de las que ofrece esta modalidad de enseñanza. A veces por iniciativa del alumno y otras a petición del profesor, es posible volver a mandar una tarea que se ha estimado oportuno revisar. No obstante, para no desvirtuar el carácter pedagógico del reenvío, el alumno debe tener presente las siguientes consideraciones:

1.- El alumno debe intentar resolver adecuadamente la tarea desde el principio y realizar una sola entrega, dado que dispone de todo el material necesario para hacerlo, así como de la orientación permanente del profesor. Para un mejor aprendizaje, se considera más adecuado revisar la tarea a conciencia antes de enviarla la primera vez que esperar a que el docente la corrija para arreglar los errores que hayan podido cometerse. Por ello, no tendrá el mismo valor una respuesta correcta "a la primera" que "acertar" en sucesivos intentos, lo cual incide necesariamente en la calificación.

2.- El sentido real de un reenvío no es propiamente el de "subir nota", es el de mejorar y adquirir las competencias necesarias para afrontar con éxito las siguientes tareas. En muchas ocasiones una calificación negativa se debe a una falta de base u otras dificultades (mala expresión escrita, desconocimiento de la gramática, problemas de comprensión...) que no se solucionan a corto plazo. Para suplir esas carencias el alumno necesitará de un trabajo continuado y las orientaciones específicas del profesor. Será en otras tareas donde realmente se observe el fruto de ese esfuerzo extra.

3.- Reenviar no consiste únicamente en corregir las faltas de ortografía o los errores de expresión escrita. De hecho, estas modificaciones no conllevan necesariamente ninguna subida en la calificación de la tarea (habitualmente la solución a estos fallos ya la ofrece el profesor en la corrección). Para mejorar la calificación, la tarea suele necesitar una reelaboración completa, una revisión integral de los aspectos mejorables que hayan sido señalados.

4.- Si el alumno dedica demasiado tiempo a reelaborar una tarea es posible que se resienta su progresión en el curso. Está comprobado que es mucho más eficaz dedicar el tiempo necesario en la primera elaboración que emplearlo en revisiones posteriores.

Durante el presente curso, está prevista la participación del alumnado en los siguientes programas:

- ComunicA: tiene como objetivo primordial ofrecer estrategias y recursos metodológicos que puedan complementar el currículum escolar con medidas de apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y la lengua oral.

- Aula de Cine: con la finalidad de difundir la cultura cinematográfica y audiovisual en el ámbito educativo.
- Vivir y Sentir el Patrimonio: con la finalidad de favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas generales de atención a la diversidad y prevención del abandono

A los alumnos y alumnas menores privados de libertad, debido a sus particulares circunstancias de trabajo, sus limitaciones de acceso a Internet y sus dificultades en el estudio, se les ofrecerá un aula diferenciada con tareas y contenidos adaptados. La mayoría de dichas tareas están creadas en formato cuestionario Moodle. Para sustituir la prueba presencial se abrirá un cuestionario en línea con límite de tiempo que el alumno tendrá que resolver y superar con un mínimo de 50 puntos. Para superar el ámbito necesitan aprobar el cuestionario en línea, así como la nota final de cada módulo o trimestre, debiendo ser esta igual o superior al 5. Para la evaluación extraordinaria, la prueba en línea tendrá un peso del 100% de la nota, pero este resultado podrá ser modulado según las tareas entregadas.

Las medidas específicas de atención a la diversidad desde este ámbito son:

- **Gradación de la dificultad de las tareas:** El Departamento de Geografía e Historia toma como medida al iniciar el curso con tareas asequibles y motivantes para el alumnado, de modo que aquellos alumnos con mayores dificultades no se encuentren con una barrera infranqueable nada más comenzar el curso.
- **Atención a los distintos niveles de competencia digital.** Para ello, en todas las tareas que impliquen la utilización de alguna herramienta TIC incluiremos videotutoriales de ayuda para su realización. Además, en estos casos, siempre se ofrecerá la posibilidad de realizar una tarea con alguna otra herramienta más sencilla (procesador de texto o presentaciones con diapositivas) de modo que no suponga una merma en la realización de esta por parte del alumno. En la calificación final de la tarea se ponderarán estas circunstancias.
- **Atención individualizada** a los alumnos con mayores dificultades: Los alumnos con dificultades especiales recibirán un tratamiento y una atención mucho más pormenorizada. Esto se realizará a través de varias vías: contactando con ellos personalmente, preferentemente a través de mensajería, correo o sesiones especiales con Elluminate; cuidando las retroalimentaciones para destacar los aspectos fundamentales a corregir y ani-

mando y motivando especialmente a este alumnado. Otra alternativa a seguir cuando las circunstancias así lo indiquen es proporcionarle al alumno un ejemplo de tarea con similares características ya resuelta para que le sirva de indicación a la hora de realizarla él mismo. En caso de que fuera necesario, también se contempla la posibilidad de sustituir alguna tarea por otra similar que se adapte mejor a las características de ese alumno en concreto.

- **Programa para mejorar la ortografía y la sintaxis:** Se les facilitará a los alumnos una presentación resumiendo las principales normas ortográficas, en especial las referidas a las tildes. Además, puesto que el alumnado realiza todas sus tareas a través de medios informáticos, se le explicará cómo funciona la simbología de líneas y colores que en los procesadores de texto alertan de que se ha cometido alguna infracción ortográfica o sintáctica.
- "A los alumnos y alumnas menores privados de libertad, debido a sus particulares circunstancias de trabajo, sus limitaciones de acceso a Internet y sus dificultades en el estudio, se les ofrecerá un aula diferenciada con tareas y contenidos adaptados. La mayoría de dichas tareas están creadas en formato cuestionario Moodle. Para sustituir la prueba presencial se abrirá un cuestionario en línea con límite de tiempo que el alumno tendrá que resolver y superar con un mínimo de 50 puntos. Para superar el ámbito necesitan aprobar el cuestionario en línea, así como la nota final de cada módulo o trimestre, debiendo ser esta igual o superior al 5. Para la evaluación extraordinaria, la prueba en línea tendrá un peso del 100% de la nota, pero este resultado podrá ser modulado según las tareas entregadas."

Medidas para la prevención del abandono

Medidas generales de atención a la diversidad y prevención del abandono

Las medidas específicas de prevención del abandono desde este ámbito son:

A nivel del profesor de la materia son:

- Inmediatez en las respuestas a las demandas en el aula por parte del alumno a través de las distintas vías de comunicación.
- Presencia "física" continuada del docente, a través de audios, videos explicativos, convocatorias de videoconferencias, etc.
- Pertinencia pedagógica y motivación en las retroalimentaciones ajustando el tono de las comunicaciones.
- Ofrecimiento de materiales adicionales de apoyo según las necesidades de cada perfil.

- Dinamización del aula a través de foros con noticias, mensajes que fomenten el interés y la participación.

- Recuperación continua de pruebas presenciales no superadas anteriormente

A nivel de tareas:

- Un buen diseño que resulte atractivo para el alumnado en las primeras tareas que permita enfrentarse con diferentes niveles de profundización.

- Una menor complejidad académica de la primera tarea del curso que suponga una menor carga de trabajo digital.

- Una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.

- Rapidez en las correcciones e indicaciones de mejora en las distintas tareas.

- Medidas especiales de acompañamiento: orientación para los reenvíos, ofrecimiento de planes individuales para asumir el trabajo.

A nivel de aula:

- Utilización del foro de novedades para presentarse e incluir las primeras recomendaciones de participación, dónde encontrar los recursos de ayuda, enlazar al vídeo que ayuda a situarse dentro del aula y adelantar la agenda del primer trimestre.

- Utilización del foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.

- En el campo "Descripción" de cada foro se añade un breve texto orientando sobre el uso de este: realización de consultas generales que no se refieran a tareas o contenidos concretos de un trimestre, la importancia de consultar el foro antes de preguntar, dejar las dudas y animarse a responder a los compañeros. Para hacer una consulta hacer un clic sobre el botón "Añadir un nuevo tema de discusión" sin olvidar escribir en el asunto una frase que ayude a identificar bien el tema sobre el que trata la consulta.

- Inclusión de los primeros recursos de ayuda en el foro de cada bloque adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer al inicio de cada bloque.

- Aclaración de las dudas con la primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantándose a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.

- Propuesta de una fecha recomendada de entrega de tareas por correo personal a cada alumno, sin menoscabo de avisarle que puede enviarla con posterioridad.

- Utilización siempre un tono de ánimo y apoyo, especialmente, en las retroalimentaciones principalmente de las primeras tareas.

- Orientaciones y ayudas para preparar la prueba presencial.

- Realización de sesiones de videoconferencia (Elluminate) que amplíen y refuerzen tanto los propios contenidos como las propias tareas.

- Inserción de nuevos enlaces y videotutoriales con materiales específicos que puedan ser de utilidad, especialmente para aquellos alumnos interesados en presentarse a las pruebas de acceso a la universidad y/o que buscan un mayor nivel de profundización.

Durante el presente curso, y como medida sumatoria de esta prevención está prevista la participación del alumnado en los siguientes programas

- ComunicA: tiene como objetivo primordial ofrecer estrategias y recursos metodológicos que puedan complementar el currículum escolar con medidas de apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y la lengua oral.
- Aula de Cine: con la finalidad de difundir la cultura cinematográfica y audiovisual en el ámbito educativo.
- Vivir y Sentir el Patrimonio: con la finalidad de favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

8.- RECURSOS

Recursos generales:

- Video sobre el reenvío de tareas
- Sobre el plagio de tareas: el plagio, un mal recurso
- Preparando la prueba presencial
- Tarea terminada, tarea enviada
- Presentación sobre el uso básico de las tildes
- Consejo para buscar en Google
- Herramientas y tutoriales de ayuda más frecuente

Recursos propios de la materia:

- Materiales Ámbito Social Nivel I Educación Permanente Artehistoria
- Academia play
- Practicopedia
- Blog de Geografía e Historia
- Blog del profesor Alberto Molina
- Geografía IES Gran Capitán
- Estrabón Geografía de España
- Documento con unos consejos prácticos para afrontar la tarea

HISTORIA:

- Artehistoria
- Blog del profesor Alberto Molina
- Claseshistoria

GEOGRAFÍA:

- Materiales Geografía de España en Educación Permanente
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)
- Directorio de recursos de Geografía
- Geografía IES Gran Capitán
- Estrabón Geografía de España

Además, irá subiendo recursos externos que vayan resultando interesantes tanto para la realización de alguna tarea como para explicar alguna cuestión que en los contenidos no aparezca clara o que esté resultando dificultosa para el alumnado.

ÁMBITO SOCIAL ESPA NIVEL II

1.- LOS OBJETIVOS

La enseñanza del Ámbito social en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Analizar las interacciones entre los diversos elementos de la sociedad humana, identificando y valorando los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, y utilizando este conocimiento para entender mejor la naturaleza de las sociedades actuales y para reconocer y evitar situaciones de desigualdad en el derecho de hombres y mujeres.
2. Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática que entiende los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, y que valora y comprende las diferencias étnicas, culturales y económicas como una manera de enriquecimiento mutuo en una sociedad globalizada.
3. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico para comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, interpretando las conexiones existentes entre estos elementos y la humanización del paisaje, concienciándonos sobre la necesidad de la conservación del medio natural y de la gestión responsable de los recursos y reflexionando sobre los peligros que la intervención del ser humano genera en el medio.
4. Adquirir una visión global de la historia de la humanidad a través del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales, económicos y éticos más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre ellos.
5. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento histórico y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico de los pueblos.
6. Identificar y caracterizar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos y sus relaciones en los ámbitos territoriales, incluyendo Andalucía, y comprender cómo han contribuido al desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia.
7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual e impulsar el espíritu emprendedor para fomentar la creatividad, la innovación y la autonomía personal y empresarial.

8. Comprender, seleccionar y manejar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

El diseño curricular del Ámbito social posee sin duda, tanto por los objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad social y económica, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines y para potenciar la adquisición de las competencias clave a la que el ámbito contribuye. Entre ellas, se favorecen:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio de la búsqueda, selección y utilización de fuentes de información, de la realización e interpretación de comentarios de textos históricos, artísticos, económicos y geográficos.

- La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) en lo referente a la elaboración y utilización de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos, cuadros, tablas y datos cuantitativos, relacionadas con procesos históricos, geográficos, económicos y sociales.

- La competencia digital (CD), puesto que, en el Ámbito social, las tecnologías de la información y la comunicación son usadas de forma autónoma y crítica, como herramientas para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas y, en general, para la mejora de la comunicación interpersonal y entre grupos étnica y culturalmente diversos.

- Las competencias sociales y cívicas (CSC) a través del ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo, que permiten el reconocimiento de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios. Al mismo tiempo que se potencia la ciudadanía y participación en lo público se valora la diversidad cultural o racial externa, rechazando la violencia como forma de resolver conflictos.

- La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) por el conocimiento y valoración del hecho artístico, así como por el respeto y conservación del patrimonio cultural en general y de la cultura popular en particular en un mundo globalizado.

- La competencia para aprender a aprender (CAA) al desarrollarse la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales y económicas, planteando estrategias para su resolución y en la reflexión del propio proceso de aprendizaje, propiciando su autonomía

mediante la aplicación de estrategias para elegir, organizar y transmitir información de diversas fuentes.

- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante la utilización de las cualidades de liderazgo de forma autónoma para participar en proyectos personales o compartidos y la comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social, empresarial y laboral.

3.- LOS CONTENIDOS

Según se desprende de la normativa de referencia, la enseñanza de los contenidos del Ámbito Social está abocados a conseguir una triple finalidad: Profundizar y ampliar el acervo cultural de las personas adultas; capacitarlos para actuar con libertad y responsabilidad teniendo autonomía intelectual y moral; y, por último, dotarlos de herramientas conceptuales y competencias sociales necesarias para entender y responder a los problemas que presenta la vida actual.

Estos contenidos del Ámbito, nivel II, se presentan en forma de módulos, bloques y unidades didácticas, y son los que siguen:

MÓDULO IV

Bloque 7. La Europa de las revoluciones.

Bloque 8. La era de los imperialismos.

MÓDULO V

Bloque 9. Guerra total y guerra fría. Dos modelos socioeconómicos enfrentados.

Bloque 10. Finales del siglo XX: crisis y nuevo orden mundial.

MÓDULO VI

Bloque 11. Las actividades humanas en el espacio rural y urbano.

Bloque 12. La actividad económica y su influencia: de la microeconomía a la macroeconomía. La iniciativa emprendedora.

4.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

MÓDULO IV

BLOQUE 7. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES

1. La crisis del Antiguo Régimen. La Ilustración. Monarquía absoluta, estamentos y gremios.

2. La quiebra del Absolutismo monárquico y la construcción de la sociedad liberal: la

Revolución Francesa. Las viejas élites y la burguesía como clase emergente.

3. La Revolución industrial. El inicio de la industrialización en Europa. Avances y dificultades del proceso industrializador en España y en Andalucía. Desequilibrios regionales y desplazamientos de población.

4. Liberalismo y nacionalismo en Europa. El programa político del liberalismo y las primeras constituciones liberales: la Constitución de Cádiz.

5. Los movimientos nacionalistas en Europa.

6. La profundización democrática del liberalismo: la lucha por el sufragio universal y los derechos sociales.

BLOQUE 8. LA ERA DE LOS IMPERIALISMOS

1. El surgimiento del movimiento obrero en Europa y en España. Las ideologías anticapitalistas.

2. La nueva sociedad: burguesía y clase obrera industrial. Relaciones de género, trabajo y vida cotidiana: la familia burguesa y la familia obrera.

3. Poder industrial, rivalidad nacional y expansión colonial en la Europa de fines del siglo XIX. Causas y consecuencias del colonialismo.

4. Transformaciones sociales y conflictos en las primeras décadas del siglo XX. La Primera Guerra Mundial y el derrumbamiento de las viejas estructuras imperiales.

5. Las artes plásticas a fines del Antiguo Régimen y su evolución en el siglo XIX al hilo de los cambios sociales y políticos. Las conexiones entre la expresión artística y las ideas políticas. La expresión plástica y musical ligada al Romanticismo y al Nacionalismo.

6. La expresión artística de la nueva sociedad industrial: De Goya a las vanguardias. La influencia de las expresiones artísticas extraeuropeas en las artes plásticas de comienzos del siglo XX.

MÓDULO V

BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS

1. Los prolegómenos de la II Guerra Mundial: La lucha política por la igualdad de género. Los movimientos sufragistas. El auge de los fascismos en Europa. La Revolución Soviética. La crisis del 29.

2. La Guerra Civil española, antesala del enfrentamiento entre democracias liberales y regímenes dictatoriales. Expansionismo y rearme germánico.

3. Los años de la infamia: El enfrentamiento total entre naciones e ideologías. El holocausto.

La resistencia de las democracias occidentales y de la URSS al dominio nazi. El fin de la guerra.

4. La configuración del mundo bipolar tras la II Guerra Mundial. Modelos socioeconómicos y esferas de influencia: La Guerra Fría. La ONU y otros organismos internacionales.

5. Los procesos de descolonización en Asia y África.

6. La Dictadura franquista en el contexto de la guerra fría: Aislamiento internacional, represión interna, desarrollo económico y transición política. La resistencia democrática a la Dictadura.

BLOQUE 10. FINALES DEL SIGLO XX: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL

1. La crisis del capitalismo y sus consecuencias: el neocapitalismo y su incidencia en el Tercer Mundo.

2. El fin del comunismo soviético.

3. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). Andalucía y su andadura democrática. Origen y fundamentos éticos de la democracia. 4. La configuración del Estado democrático. La España de las libertades (1982-2016).

5. La España de las autonomías. Antecedentes históricos de la organización territorial. 6. El camino hacia la Unión Europea.

7. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.

8. Un mundo globalizado: problemas y soluciones globales. Los retos del siglo XXI.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO

1. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. La terciarización de la actividad económica.

2. Espacios geográficos según la actividad económica. El espacio rural y agrario.

3. Transformaciones y cambios en los espacios. La costa: actividad pesquera y espacio turístico. Los espacios urbanos y sus cambios. La ciudad y el proceso de urbanización.

4. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Situación en Andalucía.

BLOQUE 12. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

1. Fundamentos de la actividad económica. Relaciones económicas básicas y su representación. Modelos económicos.
2. Aspectos financieros de la economía: el dinero, tipos de interés, inflación y desempleo. La oferta y la demanda. Situación andaluza.
3. Economía personal: ingresos, gastos y saldo presupuestario. Ahorro y endeudamiento. Relaciones bancarias. Productos financieros.
4. La actividad empresarial en la sociedad. Principales perfiles profesionales: intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
5. La búsqueda de empleo. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
6. Economía de la empresa: la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Tipos de empresas. El proyecto de empresa. Ingresos, costes y beneficios. Fuentes de financiación. Obligaciones fiscales.
7. Principales fuentes de ingresos y gastos del Estado. Deuda pública y déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta
8. Economía internacional: globalización, comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS			
MÓDULOS	TRIMESTRES	BLOQUES	SESIONES PRESENCIALES
IV	PRIMERO	Bloque 7. La Europa de las revoluciones.	18
		Bloque 8. La era de los imperialismos.	18
V	SEGUNDO	Bloque 9. Guerra total y guerra fría. Dos modelos socioeconómicos enfrentados.	17
		Bloque 10. Finales del siglo XX: crisis y nuevo orden mundial.	16
VI	TERCERO	Bloque 11. Las	18

	actividades humanas en el espacio rural y urbano.	
	Bloque 12. La actividad económica y su influencia: de la microeconomía a la macroeconomía. La iniciativa emprendedora.	18

5.- LA METODOLOGÍA

En primer lugar, dentro de la metodología, considerando los principios generales de cómo se produce la adquisición del conocimiento social y las dificultades que conlleva, así como las peculiaridades del perfil del alumnado al que va dirigida esta enseñanza, los referentes metodológicos que orientarán el proceso de enseñanza/ aprendizaje para el Ámbito Social serán las que siguen:

Partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, el profesorado partirá del respeto a la identidad y valores propios del alumnado, reconociendo su experiencia y estableciendo con él un ejercicio de autoridad responsable basado en el convencimiento y el diálogo.

Se relacionarán los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser construidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa; esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo circundante e intervenir en determinados aspectos de la realidad, especialmente en los relacionados con el mundo laboral.

Se favorecerán las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión, innovación y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el Ámbito social.

Se combinarán estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, económicos, innovadores, morales, reales o hipotéticos) y

actividades de investigación, libre o dirigida, que puedan ser realizadas de manera individual o colectiva.

Se plantearán tareas, actividades y proyectos motivadores, innovadores, funcionales y relevantes, dirigidos a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural, económico-empresarial y laboral, y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.

Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos contemplarán el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades optionales de profundización en diversos conocimientos.

Se procurará un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas –orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas– que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el Ámbito.

La interdisciplinariedad es fundamental como principio básico de esta forma de entender el currículo para personas adultas; es decir, desde el Ámbito social ha de perseguirse la adquisición de otras competencias necesarias también para la integración social, contribuyendo a desarrollar de forma integral las competencias clave.

En la medida de lo posible se establecerán **cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones** que trabajan en el campo social, emprendedor, laboral y económico favoreciendo el contacto experiencial con el entorno andaluz.

Por otra parte, en el proceso metodológico, también se tendrán en cuenta a la hora de la intervención didáctica las siguientes singularidades de esta modalidad de aprendizaje:

Entender que **el alumnado es el organizador de su propia formación**, dado que, en la enseñanza semipresencial, el alumno debe asumir un papel muy protagonista en su propio aprendizaje, tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. Debe ser más autónomo, y se les exigirá una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme y reitere que lo primero que tiene que aprender un estudiante en esta modalidad es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

La importancia del papel tutorial donde la tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el relativo aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje en que la interacción física profesor-alumno

es parcial.

El aprendizaje básico se dará a través de las tareas encomendadas ya que su realización constituye el núcleo básico del trabajo desarrollado por el alumno que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

El uso intensivo a realizar de la comunicación telemática permite superar las dificultades surgidas de la organización del espacio/ tiempo personal, de tal manera que el alumnado puede aprender lo que quiera, donde quiera y cuando quiera. Este uso masivo también puede traer consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Uno de ellos es la necesidad de tener un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

Organización adecuada de las sesiones presenciales. Las sesiones presenciales colectivas estarán orientadas a la planificación de los distintos módulos de contenidos, así como a resolver dudas y dificultades para un mayor aprovechamiento. Es necesario que en las sesiones presenciales se trabaje con el alumnado en relación a la temática que se esté trabajando en ese momento a través de la plataforma on-line. Es esencial mostrarles de forma continuada las ventajas del acceso a la misma y todas las posibilidades que se le ofrecen. Por ejemplo, el caso de las ilustraciones, de los enlaces que se recomiendan, de las explicaciones monográficas que se insertan como presentaciones,etc. Solo el acceso y el aprovechamiento de los temas asegura la consecución de habilidades informáticas previstas en las competencias básicas.

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos disponibles serán, por una parte, la Plataforma educativa Moodle semipresencial 2018-2019, Ámbito Social Nivel II, proporcionada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y adaptada, según la necesidad, por el profesor del centro. Esta plataforma contiene, además de los contenidos en soporte on-line, distinto material didáctico interactivo con gran riqueza de recursos: videos, presentaciones de diapositivas, actividades de autoevaluación, esquemas conceptuales, etc.

Por otra, diverso material informático y audiovisual del centro y del Departamento de Geografía e Historia.

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Dado que la normativa relacionada con la evaluación de las personas adultas permite la superación, con carácter eliminatorio y definitivo, de la materia por módulos, en esta

programación se establecen también los criterios de evaluación de forma modular. Son los que siguen a continuación:

MÓDULO IV

BLOQUE 7. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES

1. Comprender y reflexionar sobre aspectos generales del Antiguo Régimen a nivel político, social y económico. CSC, CAA.
2. Conocer el alcance de la Ilustración como movimiento cultural y social en Europa. CSC, CEC.
3. Identificar, describir y explicar los hechos representativos de las revoluciones burguesas y liberales en Europa, así como sus causas y efectos. CSC, CAA, CCL,
4. Reconocer la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social y económico. CSC, CEC, CAA.
5. Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial. CCL, CAA, CSC.
6. Comprender lecturas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales. CCL, CAA, CSC, CEC.
7. Situar espacial y temporalmente, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos, los acontecimientos claves del período. CCL, CD, CMCT, CAA, CSC.
8. Explicar, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período. CCL, CAA, CSC, CEC.
9. Valorar los logros y conquistas democráticas de la época, comprometiéndose en la profundización de la herencia de derechos y libertades que arrancan del siglo XIX. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

BLOQUE 8. LA ERA DE LOS IMPERIALISMOS

1. Comparar y valorar las formas de vida de la burguesía y de la clase obrera. CSC, CEC.
2. Analizar y comentar, oralmente y por escrito, textos históricos e historiográficos, así como extraer y comunicar información relevante procedente de mapas históricos que representen y sitúen temporalmente hechos y procesos básicos de la expansión colonial. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Establecer cuestiones o preguntas relacionadas con el colonialismo, de modo individual o en pequeño grupo, utilizando las TIC para encontrar y comunicar información que responda a

estas cuestiones. CCL, CD, CAA, CSC.

4. Conocer los principales acontecimientos que conformaron la Primera Guerra Mundial, sus interconexiones con la Revolución rusa y las consecuencias del Tratado de Versalles. CSC, CAA.

5. Rechazar situaciones de desigualdad en las relaciones sociales y personales. CSC, CEC.

6. Explicar, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período. CCL, CAA, CSC, CEC.

7. Realizar comentarios de imágenes relacionadas con las artes plásticas de los siglos XVIII y XIX e inicios del XX, distinguiendo los rasgos básicos de los estilos artísticos más importantes del período. CCL, CAA, CSC, CEC.

8. Conocer los aspectos básicos de la evolución de las formas artísticas plásticas y musicales desde el Antiguo Régimen hasta comienzos del siglo XX, relacionándolas con el pensamiento y la ideología. CSC, CEC, CAA.

MÓDULO V

BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS

1. Comprender las ideas básicas de los sistemas ideológicos enfrentados en la II Guerra Mundial. CCL, CAA, CSC.

2. Valorar la importancia de los movimientos sociales encaminados a la lucha por los derechos sociales y por la igualdad de género. CSC, CAA, SIEP.

3. Describir y situar espacial y temporalmente los hechos y procesos más relevantes del período comprendido entre el inicio de la II Guerra Mundial y el hundimiento de la URSS. CCL, CAA, CSC.

4. Rechazar el uso de la fuerza y del racismo como forma de imponer los intereses propios en el plano internacional, implicándose en la defensa de valores de paz, tolerancia y equidad en las relaciones internacionales y en la vida cotidiana. CSC, CEC, CAA, SIEP.

5. Comprender, valorar y exponer los principales hitos del período comprendido entre los años treinta y ochenta del siglo XX, utilizando adecuadamente el vocabulario histórico. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Reconocer y exponer los factores internos e internacionales que explican el estallido de la Guerra Civil española, así como los rasgos fundamentales de la Dictadura franquista. CCL, CAA, CSC, CEC.

7. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de posguerra en el siglo XX. CSC, CAA.
8. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CEC, CAA.
9. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.
10. Valorar la cultura de paz y la importancia de las organizaciones internacionales para paliar las consecuencias de los conflictos. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.

BLOQUE 10. FINALES DEL SIGLO XX: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL

1. Analizar las causas políticas y económicas de la crisis del capitalismo, así como sus consecuencias a nivel mundial. CSC, CMCT, CAA.
2. Explicar y valorar el proceso de derrumbe político del sistema comunista en la Unión Soviética y su reflejo en el establecimiento de un nuevo orden mundial. CSC, CCL, CAA.
3. Valorar la importancia del proceso de transición democrática en España y Andalucía como ejemplo de convivencia y acuerdo político. CSC, CEC, CAA.
4. Conocer el origen y los fundamentos éticos en los que se basa un sistema democrático. CSC.
5. Analizar la evolución histórica de la organización político-administrativa del territorio peninsular y representar gráficamente la situación actual. CSC, CMCT, CAA.
6. Describir la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL, CAA.
7. Comprender, valorar y comparar determinados aspectos relativos a la situación de la mujer en países subdesarrollados, en países en vías de desarrollo y en países desarrollados. CSC, CEC, CAA.
8. Analizar la problemática de la mujer en la España actual. CSC, CEC, SIEP.
9. Ser consciente de los nuevos retos a que se enfrenta el mundo en el presente siglo en lo político, económico y demográfico. CSC, CAA, SIEP.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO

1. Definir las características de diversos tipos de sistemas y sectores económicos. CSC, CCL.
2. Verificar y considerar la influencia del sector terciario en un país respecto a los sectores primarios y secundarios. CSC, CAA.

3. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, teniendo en cuenta la localización de los recursos agrarios y naturales. CSC, CEC, CAA.
4. Comparar y diferenciar los espacios urbanos de los rurales, explicando oralmente y por escrito elementos y factores diferenciadores. CCL, CAA, CSC.
5. Conocer los procesos de cambio que se están produciendo en los espacios agrarios, costeros y urbanos. CSC, CAA.
6. Reconocer sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y generadas. CAA, CSC.
7. Entender el concepto de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. CSC, CAA, SIEP.
8. Tomar conciencia de la dimensión económica, geográfica y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
9. Describir y situar espacialmente ciudades del mundo desarrollado y empobrecido, señalando rasgos comunes y diferenciadores entre ambos modelos urbanos. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

BLOQUE 12. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y conociendo los modelos económicos para la resolución de los problemas económicos. CSC, CCL, CAA, SIEP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. CSC, CCL, CAA.
3. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
4. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los productos financieros valorando sus características, vinculaciones y responsabilidad. CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
6. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y comprender los instrumentos para gestionarlo como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

7. Describir los diferentes tipos y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
8. Identificar las fuentes de financiación de las empresas, diferenciar los impuestos que les afectan y valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución a nivel local, andaluz y estatal. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
10. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
11. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución funcional, personal y territorial de la renta con especial atención al caso de Andalucía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
12. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y el papel de la mujer en la nueva economía globalizada. CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
13. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CSC, CAA, CCL, SIEP.
14. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CSC, CEC, SIEP.

De acuerdo con los criterios de evaluación recogidos, fundamentados en la normativa vigente de referencia, los mínimos exigibles para la calificación positiva de los distintos módulos son los que siguen:

MÓDULO IV

- Realizar lecturas comprensivas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período estudiado y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.
- Utilizar adecuadamente el vocabulario histórico específico.
- Conocer y situar espacial y temporalmente acontecimientos claves del período estudiado, utilizando para ello convenciones cronológicas: Revolución Francesa, Guerras Napoleónicas, unificaciones de Italia y Alemania, la 1^a Guerra Mundial, la Revolución Rusa,.

- Conocer las ideas básicas de las ideologías del período como liberalismo, nacionalismo, socialismo, anarquismo o sufragismo.
- Identificar los rasgos básicos de la España del siglo XIX.
- Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.
- Conocer y valorar críticamente el imperialismo colonial y sus efectos, así como las consecuencias con respecto a la actual división del planeta en países ricos y pobres.
- Utilizar de modo autónomo y comprensivo las TIC y los medios de comunicación para seleccionar y recopilar información relevante relacionada con las temáticas tratadas en el módulo.

MÓDULO V

- Realizar lecturas comprensivas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período estudiado y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.
- Utilizar adecuadamente el vocabulario histórico específico.
- Situar espacial y temporalmente los acontecimientos claves del período estudiado, utilizando para ello convenciones cronológicas.
- Describir y situar cronológicamente los acontecimientos más relevantes de las dos guerras mundiales.
- Reconocer las líneas claves de la evolución política social y económica de España a lo largo del siglo XX.
- Identificar y valorar distintas problemáticas del mundo actual con especial atención al papel de la mujer y su trato desigual.
- Utilizar de modo autónomo y comprensivo las TIC y los medios de comunicación para seleccionar y recopilar información relevante relacionada con las temáticas tratadas en el módulo.

MÓDULO VI

- Utilizar de modo adecuado términos y conceptos propios de la geografía rural y urbana para explicar los rasgos y procesos básicos de los espacios rurales, agrarios y urbanos actuales.
- Reconocer formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y modernas en espacios rurales y urbanos, en general, y en Andalucía, en particular.
- Conocer la importancia social y económica de los espacios rurales y urbanos actuales.
- Distinguir planos y mapas que representen la red urbana española y andaluza.

- Reconocer y tomar conciencia de las distintas problemáticas socioambientales que se pueden presentar en los espacios rurales y urbanos
- Utilizar de modo autónomo y comprensivo las TIC para seleccionar y recopilar información relevante relacionada con las temáticas tratadas en el módulo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

MÓDULO IV

BLOQUE 7. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES

- Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.
- Comprende aspectos generales del Antiguo Régimen a nivel político, social y económico
- Describe las características de la cultura de la lustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.
- Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
- Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
- Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.
- Explica las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.
- Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.
- Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
- Comprende lecturas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.
- Explica, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período.

BLOQUE 8. LA ERA DE LOS IMPERIALISMOS

- Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.
- Conoce las principales tendencias del movimiento obrero y las ideológicas surgidas.

- Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.
- Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
- Diferencia los principales acontecimientos de la Primera Guerra Mundial.
- Conoce la repercusión de la Revolución Rusa en la Gran Guerra de 1914.
- Analiza el nuevo mapa político de Europa.
- Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.
- Comenta cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.

MÓDULO V

BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS

- Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.
- Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.
- Diferencia los principales acontecimientos de la Revolución Rusa.
- Conoce el alcance de la crisis financiera de 1929.
- Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.
- Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.
 - Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).
 - Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.
 - Sitúa en un mapa las fases del conflicto.
 - Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.
 - Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.
 - Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.
 - Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.
 - Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.

BLOQUE 10. FINALES DEL SIGLO XX: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL

- Analiza las causas políticas y económicas de la crisis del capitalismo, así como sus consecuencias a nivel mundial.
- Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.
- Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.
- Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.
- Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.
- Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.
- Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO

- Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
- Identifica las actividades agropecuarias y forestales.
- Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.
- Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
- Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
- Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.
- Define ‘ciudad’ y aporta ejemplos.
- Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.
- Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.
- Identifica las características del proceso de urbanización.
- Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.

- Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.
 - Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.
 - Explica la jerarquización urbana española.
 - Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.
 - Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
 - Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
 - Conoce los procesos de cambio que se están produciendo en los espacios agrarios, costeros y urbanos.
 - Reconoce sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y generadas.
 - Entiende el concepto de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.
- Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
- Describe y sitúa espacialmente ciudades del mundo desarrollado y empobrecido, señalando rasgos comunes y diferenciadores entre ambos modelos urbanos.

BLOQUE 12. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

- Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
- Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
- Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
- Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
- Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
- Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros

reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras, así como los beneficios de la diversificación.

- Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
- Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
- Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
- Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
- Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
- Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
- Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
- Explica la posición de España en la Unión Europea.
- Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.
- Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.
- Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.

9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Además de considerar la asiduidad de asistencia a las sesiones de carácter semipresencial, con el consiguiente registro de asistencia, desarrollaremos los siguientes procedimientos:

- a) Observaciones directas en el aula: Nos servirán para apreciar el dominio de procedimientos y desarrollo de actitudes durante el trabajo diario en las sesiones presenciales.

- Control de las intervenciones orales del alumnado a través de tareas concretas: comentarios dialogados, pequeños debates y exposición de opiniones.

- Observar el trabajo del alumno/a, individualmente o en grupo, en diferentes situaciones. Y se comprobará concretamente si:

- Si interviene activamente en clase aportando valoraciones, sugerencias, comentarios.
- Si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase.
- Si participa activamente en las tareas de grupo.
- Si muestra interés por aprender.
- Asistencia asidua a las clases presenciales.

b) Revisión de tareas: Obtendremos información sobre el proceso de aprendizaje con la revisión y corrección de trabajos individuales.

También, y de forma primordial, la revisión y corrección de las tareas obligatorias que trimestralmente se les propondrá para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line en un plazo fijado.

En concreto, podremos comprobar:

- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Su nivel de comprensión de los temas tratados, y si utiliza lo aprendido adecuadamente.
- Si aprende a realizar esquemas y resúmenes, extrayendo las ideas fundamentales.
- El orden, cuidado y dedicación en la presentación de los trabajos.
- La utilización que se hace de las distintas fuentes de información y de las conclusiones que se extraen.
- El uso adecuado de los soportes informáticos puestos a su disposición.

c) Pruebas de conocimientos: Pruebas que se realizarán al terminar el trimestre y que servirán para comprobar si:

- Recuerdan los contenidos relevantes trabajados.
- Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos.
- Ejercitarse la atención, la observación, la memoria y el análisis reflexivo.
- Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.

En este apartado hemos de añadir que en el caso de circunstancias especiales como las acaecidas durante el curso 2019-2020, se llevarán a cabo procedimientos de evaluación extraordinarios que se concretarán teniendo en cuenta los medios y las posibilidades del centro y del alumnado.

Para la evaluación y calificación del alumnado se valorará toda la información remitida por el profesorado que imparte docencia en los respectivos centros de adultos (Ceper, Seper) adscritos a este IES.

Con respecto a la calificación del alumnado se considerarán los siguientes porcentajes:

20% de trabajos en el aula, asistencia normalizada, interés y dedicación observada por el profesorado que imparte docencia en sus centros respectivos³.

30% de las tareas encomendadas trimestralmente desde el IES de referencia por el profesorado del mismo⁴.

50% de las pruebas de conocimientos escritas trimestrales realizadas en el IES de referencia.

10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para La Educación Secundaria Obligatoria y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa. Ya desde su preámbulo, la LOE nos dice que “la educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en su caso de su autono-

³ Se entiende en cada uno de los centros de la zona de influencia.

⁴ En este caso se trata del IES El Majuelo de Gines.

mía pedagógica". De forma parecida se menciona en la LOMCE.

La programación, por tanto, que debe asegurar unos niveles mínimos alcanzables por todos, tiene que incidir en trabajar usando la gradualidad en el tratamiento de los contenidos y en la realización de actividades de diferentes modalidades en su ejecución, con el objetivo puesto en la mejor comprensión de los saberes, en dar confianza al alumnado y en favorecer la funcionalidad de los aprendizajes.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. NEAE

Bajo este epígrafe se alude al conjunto de medios que es preciso instrumentalizar para la formación de los alumnos que por diferentes razones (temporales o permanentes), no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios habituales. Si con la LOGSE apareció el concepto de Necesidad Educativa Específica (NEE), a partir de la LOE se ha enriquecido este concepto con el de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es el que se ha mantenido en la LOMCE. La nueva terminología supone una sensibilización cada vez mayor del Sistema Educativo hacia la atención a la diversidad, lo que le ha llevado a buscar soluciones cada vez más ambiciosas. En concreto, las NEAE han ampliado el espectro de alumnos sensibles de recibir estrategias didácticas más pormenorizadas, al tiempo que los ha reclasificado según un abanico de dificultades psicopedagógicas aún más amplio. De esta forma, en cumplimiento de las nuevas pautas legales, los alumnos con necesidad de apoyo educativo (NEAE) son: los que muestren altas capacidades; los que sufren los inconvenientes de la incorporación tardía, condiciones sociales desfavorecidas, y los que experimenten alguna dificultad de aprendizaje; además, claro está, de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), que ahora quedan circunscritos a dos grupos: discapacitados y adolescentes con graves trastornos de conducta.

Hay que señalar que no sólo Interviene el docente, sino que cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación.

Con el fin de lograr una adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, a nivel de aula, los miembros del departamento aplicaremos metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como una diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Así, a nivel de aula y en relación con los tiempos, aplicaremos flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás, otros que requieran actividades de refuerzo y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el

grupo.

En el terreno de la evaluación de los aprendizajes se aplicarán, cuando sea necesario, métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas o adaptaciones en las pruebas escritas. Se tendrá especialmente en cuenta la observación diaria del trabajo del alumnado y respecto a las adaptaciones en las pruebas escritas, pueden realizarse adaptaciones de formato o adaptaciones de tiempo. Así mismo se podrán adaptar contenidos, tipos de actividades, presentación de las tareas, etc., con el fin de ayudar a que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Se procederá a elaborar las adaptaciones curriculares pertinentes en función de las necesidades. Se entiende por Adaptación Curricular Individualizada (ACI) el conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo para un alumno o alumna concreto. Las adaptaciones curriculares son significativas y no significativas, afectando las primeras a todos los elementos del currículo, y las segundas sólo a la metodología y los contenidos. Se trabajará en coordinación con el Departamento de Orientación encargado de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas (ACIS).

El caso de la ESPA semipresencial, es en sí misma un modelo muy propicio para el tratamiento de la diversidad. Es esencialmente adaptativa. Tanto desde las sesiones presenciales, como desde las sesiones telemáticas, permiten una atención muy personalizada y específica para cada uno de los alumnos y alumnas que participan en ella. Así, la propuesta de enseñanza-aprendizaje parte de los intereses y necesidades de ellos tratando de ponerse en su lugar de manera continua. También se ofrecen, a través de la plataforma on-line unos materiales adaptados, es decir, que no resultan excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos.

En las tareas, que son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hay que poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos. Las tareas bien diseñadas y enfocadas, que buscan ser muy atractivas y cumplan más fácilmente la misión de que se aprenda haciendo, son nuestras mejores aliadas para conseguir las metas propuestas. Se deben plantear con una gradualidad en las dificultades que conlleven su realización, midiendo bien ese grado de dificultad, sobre todo en las primeras. Se desarrollará un aumento paulatino en la exigencia hacia el alumnado.

También se responde a la diversidad del alumnado, proponiendo algunos materiales y

actividades paralelos y complementarios (esquemas, resúmenes, textos más compresibles, videos específicos, foros específicos dedicados a determinados temas, enlaces, actividades de refuerzo y ampliación, etc.) a los que se ofrecen en la plataforma.

Particular interés tiene la creación de foros de consultas en algunos de los temas, ya sea por su relevancia o por dificultad de comprensión, invitando al alumnado a frecuentarlos, pues son una herramienta muy útil para aclarar las dudas y preguntas más frecuentes que puedan surgir durante el desarrollo del trabajo y para que los miembros del aula se sientan parte de un grupo, con cuyos miembros comparten incertidumbres y también soluciones (en estos foros, los alumnos pueden ayudarse mutuamente, no teniendo siempre por qué ser el/la profesor/a quien responda a las dudas planteadas: de esta forma, se incentiva la interactividad y el trabajo colaborativo).

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

En el currículo de Geografía e Historia se incluyen una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se enseña a respetar los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía a través del fomento de valores como la igualdad entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la contribución de ambos性es al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar (abordando el tratamiento de la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima), la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la justicia, el pluralismo político y la democracia, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, en especial contra las personas con discapacidad. El Decreto 111/2016 destaca el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática

vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y estereotipos que supongan discriminación, el respeto a la orientación y a la identidad sexual. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente (principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra), con los riesgos de explotación y abuso sexual, y con las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC. Asimismo, el Decreto 111/2016, en su art. 6, destaca la importancia de la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

Será fundamental la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

Se favorecerá, además, la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

Se planificará la realización por el alumnado de tareas interdisciplinares que impliquen a los otros ámbitos.

ADDENDA Y MODIFICACIONES

Modificaciones en la Evaluación de la ESPA y Bachillerato de adultos (Aprobadas en reunión de departamento del 21 de enero de 2022)

Publicadas las **Instrucciones de 16 de diciembre de 2021**, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Andalucía para el curso escolar 2021/2022.

Se hace necesario poner especial atención a las instrucciones relacionadas con la Educación de Personas Adultas, a saber:

4^a) En el punto 7 se establece que en Educación Secundaria Obligatoria solo habrá una única sesión de evaluación (ordinaria) que tendrá lugar al finalizar el curso escolar (junio). Esta instrucción es extensible también a la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas (**por tanto desaparece la convocatoria extraordinaria de septiembre tanto para el nivel I como para el II**).

12^a) Evaluación y promoción en Educación de personas adultas.

En Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, con carácter general, la evaluación y promoción del alumnado que curse esta enseñanza se desarrollará según lo dispuesto en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y de conformidad con lo recogido en el artículo 24 del Capítulo VII del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

13^a) Titulación en Educación de personas adultas. En los puntos 1 y 2 se establecen los criterios para proponer para la expedición de los títulos de Secundaria Obligatoria y Bachillerato para personas adultas a aquellas personas que no hayan superado alguno de los ámbitos (ESPA)

1. En Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, la superación de todos los ámbitos de conocimientos dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el equipo docente podrá proponer para la expedición de dicho título a aquellas personas que, aun no habiendo superado alguno de los ámbitos, se

considere que han conseguido globalmente los objetivos generales de la formación básica de las personas adultas. En esta decisión se tendrán en cuenta las posibilidades formativas y de integración en la actividad académica y laboral de cada alumno o alumna, así como:

- a) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, el alumno o alumna **haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en los ámbitos no superados y no se haya producido un abandono del ámbito por parte del alumno o alumna, conforme a los criterios establecidos por los centros en el marco de lo dispuesto en su Plan de Centro y de acuerdo con la modalidad de enseñanza presencial, semipresencial o a distancia.**
- b) **Que el alumno o la alumna se haya presentado a todas las pruebas y realizado todas las actividades necesarias para su evaluación.**
- c) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los ámbitos de la etapa sea igual o superior a cinco.

En base a esto se hace necesaria una reflexión y revisión en su caso de los criterios de calificación. Hasta ahora se consideraban los siguientes porcentajes:

- 20% de trabajos en el aula, asistencia normalizada, interés y dedicación, observación dada por el profesorado que imparte docencia en sus centros respectivos respecto al grado de cumplimiento de los criterios evaluables de cada módulo.
- 30% de las tareas encomendadas trimestralmente desde el IES de referencia por el profesorado del mismo.
- 50% de las pruebas de conocimientos escritas trimestrales realizadas en el IES de referencia.

Dada la importancia de presentarse a las pruebas escritas de conocimientos estos porcentajes se mantendrán siempre que los alumnos y alumnas se presenten a dichas pruebas y obtengan una calificación no inferior a 2.5 puntos. En caso contrario los porcentajes aplicados serán:

- 10% de trabajos en el aula, asistencia normalizada, interés y dedicación, observación dada por el profesorado que imparte docencia en sus centros respectivos respecto al grado de cumplimiento de los criterios evaluables de cada módulo.
- 15% de las tareas encomendadas trimestralmente desde el IES de referencia por el profesorado del mismo.

- 75% de las pruebas de conocimientos escritas trimestrales realizadas en el IES de referencia.

BACHILLERATO**LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

Los objetivos generales de la Etapa en Bachillerato, entendidos como los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin y recogidos en la normativa vigente Ley Orgánica 2/2006 educación de 3 de Mayo, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, son los que siguen:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la

comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

HISTORIA DE ESPAÑA SEGUNDO BACHILLERATO Y BTOPA

Historia de España es una materia general del bloque de asignaturas troncales obligatorias para todo el alumnado de 2º de Bachillerato y en las distintas modalidades de este. El estudio de la Historia, y en concreto de la Historia de España en el segundo curso de Bachillerato y con carácter de obligatoriedad para todas las modalidades de este, nos reconoce su importancia para la formación de la conciencia de los tiempos presentes a la luz de los acontecimientos pasados.

Resaltamos su carácter formativo, ya que se pretende desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico. La Historia de España pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios.

Toda formación académica debe basarse en el conocimiento de los hechos y sacar conclusiones a partir de ellos, para formar ciudadanos y ciudadanas capaces de tomar decisiones responsables basadas en el reconocimiento de los esfuerzos, superaciones, conflictos y sacrificios que nos han llevado a la situación actual. La Historia de España es un ejemplo donde se desarrollan todos los hechos que nos llevan a potenciar el carácter formativo de los mismos, para reforzar en el alumnado sus capacidades de espíritu crítico, análisis, interpretación de elementos complejos, dominio de las técnicas del trabajo intelectual y razonamiento. Contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, así como del esfuerzo y sacrificio que muchos de sus conciudadanos hicieron para llegar a los tiempos actuales.

Concebida como materia común para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al alumnado que llega a la vida adulta, la posibilidad de conocer la Historia de España de manera continua y sistemática. El conocimiento de nuestra Historia de forma global, continua, precisa y científica nos ayuda a tener una visión enriquecedora e integradora de nuestro pasado, de sus logros y de sus fracasos.

El dar una mayor carga a los bloques referidos a la Historia Contemporánea de España pretende acercar los episodios más próximos de nuestra Historia para formar un espíritu más crítico e informado de nuestra actual realidad, sin renunciar por ello al conocimiento de los bloques anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto. De este modo, se dedica un primer bloque a los comienzos de nuestra Historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda. El segundo bloque se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la Península. Los dos siguientes estudian la Edad Moderna, hasta las vísperas de la Revolución Francesa. Los ocho restantes están dedicados a la Edad Contemporánea. Es a través del estudio de la Historia de España como pretendemos conocer mejor y

más ampliamente la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, su encaje en la Península, en Europa, en América y en el resto del mundo. Se pretende desarrollar y poder adquirir valores y hábitos de comportamiento que ayuden a tener una conciencia solidaria, responsable y decidida en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y el compromiso con una sociedad plural y responsable de su Historia en común. Andalucía, como parte esencial de la Historia de España, será objeto de una especial atención acudiendo al criterio de especificidad y singularidad, dentro de los procesos comunes que en el devenir histórico se producen. Interesan resaltar y contextualizar los acontecimientos y problemáticas que más ayuden a comprender la realidad actual de nuestra Comunidad, atendiendo a los fenómenos más significativos en la construcción de elementos específicos que vayan definiendo los momentos actuales, sus logros y fracasos, ayudando a tener una perspectiva histórica de nuestras necesidades, ventajas, oportunidades, logros y retos, tanto de carácter individual como colectivo.

1.- LOS OBJETIVOS.

Habiéndose reseñado, en páginas más arriba, y de acuerdo con la legislación de referencia, los Objetivos Generales de la Etapa, así como los relacionados con las enseñanzas propias de la comunidad autónoma, los objetivos más concretos de la materia para este 2º Curso de Bachillerato son:

1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada período histórico.
2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado.
5. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia.
6. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
7. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.

8. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.

9. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

10. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

La enseñanza de la Historia de España tratará de lograr que los alumnos y alumnas adquieran las competencias clave que le permitan alcanzar un desarrollo integral de sus potencialidades como ciudadanos y ciudadanas plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones.

El estudio de los diversos textos y fuentes escritas potenciará la adquisición de la comunicación lingüística (CCL), junto a una metodología activa y participativa. El manejo de las diversas técnicas de análisis económico y demográfico, referido a los diversos momentos de nuestra Historia, nos facilitará el adquirir la competencia matemática y el estudio de los avances científicos y tecnológicos (CMCT), manejar las competencias básicas en la comprensión de los cambios que dichos avances realizan en las distintas sociedades hispánicas. Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de nuestra materia y realizar análisis de los hechos históricos que permitan su comprensión.

El mundo audiovisual y digital son herramienta imprescindible para conocer nuestro pasado y adquirir los conocimientos básicos para el análisis de este. En el desarrollo de nuestro devenir histórico, continuamente vemos cómo se suceden hechos, causas y consecuencias, esto nos permite profundizar en la competencia de aprender a aprender (CAA), tratando de que nuestros alumnos y alumnas adquieran el hábito de construir modelos de razonamiento basados en el conocimiento de realidades complejas, y llevar a la práctica diaria esos procesos de toma de decisiones adquiriendo opiniones razonadas y sujetas a criterios científicos. El estudio de la materia Historia de España se ofrece como una gran oportunidad para adquirir los elementos indispensables para tener las competencias básicas de los conocimientos y usos sociales, así como desarrollar y adquirir las normas de comportamiento cívicos que nos hemos dado. El estudio de cómo han cambiado las reglas, modelos, roles y los elementos considerados útiles en

el campo de las competencias sociales y cívicas (CSC), nos permitirá tener un mayor grado de madurez y fomentar un sentido de la iniciativa al comprender y manejar los factores y agentes de los cambios históricos que se producen. Conocer a los individuos precursores y a las colectividades que inciden en el avance de nuestra sociedad nos ayuda a valorar las resistencias que hay que vencer. Nuestros avances en el terreno de la navegación, modelos políticos, arte, derecho, entre otros, son el mejor ejemplo de una sociedad en constante cambio y transformación. En relación con la competencia Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) se incluirán personajes y situaciones históricas que han distinguido por su iniciativa y espíritu emprendedor, y se destacará la contribución española a los logros históricos universales, dentro de su diversidad, y en concreto de Andalucía, señalando su papel primordial como puente entre civilizaciones y en el descubrimiento, conquista y administración del Nuevo Mundo. El respeto a la diversidad cultural, en todas sus expresiones (CEC) y manifestaciones es trabajo por destacar en la materia, uniendo estos valores de tolerancia y respeto al conocimiento de nuestra propia Historia.

La Historia de España nos muestra magníficos ejemplos de tolerancia, con períodos de persecución e intransigencia. Con relación a los temas transversales, la Historia de España nos ofrece la oportunidad de que alumnado profundice en la concienciación de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio del desarrollo de esta en las distintas épocas, contribuyendo así a lucha contra la violencia de género y a la no discriminación basada en discapacidad o por cualquier condición o circunstancia personal o social. Desde esta materia se facilitará la resolución de los conflictos pacíficamente, promoviendo los valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, democracia, respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia. Igualmente, se realizarán actividades que permitan desarrollar en el alumnado una actitud de respeto al medio ambiente, al desarrollo sostenible, a la lucha contra los abusos y el maltrato a las personas.

3.- LOS CONTENIDOS.

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia.

Criterios comunes. El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).

La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales. Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado

cultural romano. La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. Influencias bizantinas en el sur de la Península.

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte. Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía. El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal. El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa. El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la

industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica. El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal. (1833-1874).

El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874- 1902).

Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero. Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambio. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el “trienio bolchevique” en Andalucía. La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria.

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).

El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36. Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz.

Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del “desarrollismo”; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia se organizarán en unidades didácticas que se corresponden con los bloques de contenidos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS		
TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMERO	Unidad 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).	6
	Unidad 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).	6
	Unidad 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).	6
	Unidad 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).	9
	Unidad 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833):	9

	Liberalismo frente a Absolutismo.	
SEGUNDO	Unidad 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal. (1833-1874).	9
	Unidad 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).	8
	Unidad 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.	8
	Unidad 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).	8
TERCERO	Unidad 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).	9
	Unidad 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).	9
	Unidad 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).	9

LOS CONTENIDOS. BTOPA SEMIPRESENCIAL

Unidad 1. Las raíces históricas de España: De la Prehistoria a la Edad Moderna.

- La Península Ibérica en la Prehistoria: un crisol de pueblos y culturas.
- Península Ibérica en la Antigüedad. La Hispania romana y su herencia.
- La Península Ibérica en la Edad Media. Al-Andalus y las Hispanias cristianas.
- De la unión dinástica de los Reyes Católicos al imperio hispánico de los Habsburgo.

Unidad 2. España en el siglo XVIII: entre luces y sombras.

- Una nueva dinastía.
- La Ilustración en España.
- Carlos III. Todo para el pueblo, pero sin el pueblo.
- El canto del cisne del imperio español.

Unidad 3. Entre lo Antiguo y lo Nuevo: 1808-1860.

- La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833).
- El reinado de Isabel II, la de los tristes destinos (1833-1868).
- Malviviendo en el campo.
- El difícil camino hacia la modernización.

Unidad 4. Un final de siglo complicado. 1868-1902.

- El Sexenio Democrático (1868-1874).
- La España de la Restauración (1874-1902).

- La industria no despegó, el movimiento obrero sí.
- Caminando hacia una sociedad contemporánea.

Unidad 5. España , 1902-1939, una oportunidad perdida.

- El reinado de Alfonso XIII y la quiebra del Estado Liberal (1902-1931).
- La Segunda República española.
- La guerra civil (1936-39).
- Acortando distancias con Europa.

Unidad 6. España, de la dictadura a la democracia (1939-2004).

- El primer Franquismo (1939-1959).
- El desarrollismo y el final del franquismo (1959-1975).
- La transición.
- La democracia consolidada.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS BTOPA		
TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMERO	Unidad 1. Las raíces históricas de España: De la Prehistoria a la Edad Moderna.	6
	Unidad 2. España en el siglo XVIII: entre luces y sombras.	6
SEGUNDO	Unidad 3. Entre lo Antiguo y lo Nuevo: 1808-1860.	6
	Unidad 4. Un final de siglo complicado. 1868-1902.	6
TERCERO	Unidad 5. España, 1902-1939, una oportunidad perdida.	4
	Unidad 6. España, de la dictadura a la democracia (1939-2004).	4

5.- LA METODOLOGÍA

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje, deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende

mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, **el desarrollo de las competencias** se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso **el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo**. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado.

Asimismo, sería conveniente **desarrollar estrategias de trabajo en el aula** que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisor tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las **herramientas tecnológicas actuales** son fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las **estrategias de enseñanza-aprendizaje activas** en la materia Historia de España deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, **la evaluación** se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este

motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros, y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este debe de caracterizarse por el protagonismo del concepto de **transversalidad**, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, donde se programen procesos de aprendizaje transversales. Se pretende profundizar en los conocimientos ya adquiridos por el alumnado en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual.

Saber manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

a) Criterios metodológicos:

Antes de entrar en este apartado metodológico, conviene señalar algunos puntos que van a incidir en la metodología a aplicar. Por un lado, hay que considerar los niveles de instrucción tanto personales como familiares, así como la diversidad de tipos de bachilleres que cursan esta asignatura, sin olvidar los conceptos previos que poseen en relación con esta materia, y que han sido asimilados al estudiar otras disciplinas relacionadas con la historia en general, o con el resto de las ciencias sociales. Por otro, debemos de adaptar el programa oficial a las necesidades educativas y personales que los alumnos demanden, observando qué procedimientos metodológicos resultan más positivos para mejorar el proceso de aprendizaje y la acción motivadora. Todo ello hace prever dificultades que obligarán a continuas adaptaciones del programa que mantendrán en constante actividad nuestra tarea docente.

Nuestro objetivo metodológico fundamental es desarrollar una **didáctica activa y participativa**, de forma que sea el alumno encuentre las claves en el pasado para comprender el presente. El método consistirá en desarrollar una serie de **actividades que le permitan enlazar sus conocimientos previos con el tema de estudio**, analizar si son correctos, y profundizar en el estudio de ellos con el fin de ayudar al alumnado a utilizar herramientas que le posibiliten, en la medida de lo posible, comprender los diferentes tiempos históricos que se estudien, viendo no sólo los cambios y pervivencias del devenir

histórico de nuestra historia, sino también las diferencias y semejanzas con respecto a otros países de nuestro entorno, y comprender mejor algunos de los problemas del presente que tienen sus raíces en épocas pasadas. Debido a la peculiaridad de la asignatura, al escaso número de horas a la semana para desarrollar un temario tan amplio, y a la rigidez que impone la prueba de la PAU, optamos por una estrategia mayoritariamente expositiva, pero matizada con el uso de recursos para que el alumno tenga un protagonismo activo y la interacción continua del profesor y el alumnado. Dicho de otra forma:

Estrategias expositivas, adecuadas para abordar contenidos teóricos y de cierto nivel de abstracción, especialmente en la fase de presentación de los contenidos generales de un tema, de globalización y de síntesis.

Estrategias basadas en la **utilización de recursos didácticos y destrezas por parte del alumno** para que pueda acceder también al conocimiento histórico de manera individual, para que sea ahí él el sujeto activo de la educación. Las destrezas que deberá dominar aparecen en el tema 0 o introductoria y son las herramientas o las claves para aproximarse e introducirse en cualquier etapa histórica.

Para conseguirlo, se utilizarán una serie de recursos, tales como la conversación dirigida a saber qué conocimientos previos se tiene de un tema; el manejo de textos escritos, históricos, historiográficos, prensa, (complementados con el material de apoyo que suponen los libros de texto recomendados para el curso), mapas, gráficas y tablas estadísticas, que servirán como material de indagación y de síntesis para formular hipótesis, etc. Además, todo el material icónico que disponemos en el departamento, imágenes digitales, vídeos, mapas históricos, podrá servir de apoyo en toda clase de actividades.

Este tipo de soportes serán utilizadas en la introducción de los temas, para ello buscaremos textos o fuentes gráficas de actualidad que tengan relación con el pasado, pero que planteen conflicto y discrepancia de opiniones, de esta manera crearemos en el aula la necesidad de indagar sobre el tema para defender las diferentes argumentaciones propuestas por los alumnos. Una vez introducido el tema en cuestión, se diseñan las actividades con los recursos didácticos pertinentes para que se puedan conseguir los objetivos marcados en cada una de las unidades.

b) Tipología de actividades y agrupamiento del alumnado:

Como actividades tipo para desarrollarlas destacamos las siguientes:

- Lectura y comentario de textos históricos e historiográficos, mapas y gráficos.
- Confección de esquemas o mapas conceptuales de los tiempos históricos analizados.
- Presentación de informes orales y escritos con el fin de estructurar y dar unidad a lo trabajado diariamente.
- Debates que permitan la reflexión y la puesta en común de los conocimientos adquiridos y que desarrollos las actitudes de tolerancia y respeto.

- Lectura y comentario de novelas históricas, aportando relación de títulos sugeridos y pautas para su comentario.
- Sesiones de audiovisuales: tendrán como fin practicar el reconocimiento tanto de las obras de arte como de conocer sucesos de la vida del hombre a través del vídeo. Habitualmente irán acompañados de ejercicios. También nos serviremos de documentales de historia, programas culturales de televisión o informativos como "Memoria de España", "la Guerra Civil", "Así fue la España de Franco", "la Transición española" y "Documentos de T.V.", con ellos intentaremos realizar ejercicios de síntesis de cada uno de los períodos estudiados.

LA METODOLOGÍA. BTOPA SEMIPRESENCIAL

La enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento. Será necesario pues, adaptarse a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el alumnado adulto al que va dirigida. Esta modalidad de enseñanza se basa en la ausencia del alumnado del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación**, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la **plataforma educativa Moodle** adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se les exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

Aprendizaje por tareas.

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

6.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Diariamente, en clase, se utilizará como principal recurso de trabajo los apuntes elaborados por el profesorado relativos a cada uno de los bloques de contenidos del temario y que se pondrán a disposición del alumnado, así como el **libro de texto de Historia de España, de la editorial Santillana**. Además, en determinadas unidades, bien como introducción, bien como recapitulación, se proyectarán en clase a través de un cañón determinados documentales acordes con los contenidos de la asignatura. Muy apropiados para esta asignatura en cuestión son los DVDs de la colección Memoria de España producido por RTVE. En concreto, los capítulos del 18 al 26 corresponden exactamente con el temario de la asignatura. Además, existen otras producciones interesantes para el alumnado como la serie La Transición o la Guerra de la Independencia en Andalucía. Por otra parte, debido a la especial relación entre esta asignatura y las pruebas de acceso a la universidad, a lo largo del curso se facilitarán a los alumnos dos bloques de fotocopias consistentes en un banco de textos, imágenes, gráficos y otros documentos que constituyen una recopilación para trabajar en clase o casa materiales relacionados con la Historia de España Contemporánea. Estos dos bloques se agruparán en los dos siglos en los que transcurren los hechos principales de nuestra asignatura: siglo XIX y siglo XX, y cuando corresponda se irá haciendo mención y relación con el temario visto en clase.

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia.

1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.
2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos en etapas anteriores. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.
3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información.

Reconocer la utilidad de las diversas fuentes para el historiador y su distinto grado de fiabilidad o de rigor historiográfico. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).

1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. CCL, CMTC, CD, CAA, CEC.
2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.
3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. CSC, CEC, SIEP, CAA, CMCT.
4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas. CSC, CEC, CAA.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad. CCL, CMCT, CSC, SIEP, CEC.
2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. CCL, CD, CAA, SIEP.
3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. CCL, CD, CAA.
4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (bibliotecas, Internet etc.), valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

1. Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. CCL, CD, CAA.
2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica. CCL, CD, CMCT, CAA.
3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. SIEP, CMCT.
4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía. CCL, CMCT, CAA, SIEP.
5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y las repercusiones para España. CD, CAA, CCL.
2. Comentar la labor legisladora de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. CSC, CEC, CAA.
3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. CSC, CAA.
4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. CSC, CEC.
5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos. CEC, CSC.

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal.(1833-1874).

1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. CSC, CAA.
2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales. CSC, CCL, CD.
3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. CCL, CSC, CEC.
4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. CAA, CSC, CCL.
5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional. CSC, SIEP, CD, CCL.

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874- 1902).

1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. CSC, CAA.
2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. CSS, CCL, CEC.
3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. SIEP, CEC, CD. CSC.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa. CMCT, CD, SIEP.
2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas. SIEP, CD, CMCT.

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

1. Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. CSC, SIEP, CEC.
2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y externos. CAA, CSC, CEC.

3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. CSC, CEC, CAA, CCL.
4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos. CMCT, CD, SIEP, CCL.

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).

1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29. CD, SIEP, CSE, CCL. CEC.
2. Distinguir las diferentes etapas de la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. CEC, CAA, CCL.
3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas. CSC, CAA, CCL, CEC.
4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas. CEC, CSC, CAA, CCL.

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. CAA, CSC, CEC.
2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones. CEC, SIEP, CSC.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

1. Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. CAA, CSC.
2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. CMCT, CD, SIEP.
3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. CSC, CEC, CAA.

Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico. CSC, SIEP, CEC.

Los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva serán:

- Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica.
- Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.
- Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía.
- Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI y explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII.
- Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones.
- Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.
- Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.
- Proceso de desamortización y cambios agrarios.
- El Sexenio Revolucionario (1868-1874): intentos democratizadores. De la revolución al ensayo republicano.
- El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.
- Guerra colonial y crisis de 1898.
- La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).
- La Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.
- Sublevación militar y Guerra Civil (1936-1939). Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra.
- La creación del estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales.
- El proceso de transición a la democracia y la Constitución de 1978. Los gobiernos democráticos (1979-2000).

8.- LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia.

1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.
2. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos
3. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas,
4. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711). UNIDAD 1 BTOPA

1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.
2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.
3. Resume las características principales del reino de Tartessos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.
4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartessos y los colonizadores fenicios y griegos.
5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.
6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.
7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.
8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.
9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.
10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. Hasta 711 d.C., situando en ella los principales acontecimientos históricos.
11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.
12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

UNIDAD 1 BTOPA

1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.
 2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474,
situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.
 3. Describe la evolución política de Al Ándalus.
 4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.
 5. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.
 6. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.
 7. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.
 8. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.
 9. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.
 10. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.
 11. Describe la labor de los centros de traducción.
 12. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.
- Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).**
- UNIDAD 1 BTOPA**
1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.
 2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.
 3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.
 4. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearon.
 5. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.
 6. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.
 7. Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
 8. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.

9. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.
10. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.
11. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.
12. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.
13. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

UNIDAD 2 BTOPA

1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.
2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.
4. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.
5. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.
6. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.
7. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.
8. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.
9. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.
10. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.
11. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.
12. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.
13. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

UNIDADES 2 y 3 BTOPA

1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.

2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.
3. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.
4. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.
5. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.
6. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.
7. Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
8. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.
9. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.
10. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.
11. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.

**Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal.(1833-1874). UNIDADES 3 y 4
BTOPA**

1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.
2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.
3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
4. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.
5. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.
6. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.
7. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.
8. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.
9. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.
10. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.
11. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.
12. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.
13. Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874- 1902). UNIDAD 4 BTOPA

1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.
2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.
3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.
4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
5. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.
6. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.
7. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.
8. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.
9. Explica la política española respecto al problema de Cuba.
10. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.
11. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente. UNIDADES 3 y 4 BTOPA

1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.
2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.
3. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.
4. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.
5. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.
6. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.
7. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.
8. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.
9. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.
10. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.

11. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.
12. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

UNIDAD 5 BTOPA

1. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.
2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.
4. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.
5. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.
6. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.
7. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.
8. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.
9. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.
10. Explica las causas de la caída de la monarquía.
11. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.
12. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.
13. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939). UNIDAD 5 BTOPA

1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.
2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.
3. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.
4. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.
5. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.
6. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.

7. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.
8. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.
9. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
10. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.
11. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.
12. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.
13. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.
14. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.
15. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975). UNIDAD 6 BTOPA

1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.
2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.
3. Explica la organización política del Estado franquista.
4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.
5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.
6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.
7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional.
8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país
9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.
10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.
11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
12. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).**UNIDAD 6 BTOPA**

1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.
2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.
3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente del Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc.
4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.
5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.
6. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.
7. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.
8. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.
9. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.
10. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.
11. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
12. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.

9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizará una evaluación inicial que nos informe de la diversidad de puntos de partida de cada alumno/a. Esto nos permitirá adecuar a la realidad la programación realizada, tanto en lo que se refiere a objetivos y contenidos como a actividades, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Entendemos que esto es necesario para acercarnos a un modelo de enseñanza individualizada y continua que valore los progresos de cada alumno/a y grupo.

Los instrumentos básicos de evaluación serán los siguientes:

- Observación de la actividad y trabajo diarios de los alumnos/as, de su aprendizaje, participación e interés.
- Evaluación y valoración de los trabajos y actividades (realización de tareas de forma constante, limpia y ordenada, cuidado del material...).
- Evaluación de diferentes pruebas escritas, bien elaboradas y presentadas, expresándose de forma correcta y utilizando el vocabulario específico de la Geografía y la Historia y comunicando de modo adecuado ideas, datos y conclusiones.

Las pruebas de evaluación tendrán las siguientes características:

- Pruebas teóricas de cada uno de los temas impartidos. En ellas se harán cuestiones breves sobre los contenidos impartidos en cada una de las unidades. Se tratará pues, de una prueba en la que se valorará fundamentalmente el grado de comprensión y asimilación de los hechos, datos, procesos relevantes y cronología, así como el uso de un vocabulario adecuado. La valoración de las diferentes cuestiones aparecerá señalada en cada cuestión
- Pruebas prácticas consistentes en el análisis de documentos a través de su contextualización cronológica y su explicación. En dichas pruebas se pedirá al alumno que conteste a preguntas relativas a los documentos presentados, preguntas que buscarán una correcta contextualización de los hechos y acontecimientos presentados en el documento, explicación de causas y consecuencias de estos, así como el conocimiento de las personalidades históricas que pudiesen citarse en los mismos.
- Igualmente, se harán al menos una vez por trimestre composiciones de textos históricos. Dichas pruebas constarán de una o dos opciones que serán idénticas en su estructura. En cualquiera de las opciones siempre habrá un texto histórico u otro tipo de material que puede ser una imagen fotográfica, un mapa, un gráfico o una tabla, etc. La prueba en cualquiera de sus opciones tendrá un enunciado claro de la UNIDAD sobre la cual el alumno deberá realizar la correspondiente composición histórica. Los temas, textos y demás materiales a partir de los cuales los alumnos realizarán la composición se corresponderán con los enunciados de los aspectos tratados en el currículum de la asignatura, serán fácilmente identificables y se respetarán los títulos, fechas, etc. que correspondan.

En tales pruebas se tendrá presente no sólo el desarrollo de los contenidos que efectúe el alumno, sino también la posesión de un adecuado nivel ortográfico y la capacidad de expresión. La calificación será de 0 a 10.

La determinación de la calificación obtenida por el alumno en cada una de las tres evaluaciones se efectuará a partir de la media de las pruebas realizadas. Esta calificación constituirá el 80% de la nota de evaluación. Igualmente, se tendrán en consideración los trabajos y actividades efectuados por el alumno en el transcurso de la evaluación, la asistencia a clases y la participación activa; esta calificación constituirá el 20% de la nota de evaluación.

Por otra parte, finalizadas las dos primeras evaluaciones se efectuará un examen de recuperación de cada una de ellas, que incluirá la totalidad de los contenidos correspondientes.

La calificación final del curso tomará en consideración los resultados obtenidos en cada una de las tres evaluaciones. Se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.

El examen de la convocatoria extraordinaria de junio se entenderá referido a la materia de las evaluaciones suspendidas. Para la calificación final se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.

LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. BTOPA

Además de considerar la asiduidad de asistencia a las sesiones de carácter semipresencial, con el consiguiente registro de asistencia, desarrollaremos los siguientes procedimientos:

a) Observaciones directas en el aula: Nos servirán para apreciar el dominio de procedimientos y desarrollo de actitudes durante el trabajo diario en las sesiones presenciales.

-Control de las intervenciones orales del alumnado a través de tareas concretas: comentarios dialogados, pequeños debates y exposición de opiniones.

-Observar el trabajo del alumno/a, individualmente o en grupo, en diferentes situaciones. Y se comprobará concretamente si:

- Si interviene activamente en clase aportando valoraciones, sugerencias, comentarios.
- Si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase.
- Si participa activamente en las tareas de grupo.
- Si muestra interés por aprender.
- Asistencia asidua a las clases presenciales.

b) Revisión de tareas: Obtendremos información sobre el proceso de aprendizaje con la revisión y corrección de trabajos individuales.

También, y de forma primordial, la revisión y corrección de las tareas obligatorias que trimestralmente se les propondrá para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line en un plazo fijado.

En concreto, podremos comprobar:

- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Su nivel de comprensión de los temas tratados, y si utiliza lo aprendido adecuadamente.
- Si aprende a realizar esquemas y resúmenes, extrayendo las ideas fundamentales.

- El orden, cuidado y dedicación en la presentación de los trabajos.
- La utilización que se hace de las distintas fuentes de información y de las conclusiones que se extraen.
- El uso adecuado de los soportes informáticos puestos a su disposición.

c) Pruebas de conocimientos: Pruebas que se realizarán al terminar el trimestre y que servirán para comprobar si:

- Recuerdan los contenidos relevantes trabajados.
- Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos.
- Ejercitar la atención, la observación, la memoria y el análisis reflexivo.
- Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.

Con respecto a la calificación del alumnado se considerarán los siguientes porcentajes:

10% asistencia normalizada, interés y dedicación observada por el profesor/a.

20% tareas que los alumnos/as deben realizar, propuestas en clase y en la plataforma semipresencial Moodle (tareas, cuestionarios, glosarios, participación en foros,) por cada trimestre.

70% de las pruebas de conocimientos escritas trimestrales.

- La calificación final del curso tomará en consideración los resultados obtenidos en cada una de las tres evaluaciones. Se realizará la media ponderada de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.
- El examen de la convocatoria extraordinaria de junio se entenderá referido a la materia de las evaluaciones suspendidas. Para la calificación final se realizará la media ponderada de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.

10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar,

igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa. Ya desde su preámbulo, la LOE nos dice que “la educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en su caso de su autonomía pedagógica”. De forma parecida se menciona en la LOMCE.

La programación, por tanto, que debe asegurar unos niveles mínimos alcanzables por todos, tiene que incidir en **trabajar usando la gradualidad** en el tratamiento de los contenidos y en la realización de actividades de diferentes modalidades en su ejecución, con el objetivo puesto en la mejor comprensión de los saberes, en dar confianza al alumnado y en favorecer la funcionalidad de los aprendizajes.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. NEAE

Bajo este epígrafe se alude al conjunto de medios que es preciso instrumentalizar para la formación de los alumnos que por diferentes razones (temporales o permanentes), no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios habituales. Si con la LOGSE apareció el concepto de Necesidad Educativa Específica (NEE), a partir de la LOE se ha enriquecido este concepto con el de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es el que se ha mantenido en la LOMCE. La nueva terminología supone una sensibilización cada vez mayor del Sistema Educativo hacia la atención a la diversidad, lo que le ha llevado a buscar soluciones cada vez más ambiciosas. En concreto, las NEAE han ampliado el espectro de alumnos sensibles de recibir estrategias didácticas más pormenorizadas, al tiempo que los ha reclasificado según un abanico de dificultades psicopedagógicas aún más amplio. De esta forma, en cumplimiento de las nuevas pautas legales, los alumnos con necesidad de apoyo educativo (NEAE) son: los que muestren altas capacidades; los que sufren los inconvenientes de la incorporación tardía, condiciones sociales desfavorecidas, y los que experimenten alguna dificultad de aprendizaje; además, claro está, de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), que ahora quedan circunscritos a dos grupos: discapacitados y adolescentes con graves trastornos de conducta.

Hay que señalar que no solo interviene el docente, sino que cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación.

Con el fin de lograr una adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, a nivel de aula, los miembros del departamento aplicaremos **metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos**, así como una **diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación**.

Así, a nivel de aula y en relación con los tiempos, aplicaremos **flexibilidad horaria** para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás, otros que requieran actividades de

refuerzo y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

En el terreno de la evaluación de los aprendizajes se aplicarán, cuando sea necesario, **métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas o adaptaciones en las pruebas escritas**. Se tendrá especialmente en cuenta la observación diaria del trabajo del alumnado y respecto a las adaptaciones en las pruebas escritas, pueden realizarse adaptaciones de formato o adaptaciones de tiempo. Así mismo se podrán **adaptar contenidos, tipos de actividades, presentación de las tareas**, etc., con el fin de ayudar a que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán **programas específicos de refuerzo y ampliación** destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Se procederá a elaborar las **adaptaciones curriculares** pertinentes en función de las necesidades. Se entiende por Adaptación Curricular Individualizada (ACI) el conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo para un alumno o alumna concreto. Las adaptaciones curriculares son significativas y no significativas, afectando las primeras a todos los elementos del currículo, y las segundas sólo a la metodología y los contenidos. Se trabajará en coordinación con el Departamento de Orientación encargado de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas (ACIS).

Para el **alumnado con materias pendientes**, en este caso Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, a lo largo del curso se le realizarán dos exámenes.

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los

principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

I) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Se planificará la realización por el alumnado de trabajos monográficos de investigación, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Geografía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2º de Bachillerato. La Geografía, como una de las Ciencias Sociales, tiene como objetivo la comprensión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socio-ambientales más relevantes de nuestro tiempo. Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores así como el conocimiento de la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. De esta manera, esta materia participa profundamente en la formación en valores. El estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio permite acercarse al catálogo de esas problemáticas y avanzar en su análisis, y por tanto, en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas de gran valor educativo. Este interés se subraya si tenemos en cuenta la necesaria actualidad con la que debe abordarse el contenido de esta materia. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académicos, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actual. El ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el Estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y, especialmente, con la Unión Europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Aunque en menor medida, algo parecido cabe decir respecto a determinados aspectos del sistema económico mundial, ya que, aunque sea de forma indirecta, constituyen factores de configuración de los espacios a nivel local. Así, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica, convendrá tener en cuenta las interacciones entre lo local y lo global. La consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la Geografía. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza. El estudio de la Geografía no debe

limitarse al estudio de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado de la misma, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades y en que asuman que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada. Todo esto hace posible que la Geografía promueva entre el alumnado la posibilidad de opinar, criticar y debatir sobre asuntos que les afectan directamente y que pueda participar difundiendo sus ideas y propuestas, siendo así protagonistas de su propio aprendizaje y conscientes de su papel como ciudadanos y ciudadanas. Finalmente, cabe destacar la necesidad de que la realidad y la actualidad penetren en el aula, aprovechando acontecimientos puntuales de actualidad para conocer y reconocer fenómenos estudiados o por estudiar ya que así el alumnado puede comprender perfectamente la utilidad de la materia.

1.- LOS OBJETIVOS

Habiéndose reseñado, en páginas más arriba, y de acuerdo con la legislación de referencia, los Objetivos Generales de la Etapa, así como los relacionados con las enseñanzas propias de la comunidad autónoma, los objetivos más concretos de la materia para este 2º Curso de Bachillerato son:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y

de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente a las competencias sociales y cívicas (CSC) al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

3.- LOS CONTENIDOS.

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- Concepto de Geografía.
- Características del espacio geográfico.
- El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas.
- El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.
- El concepto de paisaje como resultado cultural.
- Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información

cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). La representación gráfica de la información. Tipología elaboración y comentario de información gráfica.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

- España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.
- El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.
- Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes.
- Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.
- Corte topográfico: realización y análisis.
- Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

- Tiempo y Clima: Elementos y factores.
 - Tipos de tiempo atmosférico en España.
 - Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.
- Dominios climáticos españoles: su problemática.
- Factores geográficos y características de la vegetación.
 - Formaciones vegetales españolas y su distribución.

Bloque 4. La hidrografía.

- La diversidad hídrica de la península y las islas.
- Las vertientes hidrográficas.
- Regímenes fluviales predominantes.
- El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

- Los paisajes naturales españoles, sus variedades.
- La influencia del medio en la actividad humana.
- Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.
- Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico.
- Los paisajes culturales.
- Aprovechamiento sostenible del medio físico.
- Políticas favorecedoras del patrimonio natural.
- Evaluación del Impacto ambiental de las actividades humanas.

- Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.

Bloque 6. La población española.

- Fuentes para el estudio de la población.
- Distribución territorial de la población española.
- Densidad de la población.
- Evolución histórica de la población española.
- Crecimiento demográfico.
- Movimientos naturales de población.
- Tasas demográficas.
- La transición demográfica.
- Movimientos migratorios: Emigración e inmigración. Flujos históricos y actuales.

Estructura de la población: demográfica y profesional.

- Conformación del espacio demográfico actual.
- Diversidades regionales.
- Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española. El caso de Andalucía.

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

- El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB.
- La población activa.
- Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios.
- La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.
- Las explotaciones agrarias, sus características.
- Políticas de reforma agraria.
- Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales.
- Las transformaciones agroindustriales.
- Los paisajes agrarios de España, sus características.
- La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.
- La actividad pesquera: localización, características y problemas.
- Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero.
- La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.
- La importancia del sector en Andalucía.

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

- Localización de las fuentes de energía en España.
- El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.

Aportación al PIB de la industria.

- La población activa.
- Deficiencias y problemas del sector industrial español.
- El caso de Andalucía.
- Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.
- Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.
- La planificación industrial.
- Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.

Bloque 9. El sector servicios.

- La terciarización de la economía española: influencia en el PIB.
- La población activa del sector terciario.
- Análisis de los servicios y distribución en el territorio.
- Servicios Públicos y Estado del Bienestar.
- El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico.
- El sistema de transporte como forma de articulación territorial.
- El desarrollo comercial. Características y evolución.
- Los espacios turísticos. Características y evolución.
- La importancia del turismo en Andalucía.
- Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos.
- Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.

Bloque 10. El espacio urbano.

- Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.
- Morfología y estructura urbanas.
- Las planificaciones urbanas.
- Características del proceso de urbanización.
- Las áreas de influencia.
- Los usos del suelo urbano.
- La red urbana española.
- Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.
- El caso de Andalucía.

Bloque 11 y 12. Formas de organización territorial.

- La organización territorial de España.
- Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.
- Los desequilibrios y contrastes territoriales.

- Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.
- La complejidad territorial andaluza.

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Teniendo en cuenta todos los referentes normativos los contenidos se han organizado en 12 unidades didácticas:

UNIDAD 1. ESPAÑA EN SU CONTEXTO Y DIVERSIDAD TERRITORIAL.

- El proceso de organización político- administrativo de España.
- Las Comunidades Autónomas y las regiones.
- España en la U.E.

UNIDAD 2. EL RELIEVE.

- Características generales.
- La Meseta y sus unidades interiores. Los rebordes montañosos de la Meseta. Los sistemas y unidades exteriores.
- El relieve insular.
 - El archipiélago balear.
 - El archipiélago canario.

UNIDAD 3. EL CLIMA.

- Los factores del clima.
- Los elementos del clima.
- Principales tipos de clima en España, características y distribución espacial.

UNIDAD 4. LAS AGUAS Y LA RED HIDROGRÁFICA.

- Las vertientes hidrográficas españolas.
- Los ríos y las cuencas hidrográficas.
- Los regímenes fluviales.
- Uso y aprovechamiento de las aguas.

UNIDAD 5. LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS.

- Factores de diversidad y regiones biogeográficas.
- Formaciones vegetales de la España peninsular e insular.
- La intervención humana y sus consecuencias geográficas.

UNIDAD 6. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

- Evolución y distribución.

- La dinámica natural.
- Los movimientos migratorios.
- Estructura y composición.

UNIDAD 7. EL ESPACIO URBANO.

- El sistema de ciudades en España.
- Principales áreas y ejes urbanos.
- La estructura y el plano de la ciudad.

UNIDAD 8. EL ESPACIO RURAL.

- Los condicionantes de la actividad agraria en España.
- La Política Agraria Comunitaria.
- Usos y aprovechamientos del espacio rural.
- Nuevas funciones del espacio rural: el paisaje.

UNIDAD 9. LA ACTIVIDAD PESQUERA.

- Significado de la pesca en España.
- Regiones pesqueras en España y principales caladeros.
- La importancia creciente de la acuicultura.

UNIDAD 10. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

- Factores de la actividad industrial.
- Principales sectores industriales en la actualidad.
- Distribución geográfica de la industria en España.

UNIDAD 11. LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

- Caracteres de la oferta turística y tipos de turismo.
- Principales áreas turísticas de España.
- Significado y consecuencias de las actividades turísticas.

UNIDAD 12. EL TRANSPORTE Y SU PAPEL EN EL TERRITORIO.

- Las redes de transporte como elemento básico de la articulación territorial y económica de España.
- Sistemas y medios de transporte en España.
- Los nuevos sistemas de transporte y de comunicaciones.

En todos los temas se hará una referencia especial a Andalucía.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	
TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS
PRIMERO	UNIDAD 2. EL RELIEVE
	UNIDAD 3. EL CLIMA.
	UNIDAD 4. LAS AGUAS Y LA RED HIDROGRÁFICA.
	UNIDAD 5. LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS.
	UNIDAD 6. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.
SEGUNDO	UNIDAD 7. EL ESPACIO URBANO.
	UNIDAD 8. EL ESPACIO RURAL.
	UNIDAD 9. LA ACTIVIDAD PEQUERA.
	UNIDAD 10. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.
	UNIDAD 11. LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS.
TERCERO	UNIDAD 12. EL TRANSPORTE Y SU PAPEL EN EL TERRITORIO.
	UNIDAD 1. ESPAÑA EN SU CONTEXTO Y DIVERSIDAD TERRITORIAL..

5.- LA METODOLOGIA

a) Criterios metodológicos:

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora. El desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la plasticidad y la evolución constante del cerebro humano y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico y tradicional ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus propios conocimientos y es capaz de crear sus propios contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como, también ya, de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el **desarrollo de las competencias** se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes

adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las **metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas** como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica.

En este proceso el **alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo**. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la **mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos** tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las **herramientas tecnológicas** actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, **propiciar que el alumnado tenga iniciativas**, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las **Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)**, como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial como pueden ser el uso de GPS, la teledetección, los Sistemas de Información Geográfica (SIG), especialmente aquellos que se encuentran en la nube. Todo ello para resolver problemas o realizar proyectos y para un uso activo de los mismos.

Finalmente, la **evaluación** se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas

temáticos, pruebas escritas que no sean sólo memorísticas, entre otros) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

Más explícitamente los criterios serán las que siguen:

- **Partir del nivel de conocimiento** del alumnado sobre el objeto de estudio. Será fundamental poner en juego las ideas, nociones y experiencias relacionadas con los hechos espacio/temporales que se propongan en el objeto de estudio considerando siempre la identidad y valores que el adulto tiene.
- Asegurar la **construcción de un aprendizaje significativo**. Así, las nociones más abstractas del conocimiento social se vincularán con la experiencia más personal con el objetivo de facilitar su construcción desde fenómenos concretos y que, a su vez, sea aplicable al mundo que les rodea, mundo laboral incluido.
- Favorecer las **relaciones de comunicación multidireccionales**. Se buscará conseguir la mayor implicación y participación posibles por parte del alumnado facilitando la reflexión y la exposición de sus ideas a través de informes y trabajos, debates y resolución de tareas grupales y colectivas.

b) Tipología de actividades y agrupamiento del alumnado:

En el proceso de enseñanza-aprendizaje ocupará un lugar principal la realización de **actividades y trabajos indagatorios** (monografías, reseñas históricas, presentación de diapositivas, búsquedas de biografías de personajes relevantes, etc,...) ya sean **individual o grupalmente**, de forma que los alumnos trabajen, utilicen múltiples fuentes de información, compartan lo realizado, planteen interrogantes diversas entre ellos, etc. Las tareas grupales ayudarán, también, a trabajar con metas comunes permitiendo no solo alcanzar algunos de los objetivos de la materia, sino sobre todo crear sentimientos de tolerancia, respeto, solidaridad, sentimiento comunitario, empatía...

Las actividades programadas pretenden contribuir a la consecución de aprendizajes significativos así como al desarrollo de las competencias clave. Estas seguirán la tipología que se relata a continuación:

- **Actividades iniciales** para conocer el punto de partida desde el que se construirán nuevos conocimientos. Este conocimiento permitirá adecuar lo más posible el proceso de enseñanza-aprendizaje y constatar, posteriormente, el progreso logrado. Se usarán, entre otras, breves cuestionarios sobre el objeto de estudio, comentarios dialogados, visionado de algún documental/fragmentos seleccionados de películas, alguna noticia de prensa, que tras su análisis o resolución, se pondrán en común.
- **Actividades de desarrollo** dirigidas a la construcción progresiva de los aprendizajes, por tanto requieren una implicación total y activa por parte del alumno que debe poner al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje sus capacidades lógicas, deductivas, analíticas, inductivas, de

comprensión y de expresión. Se presentarán en varios formatos, predominando el trabajo con textos, pequeños trabajos de investigación, lectura colectiva e individual del libro de texto y de diversa documentación, comentarios dialogados, resolución de cuestionarios.

- **Actividades de recapitulación y síntesis** orientadas a consolidar los aprendizajes adquiridos, requieren una visión integradora de lo estudiado por parte del alumno, que una vez ha analizado, deducido, comprendido y expresado lo aprendido, debe sintetizarlo en cuadros sintéticos de información, cuadros comparativos, esquemas, cuestionarios, que además serán instrumentos de estudio muy eficaces.
- **Actividades de refuerzo.** Se abordarán los conceptos claves de la unidad, permitiendo la adaptación para aquel alumnado que no haya alcanzado los conocimientos trabajados.
- **Actividades de ampliación.** Indicaciones de textos de lectura y trabajos optionales para aquel alumnado que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo.

Se pondrá en práctica una **flexibilidad organizativa** a la hora de combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteemos en cada momento.

a) Gran grupo:

En ocasiones se plantearán actividades de gran grupo. El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar un grupo clase alrededor de una idea.

Las actividades en gran grupo pueden ser muy útiles para trabajar los siguientes aspectos:

- Presentación de un tema de interés general.
- Determinación y regulación de normas de convivencia.
- Detección de intereses del grupo de alumnos.
- Comunicación de experiencias, debates, puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.

b) Pequeño grupo:

El trabajo en pequeño grupo resultará especialmente útil para:

- Introducir nuevos conceptos, sobre todo aquéllos que presenten especial dificultad. El pequeño grupo favorece que podamos adaptarnos a diferentes niveles y estilos de aprendizaje, de forma que los alumnos conecten significativamente los nuevos conceptos con los que ya poseen.
- Trabajos de investigación activa, en los que el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje: elaborar un plan de trabajo, buscar y sistematizar información, formular hipótesis, etc.
- Aclarar consignas que se hayan dado previamente en gran grupo.
- Desarrollar actitudes cooperativas e interés por el trabajo en grupo.

c) Trabajo individual:

Es el que permite un mayor grado de individualización de la enseñanza, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada sujeto. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades.

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS:

- El alumnado utilizará un libro de texto concreto: “Geografía. 2º de Bachillerato”. Editorial Anaya.
- Diverso material fotocopiado en forma de resúmenes, síntesis y esquemas sobre los contenidos de la materia.
- Cuestionarios y preguntas para trabajar los distintos contenidos.
- Mapas.
- Guiones de trabajo para realizar reseñas y presentaciones.
- Textos para lectura, con batería de actividades, relacionados con las temáticas tratadas a lo largo del curso.
- Recursos TIC, Plataforma Classroom.

En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (bibliotecas, parques naturales, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.**Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.**

1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.
2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales. CSC.

3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico. CMCT, CSC.
4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/50.000. CMCT, CSC.
5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos. CMCT, CSC.
6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC.
7. Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental. CMCT, CSC.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica

1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad. CSC.
2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve. CSC.
3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales. CSC.
4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado. CSC.
5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología. CCL, CSC.
6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC.
7. Identificar las características edáficas de los suelos. CSC.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos. CSC.
2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.
3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas. CMCT, CSC.
4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España. CCL, CSC.
5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura. CMCT, CSC.
6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares. CMCT, CSC.
7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de

España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC.

8. Identificar las diferentes regiones vegetales. CL, CD, CSC.
9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas. CCL, SIEP, CSC.

Bloque 4. La hidrografía

1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.
2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características. CCL, CSC.
3. Identificar los regímenes fluviales más característicos. CSC.
4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características. CSC.
5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima. CMCT, CSC.
6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad

1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.
2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. CSC.
3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos. CCL, CSC.
4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre. CCL, CSC.
5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.
6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales. CL, CD, CSC.
7. Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras.

CSC, SIEP.

Bloque 6. La población española.

1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos. CSC.
2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española CMCT, CSC.
3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. CSC.
4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. CSC.
5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población. CSC.
6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura. CSC
7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas. CMCT, CSC.
8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades. CMCT, CSC.
9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio. CSC.
10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España. CSC.
2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características. CSC.
3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat. CSC.
4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad. CSC.
5. Identificar formas de tenencia de la tierra. CSC.
6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones. CCL, CSC.
7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC). CCL, CSC.
8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. CSC.
9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía. CL, CD,

CAA, CSC.

10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

1.1.1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual. CSC.

1.1.2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España. CMCT,CSC.

1.1.3. Conocer los factores de la industria en España. CSC.

1.1.4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado. CCL, CSC.

1.1.5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros. CSC.

1.1.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 9. El sector servicios.

1.6.1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto. CSC.

1.6.2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio. CSC.

1.6.3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura. CSC.

1.6.4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone. CSC.

1.6.5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales. CSC.

1.6.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector «servicios» español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

1.6.7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios. CCL, CSC.

1.6.8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística. CSC.

Bloque 10. El espacio urbano.

- 6.8.1. Definir la ciudad. CSC.
- 6.8.2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados. CMCT, CSC.
- 6.8.3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas. CSC.
- 6.8.4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad. CAA, CSC.
- 6.8.5. Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP.
- 6.8.6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio. CMCT, CSC.
- 6.8.7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma. CSC.
- 6.8.8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 11. Formas de organización territorial.

- 8.8.1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional. CCL, CSC.
- 8.8.2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978. CSC.
- 8.8.3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP.
- 8.8.4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores. CSC.
- 8.8.5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas. CSC.
- 8.8.6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

En consonancia con los criterios de evaluación recogidos, los mínimos exigibles para superar de manera satisfactoria esta materia serán los que siguen:

- El conocimiento y manejo correcto de los términos que componen el corpus léxico de la materia.
- La correcta realización de ejercicios prácticos a partir de mapas, textos, gráficas, datos o imágenes.
- El orden, la claridad y la precisión en la expresión, así como la corrección gramatical y ortográfica.
- Distinguir los factores que inciden en la construcción del espacio geográfico.
- Conocer los elementos constitutivos de los medios naturales existentes en España y su situación actual de aprovechamiento y/o degradación. Identificar sus elementos, su dinámica y sus interrelaciones y atender, especialmente, al papel de la acción humana.
- Explicar la desigual distribución geográfica de la población, comprendiendo su estructura y dinámica.
- Clasificar e identificar las actividades productivas de la sociedad española identificando las implicaciones que tienen en la organización y articulación del territorio tanto desde el punto de vista natural como humano.
- Comprender el concepto de globalización o mundialización, relacionándolo con el de integración europea y analizando el papel y la posición de España en ellos.
- Obtener (de fuentes variadas: cartográficas, estadísticas, prensa escrita, imágenes y medios audiovisuales, nuevos medios de comunicación o de la realidad) y tratar críticamente la información para localizar fenómenos geográficos y para elaborar elementos gráficos para representar la información
- Leer e interpretar mapas temáticos elementales, gráficos y cuadros estadísticos.

8.- LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico

1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.
2. Identifica los distintos paisajes geográficos.
3. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos.
4. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.
5. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.
6. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.
7. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.
8. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica

1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.

2. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.
3. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.
4. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.
5. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.
6. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.
7. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.
8. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación

1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.
2. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.
3. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.
4. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.
5. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.
6. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.
7. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.
8. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.
9. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.
10. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características.
11. Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.
12. Analiza razonadamente una cliserie.

Bloque 4. La hidrografía

1. Identifica la diversidad hídrica en España.
2. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.
3. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.
4. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema.
5. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas

6. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones.
7. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad

1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.
2. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.
3. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.
4. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.
5. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.
6. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.
7. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.

Bloque 6. La población española

1. Utiliza las herramientas de estudio de la población.
2. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.
3. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica.
4. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español.
5. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.
6. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España.
7. Identifica y analiza las migraciones recientes.
8. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.
9. Analiza un gráfico de la estructura de la población española.
10. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.
11. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.
12. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.
13. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más

significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario

1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.
2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.
3. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.
4. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.
5. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
6. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad
7. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles. 6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.
8. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.
9. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española. 9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.
10. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial

1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española.
2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto.
3. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.
4. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.
5. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales. 3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.
6. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.
7. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.
8. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.
9. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro.
10. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.

Bloque 9. El sector servicios

1. Identifica las características del sector terciario español.
2. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.

3. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos)
4. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.
5. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.
6. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.
7. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.
8. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.
9. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.
10. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.
11. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.
12. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.
13. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.

Bloque 10. El espacio urbano

1. Define ‘ciudad’ y aporta ejemplos.
2. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.
3. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.
4. Identifica las características del proceso de urbanización.
5. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.
6. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.
7. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.
8. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.
9. Explica la jerarquización urbana española.
10. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.
11. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.

Bloque 11. Formas de organización territorial

1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.
2. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.

3. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.
4. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.
5. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.
6. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.
7. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.
8. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.
9. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.

9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizará una evaluación inicial que nos informe de la diversidad de puntos de partida de cada alumno/a. Esto nos permitirá adecuar a la realidad la programación realizada, tanto en lo que se refiere a objetivos y contenidos como a actividades y criterios de evaluación... Entendemos que esto es necesario para acercarnos a un modelo de enseñanza individualizada y continua que valore los progresos de cada alumno/a y grupo.

Los instrumentos básicos de evaluación serán los siguientes:

- Observación de la actividad y trabajo diarios de los alumnos/as, de su aprendizaje, participación e interés.
- Evaluación y valoración de los trabajos y actividades (realización de tareas de forma constante, limpia y ordenada, cuidado del material...).
- Evaluación de diferentes pruebas escritas, bien elaboradas y presentadas, expresándose de forma correcta y utilizando el vocabulario específico de la Geografía y la Historia y comunicando de modo adecuado ideas, datos y conclusiones.
- En cada evaluación se efectuarán un mínimo de dos exámenes escritos.
- En tales exámenes se tendrá presente no sólo el desarrollo de los contenidos que efectúe el alumno, sino también la posesión de un adecuado nivel ortográfico y la capacidad de expresión. La calificación será de 0 a 10.
- En cada examen habrá preguntas sobre definiciones de términos, análisis de textos geográficos, mapas, gráficos, imágenes y demás técnicas trabajadas en clase y en casa y, por último, el desarrollo teórico de algún apartado o tema. Se especificará la puntuación otorgada (sobre 10 puntos) a cada pregunta.
- La determinación de la calificación obtenida por el alumno en cada una de las tres evaluaciones

se efectuará a partir de la media de los exámenes realizados. Esta calificación constituirá el 80% de la nota de evaluación. Igualmente, se tendrán en consideración los trabajos y actividades efectuados por el alumno en el transcurso de la evaluación, la asistencia a clases y la participación activa; esta calificación constituirá el 20% de la nota de evaluación.

- Por otra parte, finalizadas las dos primeras evaluaciones se efectuará un examen de recuperación de cada una de ellas, que incluirá la totalidad de los contenidos correspondientes.
- La calificación final del curso tomará en consideración los resultados obtenidos en cada una de las tres evaluaciones. Se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.

El examen de la convocatoria extraordinaria de Junio se entenderá referido a la materia de las evaluaciones suspendidas. Para la calificación final se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.

La calificación final de la evaluación extraordinaria se obtendrá aplicando los siguientes criterios de evaluación:

- Calificación del examen extraordinario: 80%.
 - o La calificación obtenida por el alumno o alumna en dicha prueba sustituirá a la calificación media obtenida por el mismo en los exámenes realizados hasta el 30 de mayo.
 - o En el caso de que el alumno/a tenga que recuperar sólo una parte de los contenidos, dicha calificación sustituirá exclusivamente a la calificación media obtenida en los exámenes correspondientes a dichos contenidos y objetivos y se utilizará junto con la media de los contenidos superados para hallar la calificación final de este apartado.
- Calificación de las actividades realizadas durante el periodo de recuperación y explicadas en el informe: 20%.
 - o La calificación obtenida por el alumno o alumna en dichas actividades sustituirá a la calificación media obtenida por el mismo en las actividades realizadas hasta el 30 de mayo.
 - o En el caso de que el alumno tenga que recuperar sólo una parte de los contenidos, dicha calificación sustituirá exclusivamente a la calificación media obtenida en las actividades correspondientes a dichos contenidos y objetivos y se utilizará junto con la media de las actividades superadas para hallar la calificación final de este apartado.

10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los

individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa. Ya desde su preámbulo, la LOE nos dice que “la educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en su caso de su autonomía pedagógica”. De forma parecida se menciona en la LOMCE.

La programación, por tanto, que debe asegurar unos niveles mínimos alcanzables por todos, tiene que incidir en trabajar usando la gradualidad en el tratamiento de los contenidos y en la realización de actividades de diferentes modalidades en su ejecución, con el objetivo puesto en la mejor comprensión de los saberes, en dar confianza al alumnado y en favorecer la funcionalidad de los aprendizajes.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. NEAE

Bajo este epígrafe se alude al conjunto de medios que es preciso instrumentalizar para la formación de los alumnos que por diferentes razones (temporales o permanentes), no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios habituales. Si con la LOGSE apareció el concepto de Necesidad Educativa Específica (NEE), a partir de la LOE se ha enriquecido este concepto con el de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es el que se ha mantenido en la LOMCE. La nueva terminología supone una sensibilización cada vez mayor del Sistema Educativo hacia la atención a la diversidad, lo que le ha llevado a buscar soluciones cada vez más ambiciosas. En concreto, las NEAE han ampliado el espectro de alumnos sensibles de recibir estrategias didácticas más pormenorizadas, al tiempo que los ha reclasificado según un abanico de dificultades psicopedagógicas aún más amplio. De esta forma, en cumplimiento de las nuevas pautas legales, los alumnos con necesidad de apoyo educativo (NEAE) son: los que muestren altas capacidades; los que sufren los inconvenientes de la incorporación tardía, condiciones sociales desfavorecidas, y los que experimenten alguna dificultad de aprendizaje; además, claro está, de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), que ahora quedan circunscritos a dos grupos:

discapacitados y adolescentes con graves trastornos de conducta.

Hay que señalar que no sólo Interviene el docente, sino que cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación.

Con el fin de lograr una adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, a nivel de aula, los miembros del departamento aplicaremos metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como una diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Así, a nivel de aula y en relación con los tiempos, aplicaremos flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás, otros que requieran actividades de refuerzo y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

En el terreno de la evaluación de los aprendizajes se aplicarán, cuando sea necesario, métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas o adaptaciones en las pruebas escritas. Se tendrá especialmente en cuenta la observación diaria del trabajo del alumnado y respecto a las adaptaciones en las pruebas escritas, pueden realizarse adaptaciones de formato o adaptaciones de tiempo. Así mismo se podrán adaptar contenidos, tipos de actividades, presentación de las tareas, etc., con el fin de ayudar a que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Se procederá a elaborar las adaptaciones curriculares pertinentes en función de las necesidades. Se entiende por **Adaptación Curricular Individualizada (ACI)** el conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo para un alumno o alumna concreto. Las adaptaciones curriculares son significativas y no significativas, afectando las primeras a todos los elementos del currículo, y las segundas sólo a la metodología y los contenidos. Se trabajará en coordinación con el Departamento de Orientación encargado de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas (ACIS).

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, al conocimiento de nuestra organización política y territorial, al desarrollo de las competencias y habilidades sociales, a la tolerancia y el reconocimiento

de la diversidad de opiniones y opciones personales, a la capacidad crítica, a la participación activa en la sociedad, a la capacidad emprendedora y al respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

Se planificará la realización por el alumnado de trabajos monográficos de investigación, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a otras materias tanto de nuestro departamento, Historia de España, como de otros departamentos de coordinación didáctica, tales como Lengua castellana y Literatura, Economía o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

HISTORIA DEL ARTE SEGUNDO y BTOPA

Historia del Arte es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de segundo de Bachillerato.

La materia de Historia del Arte debe contribuir a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística. Este objetivo básico hace necesario que el alumnado conozca los aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte. Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos.

El estudio de Historia del Arte debe permitir al alumnado adquirir una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, competencias, capacidades, actitudes, valores y capacidad crítica, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo.

Asimismo, es importante que el alumnado tenga oportunidad de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad.

La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su currículo, conteniendo por sus valores intrínsecos, un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento y analizando críticamente esos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Todo ello requiere lógicamente que el alumnado pueda abordar los temas de estudio de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole además oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta.

Ante la amplitud de épocas, estilos, obras y artistas, se recomienda una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los períodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes, y donde la representación del arte realizado en Andalucía juegue un papel importante.

1.- LOS OBJETIVOS

Habiéndose reseñado, en páginas más arriba, y de acuerdo con la legislación de referencia, los Objetivos Generales de la Etapa, así como los relacionados con las enseñanzas propias de la comunidad autónoma, los objetivos más concretos de la materia para este 2º Curso de Bachillerato son:

- Comprender y valorar los cambios en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollos la sensibilidad y la creatividad.
- Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
- Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

3.- LOS CONTENIDOS

La selección y secuenciación de los contenidos de la materia dentro de los bloques temáticos establecidos en la normativa vigente, se ha guiado por la idea de dar a conocer y explicar la complejidad del fenómeno artístico como un ente en evolución, susceptible de ser analizado en los elementos que cambian y perduran, tanto en su dimensión formal, como en esa otra dimensión de las ideas que orbitan a su alrededor, y que constituyen el gusto de cada época y lugar. Al mismo tiempo, se estudia la producción artística en su relación con el contexto histórico en el que se produce, ofreciendo al estudiante los datos elementales necesarios para explicar el por qué y el cómo de un estilo, de un autor o de una obra.

Aunque las unidades didácticas diseñadas se centran en el estudio del arte “occidental”, hay unidades dedicadas al análisis de estilos artísticos distantes en el espacio y en el tiempo, que ponen al alumnado ante mentalidades muy distintas a las de su ámbito sociocultural, y le plantean el reto de tener que ejercitarse la comprensión y la empatía de lo culturalmente extraño a su mundo.

La selección de los contenidos de esta materia responde a los siguientes criterios:

- Explicar los procesos, conceptos y hechos relacionados con la creación artística desde planteamientos actuales de la metodología propia de la disciplina.
- Incluir información relevante sobre fenómenos e ideas de carácter sociocultural, propias de cada contexto histórico, para facilitar la comprensión y el análisis de los estilos, los períodos y las obras más destacadas.
- Prestar especial atención a los factores de localización espacial y temporal, a fin de conseguir un

adecuado desarrollo cronológico de la materia.

- Resumir a lo esencial los contenidos conceptuales, sintetizando al máximo la información.
- Favorecer el conocimiento de conceptos y términos propios de la disciplina.
- Introducir actividades que faciliten la adquisición de métodos de trabajo, técnicas y estrategias que sirvan para visualizar, clasificar, analizar, interpretar y valorar las obras de arte, así como para relacionarlas con su contexto histórico y social. Se trata de que los alumnos y alumnas sean capaces de ponerse frente a una obra de arte y puedan establecer un diálogo o interacción con la misma.
- Sensibilizar al alumnado en la búsqueda objetiva de los elementos sociopolíticos y culturales que inciden en las distintas manifestaciones artísticas.
- Interés por descubrir las conexiones causales entre la obra de arte y los motivos e intenciones que subyacen en la sociedad en la que surgen.
- Actitud crítica y libre de prejuicios dogmáticos ante el lenguaje artístico y sus mensajes.
- Comprender y apreciar las manifestaciones artísticas, tanto las lejanas en el tiempo y en el espacio como las más próximas.
- Fomentar el respeto hacia el patrimonio artístico de toda la humanidad y de todos los tiempos y propiciar actitudes de tolerancia hacia otras formas de cultura, de solidaridad con los pueblos que han sufrido expolios en su patrimonio, y de participación activa en su conservación.

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La materia ha sido distribuida en 6 bloques, cuyos contenidos son los siguientes:

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

El renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del renacimiento italiano. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. El

Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imagen barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento rococó. Neoclasicismo y Romanticismo

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

La figura de Goya. La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: romanticismo, realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, expresionismo, pintura abstracta, dadaísmo y Surrealismo. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

El predominio del Movimiento Moderno o estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. el impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. el patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

Los bloques han sido organizados en 14 unidades didácticas.

UNIDAD 1. ARTE GRIEGO

- Introducción.
- La arquitectura. Los órdenes clásicos.
- El templo griego.
- La escultura griega.
- La cerámica.
- El arte helenístico.

UNIDAD 2. ARTE ROMANO

- Arquitectura y ciudad.
- El retrato y el relieve conmemorativo.
- El patrimonio artístico: arte y obras públicas en la Hispania romana.

UNIDAD 3. ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO

- La nueva iconografía: la pintura de las catacumbas.

- La cristianización de la basílica.
- Los edificios bizantinos y la cúpula: Santa Sofía.
- La decoración musivaria.
- El patrimonio artístico: basílicas y sarcófagos.

UNIDAD 4. ARTE DE AL-ÁNDALUS

- Arte e Islam.
- Arte califal:
- La Mezquita de Córdoba.
- La ciudad palatina de Madinat al-Zahra.
- Arte almohade.
- Arte nazarí: la Alhambra y el Generalife.
- El patrimonio artístico hispano-musulmán.

UNIDAD 5. ARTE PRERROMÁNICO

- Arte visigodo
- Arte Asturiano
- Arte mozárabe

UNIDAD 6. ARTE ROMÁNICO

- Introducción.
- La arquitectura románica. Iglesia y monasterio.
- El camino de peregrinación. Santiago.
- Escultura y pintura:
- La portada románica y el capitel.
- La pintura mural.
- El patrimonio artístico románico.

UNIDAD 7. ARTE GÓTICO

- Características generales de la arquitectura gótica.
- La ciudad: la catedral y los edificios civiles.
- La escultura: portadas y retablos.
- La pintura italiana del Trecento: Siena y Florencia.
- Los primitivos flamencos: los hermanos Van Eyck, Roger van der Weyden y El Bosco.
- El patrimonio artístico gótico en España y Andalucía.

UNIDAD 8. ARTE MUDÉJAR

- El mudejarismo en la arquitectura española.
- El mudéjar cortesano: palacios, capillas funerarias de la monarquía y sinagogas.
- El mudéjar popular: el templo parroquial a través de los diferentes focos regionales.

- El patrimonio artístico mudéjar.

UNIDAD 9. ARTE DEL RENACIMIENTO Y DEL MANIERISMO

- Introducción.
- El Quattrocento italiano:
 - La arquitectura: Brunelleschi y Alberti.
 - La escultura: Ghiberti y Donatello.
 - La pintura: Beato Angelico, Masaccio, Piero della Francesca.
- El Cinquecento y la crisis del Manierismo en Italia:
 - La arquitectura: Bramante, Miguel Ángel y Palladio.
 - La escultura: Miguel Ángel.
 - La pintura: Leonardo, Rafael y Miguel Ángel.
 - La escuela veneciana: Tiziano.
- El Renacimiento y el Manierismo en España:
 - La arquitectura: del Plateresco a El Escorial.
 - Los primeros imagineros: Berruguete y Juni.
 - La pintura: El Greco.
 - El Patrimonio artístico: el Renacimiento en Andalucía.

UNIDAD 10. ARTE BARROCO

- Introducción.
- La arquitectura en Italia y Francia:
 1. Las plantas alabeadas de Bernini y Borromini en Roma.
 2. El palacio clasicista francés: Versalles.
- La escultura en Italia: Gian Lorenzo Bernini.
- La pintura en Italia:
 1. El clasicismo en los frescos de Carracci.
 2. El naturalismo y los problemas de la luz: Caravaggio.
- La pintura en Flandes y Holanda:
 1. La escuela flamenca: Pedro Pablo Rubens.
 2. La escuela holandesa: Rembrandt.
- La arquitectura barroca española.
- La gran época de la imaginería española:
 1. La escuela castellana: Gregorio Fernández.
 2. La escuela andaluza: Juan Martínez Montañés y Juan de Mesa en Sevilla; Alonso Cano en Granada.

- 3. La escuela murciana: Francisco Salzillo.
- La pintura barroca española:
 - 1. El naturalismo tenebrista: Ribera y Zurbarán.
 - 2. El realismo barroco: Velázquez y Murillo.
 - 1. El rococó
- El Patrimonio artístico: el Barroco en Andalucía.

UNIDAD 11. ARTE NEOCLÁSICO

- Características generales del neoclasicismo.
- Arquitectura, escultura y pintura neoclásica:
- La arquitectura: Juan de Villanueva.
- La escultura: Antonio Canova.
- La pintura: Jacques-Louis David.
- La personalidad libre e independiente de Francisco de Goya.
- El Patrimonio artístico: el arte Neoclásico en Andalucía.

UNIDAD 12. ARTE DEL SIGLO XIX

- Romanticismo y realismo.
- La arquitectura: historicismos. Edificios de hierro y cristal. El modernismo.
- El impresionismo:
- Monet, Renoir y Degas.
- Las esculturas de Rodin.
- Simbolismo
- El postimpresionismo: Cézanne, Gauguin y Van Gogh.
- La pintura del siglo XIX en España y Andalucía: la pintura histórica y las tendencias innovadoras.

UNIDAD 13. ARTE DEL SIGLO XX (I)

- La arquitectura del movimiento moderno:
- El racionalismo: Le Corbusier.
- El organicismo: Frank Lloyd Wright.
- La escultura: innovaciones conceptuales y técnicas.
- Los “ismos” pictóricos de las vanguardias:
- El Fauvismo y Matisse.
- El Expresionismo alemán y Kandinsky.
- El Cubismo y Picasso.
- El Dadaísmo y Marcel Duchamp.
- El Surrealismo y Dalí.

- La abstracción y Pollock.
- El patrimonio artístico del siglo XX: las vanguardias en Andalucía.

UNIDAD 14. ARTE DEL SIGLO XX (II)

- El predominio del Movimiento Moderno o estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, deconstrucción.
- Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. el patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

La secuenciación que se detalla a continuación es muy extensa y detallada. Para agilizar la impartición del temario oficial, se ha acordado con el alumnado la realización de la parte práctica de la materia (los comentarios de obras artísticas) de manera telemática. Cada alumn@ por turnos realiza el comentario de una obra de arte y se lo envía a la profesora, ella lo revisa, realiza los añadidos correspondientes y lo incluye en el Classroom que se ha creado como medio de comunicación con el alumnado.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS			
TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	SESIONES BTOPA
PRIMERO	UNIDAD 1. ARTE GRIEGO	6	3
	UNIDAD 2. ARTE ROMANO	6	3
	UNIDAD 3. ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO	4	2
	UNIDAD 4. ARTE DE AL-ÁNDALUS	6	3
	UNIDAD 5. ARTE PRERROMÁNICO	6	3
	UNIDAD 6. ARTE ROMÁNICO	8	4
	UNIDAD 7. ARTE GÓTICO	8	4
	UNIDAD 8. ARTE MUDÉJAR	4	2

SEGUNDO	UNIDAD 9. ARTE DEL RENACIMIENTO Y DEL MANIERISMO	18	9
	UNIDAD 10. ARTE BARROCO	18	9
	UNIDAD 11. ARTE NEOCLÁSICO	8	4
TERCERO	UNIDAD 12. ARTE DEL SIGLO XIX	11	6
	UNIDAD 13. ARTE DEL SIGLO XX (I)	11	5
	UNIDAD 14. ARTE DEL SIGLO XX (II)	10	5

5.- LA METODOLOGÍA

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo

el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Arte deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Como propuesta metodológica, la profesora ha elaborado un **acceso a Classroom** para el alumnado con el objetivo de que éstos puedan disponer de todo el temario. En la dinámica habitual de la clase, Classroom permite, además del temario oficial, incluir los comentarios de obras artísticas que va realizando el alumnado tras la revisión correspondiente de la profesora.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo. En el caso de que exista una situación de confinamiento, la evaluación se ajustará a lo que se establezca por parte de la Administración.

a) Criterios metodológicos:

Antes de entrar en este apartado metodológico, conviene señalar algunos puntos que van a incidir en la metodología a aplicar. Por un lado hay que considerar los conceptos previos que poseen en relación con esta materia, y que han sido asimilados al estudiar otras disciplinas relacionadas con la historia en general, o con el resto de las ciencias sociales. Por otro, debemos de adaptar el programa oficial a las necesidades educativas y personales que los alumnos y alumnas demanden, observando qué procedimientos metodológicos resultan más positivos para mejorar el proceso de aprendizaje y la acción motivadora. Todo ello hace prever dificultades que obligarán a continuas adaptaciones del programa que mantendrán en constante actividad nuestra tarea docente.

Nuestro objetivo metodológico fundamental es desarrollar una didáctica activa y participativa, de forma que sea el alumno/a el que encuentre las claves en el pasado para comprender el presente. El método consistirá en desarrollar una serie de actividades que le permitan enlazar sus conocimientos previos con el tema de estudio, analizar si son correctos, y profundizar en el estudio de ellos con el fin de ayudar al alumno/a a utilizar herramientas que le posibiliten, en la medida de lo posible, comprender la evolución de los distintos estilos artísticos que se estudien, viendo no sólo los cambios y pervivencias de la estética y los valores, sino también las diferencias y semejanzas con respecto a otros países de nuestro entorno. En la materia de Historia del Arte prima lo visual sobre todo lo demás, y, por tanto, la proyección continua de obras de arte en los distintos soportes se convierte en el principal protagonista.

En esta materia optamos por dos tipos de estrategias: estrategia expositiva y una estrategia participativa basada en el protagonismo del alumno/a a través de la realización de actividades, elaboración de temas e investigación sobre movimientos y autores actuales o pasados. Dicho de otra forma:

Estrategias expositivas, adecuadas para abordar contenidos teóricos y de cierto nivel de abstracción, especialmente en la fase de presentación de los contenidos generales de un tema, de globalización y de síntesis, predominando la exposición visual como principal elemento para de ahí deducir las características fundamentales.

Estrategias basadas en la utilización de recursos didácticos y destrezas por parte del alumno para que pueda acceder también al conocimiento histórico de manera individual, para que sea ahí él el sujeto activo de la educación. Para conseguirlo, se utilizarán una serie de recursos, tales como la conversación dirigida a saber qué conocimientos previos se tiene de un tema; el manejo de textos escritos, obras de autores, esquemas... que servirán como material de indagación y de síntesis para formular hipótesis, etc. Además, todo el material icónico, imágenes digitales, vídeos, etc. podrán servir de apoyo en toda clase de actividades.

Este tipo de soportes serán utilizados en la introducción de los temas.

b) Tipología de actividades y agrupamiento del alumnado:

Como actividades tipo para desarrollarlas destacamos las siguientes:

- Lectura y comentario de textos histórico-artísticos.
- Análisis y comentario de obras de arte representativas siguiendo unas pautas:
 - Descripción de los elementos que se observan en la obra atendiendo a un vocabulario específico (arquitectónicos, escultóricos, pictóricos, materiales, técnicas, composición y organización, etc.).
 - Lenguaje estilístico al que puede adscribirse la obra.
 - Cronología del periodo estilístico abordado.
 - Función y posible significado que encierra la obra analizada.
 - Antecedentes y consecuentes de la obra de arte que se está analizando.
 - Localización y contexto histórico.
 - Identificación de la obra y del autor.
- Confección de esquemas o mapas conceptuales de los aspectos artísticos analizados.
- Presentación de informes orales y escritos con el fin de estructurar y dar unidad a lo trabajado diariamente.
- Debates que permitan la reflexión y la puesta en común de los conocimientos adquiridos y que desarrollen las actitudes de tolerancia y respeto.
- En el ámbito del plan de fomento de la lectura se presentará, con carácter voluntario, al alumnado una lista de libros, novelas o alguna biografía breve de autores célebres y con una vida interesante, como Leonardo, Miguel Ángel, Goya o Picasso, lo cual les permite situar al artista en su época y comprender como esta influye en su obra. Su lectura, evaluada por la profesora, influirá en la nota.
- Asimismo se estimulará el visionado de películas de tema histórico-artístico relacionado con la fase de la programación que se esté viendo.

LA METODOLOGÍA. BTOPA SEMIPRESENCIAL

La enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento. Será necesario pues, adaptarse a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el alumnado adulto al que va dirigida. Esta modalidad de enseñanza se basa en la ausencia del alumnado del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las

herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación**, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la **plataforma educativa Moodle** adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

Aprendizaje por tareas.

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Las clases se desarrollarán en un aula especial donde existe una pantalla fija para proyectar, un ordenador y un cañón.

Se pondrá también a disposición de los alumnos/as modelos de comentarios de obras de arte y se les entregarán también como complemento unos apuntes elaborados por la profesora.

En las clases se proyectarán presentaciones de PowerPoint con las obras principales de cada uno de los estilos artísticos incluyéndose en ellas las características y aspectos más destacados de las mismas.

En algunas sesiones se proyectarán documentales que contengan una información significativa para la asignatura.

Se proporcionará al alumnado el desglose de los temas impartidos a través de una cuenta de Classroom creada para tal objetivo.

El alumno/a deberá consultar enciclopedias de arte y cualquier otro manual que sirva para ampliar el bagaje de imágenes necesario.

Se recomienda así mismo el uso de Internet para tener una visión lo más completa posible del mundo del arte.

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CeC.
- Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CeC.
- Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CeC.
- Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIEP.
- Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar. CSC, CEC.
- Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval,

relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL,CSC,CeC.

- Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CeC.
- Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CeC.
- Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIEP.
- Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CeC.
- Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno. el renacimiento.

- Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la edad Moderna, desde el renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CeC.
- Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos. CSC, CeC.
- Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CeC.
- Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIEP.
- Respetar las creaciones del arte de la edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CeC.
- Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores. CSC, CeC.
- Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos

contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CeC.

- Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes. CSC, CeC.
- Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CeC.
- Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIEP.
- Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CeC.
- Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CeC.

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

- Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CeC.
- Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CeC.
- Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, Cd, CAA, SIEP.
- Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual. CSC,CeC.
- Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL,CeC.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual. CCL, CSC, CeC.
- Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes

expresivos. CSC, CeC.

- Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte. Cd, CeC.
- Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta. CSC, CeC.
- Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad. CSC, CeC.
- Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CeC.
- Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras. CSC, CeC.
- Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CSC, CeC.

En consonancia con los criterios de evaluación recogidos, los **mínimos exigibles** para superar de manera satisfactoria esta materia serán los que siguen:

- Adquirir un vocabulario artístico básico y utilizarlo correctamente.
- Conocer los autores más representativos de cada una de las manifestaciones artísticas.
- Situar cronológicamente las obras artísticas.
- Identificar el estilo al que pertenecen las obras de arte.
- Manejar criterios adecuados para el análisis formal de una obra arquitectónica, escultórica o pictórica.
- Identificar las obras más representativas de la Historia del Arte.
- Conocer la temática, simbología y los mensajes de una obra de arte.
- Comparar obras y estilos artísticos, identificando los cambios que se fueron produciendo dentro de un estilo.
- Identificar los rasgos característicos de los diferentes movimientos artísticos.
- Conocer los diferentes contextos histórico-sociológicos en los que se desarrollan los distintos movimientos artísticos.
- Conocer el desarrollo artístico del Arte Clásico (arquitectura, escultura...) partiendo de sus precedentes inmediatos y su trascendencia en la Historia del Arte.
- Conocer las aportaciones del arte griego: los órdenes clásicos y la importancia de la medida, proporción y belleza.
- Reconocer las aportaciones técnicas del arte romano, sobre todo en arquitectura.

- Reconocer las características fundamentales del arte cristiano y bizantino, y valorar su influencia en estilos europeos posteriores.
- Describir, de manera formal y en su contexto histórico, las principales construcciones del arte prerrománico asturiano.
 - Reconocer los rasgos básicos de la evolución del arte árabe español.
 - Establecer los avances constructivos del estilo Gótico con respecto al Románico.
 - Comparar rasgos formales de una escultura románica y una gótica.
 - Conocer las escuelas pictóricas del Gótico.
 - Sintetizar la evolución de las artes plásticas del siglo XI al siglo XV, en relación con los cambios sociales que se producen en esta época.
- Reconocer las aportaciones fundamentales del Renacimiento y los procesos creativos de sus artistas más representativos.
 - Saber elaborar un cuadro con los principales artistas y obras del Renacimiento, agrupados por etapas.
 - Elaborar un cuadro con los principales artistas y obras del Barroco, clasificados en escuelas. Reconocer las características fundamentales del Barroco español y deducir las singularidades de Velázquez entre los pintores del Siglo de Oro.
- Reconocer los rasgos básicos del Neoclasicismo y del Romanticismo, y analizar la originalidad del arte pictórico de Goya.
- Identificar los rasgos típicos de la pintura del siglo XIX con la Revolución Industrial, e identificar, dentro de la pluralidad de tendencias, las características de Gaudí.
- Conocer el nuevo contexto histórico y la afirmación del individualismo en el s. XIX.
- Diferenciar y relacionar las características del Impresionismo y PostImpresionismo
- Analizar la importancia de estos movimientos en el futuro desarrollo de las vanguardias. Definir correctamente el concepto de vanguardia artística.
- Conocer el cambio de las artes figurativas y los nuevos aspectos técnicos, en especial con referencia a Picasso, su evolución y su significado.
- Elaborar un cuadro con los principales artistas y obras de las vanguardias.
- Relacionar el ambiente arquitectónico del siglo XX con los nuevos materiales, las nuevas técnicas y las nuevas necesidades.
- Relacionar la información obtenida a través de las distintas fuentes consultadas.

8.- LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega.
3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.
4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.
5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo).
6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.
8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.
9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.
10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.
11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.
12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.
13. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.
14. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.
15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.
16. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).
17. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.
18. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.
18. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.

19. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.

20. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma.

El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.

2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.

3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martirio paleocristianos. Función de cada una de sus partes.

4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.

5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.

6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.

7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental.

8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.

9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).

10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.

11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.

12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.

13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.

14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.

15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.

16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.

17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina.

18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus

principales representantes.

19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos
21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.
22. Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.
23. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.
24. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.
25. Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena.
26. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela.
27. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago.
28. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).
29. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.
30. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).
31. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el Matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck; El descendimiento e la cruz, de Roger van der Weyden; El Jardín de las Delicias, de El Bosco.
32. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.
33. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.

34. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.

35. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.

El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.

2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.

3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.

4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.

5. Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.

6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos.

7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.

8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.

9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.

10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.

11. Explica las características esenciales del Barroco.

12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.

13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.

14. Explica las características generales del urbanismo barroco.

15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini.

16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.

17 Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.

18 Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.

19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.

20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.
21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.
22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.
23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.
24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro.
25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.
26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.
27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.
28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII.
29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.
30. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.
31. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.
32. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio MédiciRiccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.
33. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la “Puerta del Paraíso” (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel; El rapto de las sabinas, de Giambologna.
34. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última

cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg, de Tiziano; El lavatorio, de Tintoretto; Las bodas de Caná, de Veronés

35. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.

36. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de Juan de Juni.

37. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.

38. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.

39. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Catedral de San Pedro.

40. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen, de Caravaggio; Triunfo de Baco y Ariadna, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; Adoración del nombre de Jesús, bóveda de Il Gesù en Roma, de Gaulli (Il Baciccio); Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El jardín del Amor, de Rubens; La lección de anatomía del doctor Tulpy La ronda nocturna, de Rembrandt.

41. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.

42. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: Piedad, de Gregorio Fernández, Inmaculada del facistol, de Alonso Cano; Magdalena penitente, de Pedro de Mena.

43. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob y El patizambo, de Ribera; Bodegón del Museo del Prado, de Zurbarán; El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas, de Velázquez; La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados, de Murillo.

44. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del

Hospicio e San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.

45. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: La oración en el huerto, de Salzillo; Eros y Psique y Paulina Bonaparte, de Canova.

46. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: El juramento de los Horacios y La muerte de Marat.

47. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.

48. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma.

El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.

2. Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios.

3. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.

4. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.

5. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.

6. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.

7. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.

8. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.

9. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.

10. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.

11. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.

12. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.

13. Compara el Realismo con el Romanticismo.

14. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.

15. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.

16. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el

Impresionismo.

17. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).

18. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.

19. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.

20. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 (“Y no hay remedio”) de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos.

21. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.

22. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat; Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas, de Cézanne; La noche estrellada y El segador, de Van Gogh; Visión después del sermón y El mercado (“Ta matete”), de Gauguin.

23. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.

24. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.

25. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.

26. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.

El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior

2. Describe el origen y características del Fauvismo.

3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo

analítico y el sintético.

4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo.
5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul.
6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.
7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.
8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.
9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.
10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.
11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.
12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.
13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna, de Miró; El juego lúgubre y La persistencia de la memoria, de Dalí.
14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore.
15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.
16. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).
17. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección.

El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.
2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.
3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.
4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.
5. Explica la Abstracción postpictórica.
6. Explica el minimalismo.
7. Explica el arte cinético y el Op-Art.
8. Explica el arte conceptual.
9. Explica el Arte Povera.
10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop-Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo.
11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art.
12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.
13. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.
14. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.
15. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.
16. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
17. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.
18. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unité'd'habitation en Marsella, de Le Corbusier; el SeagramBuilding en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la Sydney Opera House, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el AT & T Building de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry.
19. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de

Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de A. Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X), de Francis Bacon; La Gran Vía madrileña en 1974, de Antonio López.

20. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Parece oportuno realizar una evaluación inicial que nos informe de la diversidad de puntos de partida de cada alumno/a. Esto nos permitirá adecuar a la realidad la programación realizada, tanto en lo que se refiere a objetivos y contenidos como a actividades y criterios de evaluación... Entendemos que esto es necesario para acercarnos a un modelo de enseñanza individualizada y continua que valore los progresos de cada alumno/a y grupo. El desarrollo del proceso de evaluación que, como ya se ha dicho, será continua, y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los instrumentos básicos de evaluación serán los siguientes:

1.- Observación de la actividad y trabajo diarios de los alumnos/as, de su aprendizaje, participación e interés.

2.- Evaluación y valoración de los trabajos y actividades (realización de tareas de forma constante, limpia y ordenada, cuidado del material...). Es de gran importancia que a lo largo del curso los alumnos y alumnas vayan realizando ejercicios de comentario de obras de arte para que adquieran poco a poco la destreza necesaria.

3.- Evaluación de diferentes pruebas escritas, bien elaboradas y presentadas, expresándose de forma correcta y utilizando el vocabulario específico de la Historia del Arte y comunicando de modo adecuado ideas, datos y conclusiones. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación que incluirán:

- Análisis y comentario de dos imágenes.
- Desarrollo de dos temas.

4.- Actitud positiva ante el aprendizaje.

5.- Actitud ante el trabajo en equipo y la tolerancia, respeto y compresión hacia el resto de los compañeros y compañeras.

6.- Mantener un comportamiento correcto con los compañeros, profesores y personal del Centro, así como una actitud cuidadosa de las instalaciones.

7.- Asistencia de forma continuada a clase.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10. La calificación de cada evaluación será el resultado de la suma porcentual de las puntuaciones medias obtenidas en la valoración de los siguientes apartados:

a) Trabajos y actividades de clase, asistencia, actitud, participación y trabajo, teniendo en cuenta la evolución a lo largo del curso en cada evaluación, 20%.

b) Media aritmética de las pruebas escritas (mínimo de dos por evaluación) de asimilación de contenidos, 80%

La nota final es una media de las tres evaluaciones.

■ Las evaluaciones pendientes se podrán recuperar a través de las pruebas de recuperación: una para cada evaluación y un examen final en junio para aquellos alumnos/as que no tenga superada toda la asignatura. La calificación final del curso tomará en consideración los resultados obtenidos en cada una de las tres evaluaciones. Se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.

En el mes de **junio** aquellos alumnos/as que no hayan superado la materia de Historia del Arte en el mes de mayo, realizarán un examen extraordinario y presentarán el plan de trabajo propuesto para la recuperación de la materia. En los casos de las pruebas extraordinarias, se exigirán al alumnado, sólo los contenidos no superados de la materia especificados en la secuenciación de los mismos indicada más arriba. Para la calificación final se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.

La calificación final de la evaluación extraordinaria se obtendrá aplicando los siguientes criterios de evaluación:

- Calificación del examen extraordinario: 80%.
 - o La calificación obtenida por el alumno o alumna en dicha prueba sustituirá a la calificación media obtenida por el mismo en los exámenes realizados hasta el 30 de mayo.
 - o En el caso de que el alumno tenga que recuperar sólo una parte de los contenidos, dicha calificación sustituirá exclusivamente a la calificación media obtenida en los exámenes correspondientes a dichos contenidos y objetivos y se utilizará junto con la media de los contenidos superados para hallar la calificación final de este apartado.
- Calificación de las actividades realizadas durante el mes de junio y explicadas en el informe: 20%.
 - o La calificación obtenida por el alumno o alumna en dichas actividades sustituirá a la calificación media obtenida por el mismo en las actividades realizadas hasta el 30 de

mayo.

o En el caso de que el alumno tenga que recuperar sólo una parte de los contenidos, dicha calificación sustituirá exclusivamente a la calificación media obtenida en las actividades correspondientes a dichos contenidos y objetivos y se utilizará junto con la media de las actividades superadas para hallar la calificación final de este apartado.

LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. BTOPA

Además de considerar la asiduidad de asistencia a las sesiones de carácter semipresencial, con el consiguiente registro de asistencia, desarrollaremos los siguientes procedimientos:

a) **Observaciones directas en el aula:** Nos servirán para apreciar el dominio de procedimientos y desarrollo de actitudes durante el trabajo diario en las sesiones presenciales.

-Control de las intervenciones orales del alumnado a través de tareas concretas: comentarios dialogados, pequeños debates y exposición de opiniones.

-Observar el trabajo del alumno/a, individualmente o en grupo, en diferentes situaciones. Y se comprobará concretamente si:

1. Si interviene activamente en clase aportando valoraciones, sugerencias, comentarios.
2. Si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase.
3. Si participa activamente en las tareas de grupo.
4. Si muestra interés por aprender.
5. Asistencia asidua a las clases presenciales.

b) **Revisión de tareas:** Obtendremos información sobre el proceso de aprendizaje con la revisión y corrección de trabajos individuales.

También, y de forma primordial, la revisión y corrección de las tareas obligatorias que trimestralmente se les propondrá para su realización, entrega y/o presentación a través de la plataforma on-line en un plazo fijado.

En concreto, podremos comprobar:

- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Su nivel de comprensión de los temas tratados, y si utiliza lo aprendido adecuadamente.
- Si aprende a realizar esquemas y resúmenes, extrayendo las ideas fundamentales.
- El orden, cuidado y dedicación en la presentación de los trabajos.
- La utilización que se hace de las distintas fuentes de información y de las conclusiones que

se extraen.

- El uso adecuado de los soportes informáticos puestos a su disposición.

c) **Pruebas de conocimientos:** Pruebas que se realizarán al terminar el trimestre y que servirán para comprobar si:

11. Recuerdan los contenidos relevantes trabajados.
12. Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos.
13. Ejercitarse la atención, la observación, la memoria y el análisis reflexivo.
14. Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.

Con respecto a la calificación del alumnado se considerarán los siguientes porcentajes:

10% asistencia normalizada, interés y dedicación observada por el profesor/a.

20% tareas que los alumnos/as deben realizar, propuestas en clase y en la plataforma semipresencial Moodle (tareas, cuestionarios, glosarios, participación en foros,...) por cada trimestre.

70% de las pruebas de conocimientos escritas trimestrales.

- La calificación final del curso tomará en consideración los resultados obtenidos en cada una de las tres evaluaciones. Se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.
- El examen de la convocatoria extraordinaria de junio se entenderá referido a la materia de las evaluaciones suspendidas. Para la calificación final se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.

10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la

comunidad educativa. Ya desde su preámbulo, la LOE nos dice que “la educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en su caso de su autonomía pedagógica”. De forma parecida se menciona en la LOMCE.

La programación, por tanto, que debe asegurar unos niveles mínimos alcanzables por todos, tiene que incidir en trabajar usando la gradualidad en el tratamiento de los contenidos y en la realización de actividades de diferentes modalidades en su ejecución, con el objetivo puesto en la mejor comprensión de los saberes, en dar confianza al alumnado y en favorecer la funcionalidad de los aprendizajes.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. NEAE

Bajo este epígrafe se alude al conjunto de medios que es preciso instrumentalizar para la formación de los alumnos que por diferentes razones (temporales o permanentes), no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios habituales. Si con la LOGSE apareció el concepto de Necesidad Educativa Específica (NEE), a partir de la LOE se ha enriquecido este concepto con el de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es el que se ha mantenido en la LOMCE. La nueva terminología supone una sensibilización cada vez mayor del Sistema Educativo hacia la atención a la diversidad, lo que le ha llevado a buscar soluciones cada vez más ambiciosas. En concreto, las NEAE han ampliado el espectro de alumnos sensibles de recibir estrategias didácticas más pormenorizadas, al tiempo que los ha reclasificado según un abanico de dificultades psicopedagógicas aún más amplio. De esta forma, en cumplimiento de las nuevas pautas legales, los alumnos con necesidad de apoyo educativo (NEAE) son: los que muestren altas capacidades; los que sufren los inconvenientes de la incorporación tardía, condiciones sociales desfavorecidas, y los que experimenten alguna dificultad de aprendizaje; además, claro está, de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), que ahora quedan circunscritos a dos grupos: discapacitados y adolescentes con graves trastornos de conducta.

Hay que señalar que no sólo Interviene el docente, sino que cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación.

Con el fin de lograr una adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, a nivel de aula, los miembros del departamento aplicaremos metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como una diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Así, a nivel de aula y en relación con los tiempos, aplicaremos flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás, otros que requieran actividades de refuerzo y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de

las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

En el terreno de la evaluación de los aprendizajes se aplicarán, cuando sea necesario, métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas o adaptaciones en las pruebas escritas. Se tendrá especialmente en cuenta la observación diaria del trabajo del alumnado y respecto a las adaptaciones en las pruebas escritas, pueden realizarse adaptaciones de formato o adaptaciones de tiempo. Así mismo se podrán adaptar contenidos, tipos de actividades, presentación de las tareas, etc, con el fin de ayudar a que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Se procederá a elaborar las adaptaciones curriculares pertinentes en función de las necesidades. Se entiende por **Adaptación Curricular Individualizada (ACI)** el conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo para un alumno o alumna concreto. Las adaptaciones curriculares son significativas y no significativas, afectando las primeras a todos los elementos del currículo, y las segundas sólo a la metodología y los contenidos. Se trabajará en coordinación con el Departamento de Orientación encargado de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas (ACIS).

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su currículo, conteniendo por sus valores intrínsecos, un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que

las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento y analizando críticamente esos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Se planificará la realización por el alumnado de trabajos monográficos de investigación, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a otras materias tanto de nuestro

departamento, Historia de España, como de otros departamentos de coordinación didáctica, tales como Lengua castellana y Literatura, Filosofía o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (2º BACHILLERATO)**1.- LOS OBJETIVOS**

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se trasmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La intención con la que nace esta materia es la de que los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollem las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

3.- LOS CONTENIDOS.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades de ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional.

Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos no son cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que se pueden, ajustándose a ellos, adaptar a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos.

No obstante, una posible distribución sería la siguiente:

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS		
TRIMESTRES	BLOQUES	SESIONES
PRIMERO	Bloque 1. El individuo y las relaciones personales	12
SEGUNDO	Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.	11
TERCERO	Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.	12

5.- LA METODOLOGÍA

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y

las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantea interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Más explícitamente los criterios serán las que siguen:

- Partir del nivel de conocimiento del alumnado sobre el objeto de estudio. Será fundamental poner en juego las ideas, nociones y experiencias relacionadas con los hechos espacio/temporales que se propongan en el objeto de estudio considerando siempre la identidad y valores que el adulto tiene.
- Asegurar la construcción de un aprendizaje significativo. Así, las nociones más abstractas del conocimiento social se vincularán con la experiencia más personal con el objetivo de facilitar su construcción desde fenómenos concretos y que, a su vez, sea aplicable al mundo que les rodea, mundo laboral incluido.
- Favorecer las relaciones de comunicación multidireccionales. Se buscará conseguir la mayor implicación y participación posibles por parte del alumnado facilitando la reflexión y la exposición de sus ideas a través de informes y trabajos, debates y resolución de tareas grupales y colectivas.

Se utilizará, fundamentalmente, una metodología activa y participativa. Primarán aquellos procedimientos que faciliten el diálogo entre iguales y que procuren la detección, crítica y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas, valorando positivamente los cambios sociales y/o personales que favorezcan la igualdad entre las personas. Se procurará que los alumnos y alumnas sean protagonistas de la construcción de su aprendizaje y experimenten y desarrollos su autonomía cognitiva, afectiva y

moral. Esta propuesta pretende abordar la Educación para la Igualdad desde la perspectiva de del feminismo y el pacifismo, integrando la Educación Afectivo-Sexual y la Educación en Valores para la Convivencia con una educación racional y crítica para la transformación social. Se utilizarán técnicas metodológicas lúdicas para producir un aprendizaje vivencial, tanto de forma colectiva como individual. Se procurará que en las en las actividades y dinámicas de aprendizaje el diálogo racional y sereno tenga un peso central. Se fomentará el trabajo en equipo, utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo y todas aquellas formas de organizar el aprendizaje que fomenten actitudes como la cooperación y la solidaridad.

Tipología de actividades y agrupamiento del alumnado:

En el proceso de enseñanza-aprendizaje ocupará un lugar principal la realización de actividades y trabajos indagatorios (monografías, reseñas históricas, presentación de diapositivas, búsquedas de biografías de personajes relevantes, etc,...) ya sean individual o grupalmente, de forma que los alumnos trabajen, utilicen múltiples fuentes de información, compartan lo realizado, planteen interrogantes diversas entre ellos, etc. Las tareas grupales ayudarán, también, a trabajar con metas comunes permitiendo no solo alcanzar algunos de los objetivos de la materia, sino sobre todo crear sentimientos de tolerancia, respeto, solidaridad, sentimiento comunitario, empatía...

Las actividades programadas pretenden contribuir a la consecución de aprendizajes significativos así como al desarrollo de las competencias clave. Estas seguirán la tipología que se relata a continuación:

- Actividades iniciales para conocer el punto de partida desde el que se construirán nuevos conocimientos. Este conocimiento permitirá adecuar lo más posible el proceso de enseñanza-aprendizaje y constatar, posteriormente, el progreso logrado. Se usarán, entre otras, breves cuestionarios sobre el objeto de estudio, comentarios dialogados, visionado de algún documental/fragmentos seleccionados de películas, alguna noticia de prensa, que tras su análisis o resolución, se pondrán en común.
- Actividades de desarrollo dirigidas a la construcción progresiva de los aprendizajes, por tanto, requieren una implicación total y activa por parte del alumno que debe poner al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje sus capacidades lógicas, deductivas, analíticas, inductivas, de comprensión y de expresión. Se presentarán en varios formatos, predominando el trabajo con textos, pequeños trabajos de investigación, lectura colectiva e individual del libro de texto y de diversa documentación, comentarios dialogados, resolución de cuestionarios.
- Actividades de recapitulación y síntesis orientadas a consolidar los aprendizajes adquiridos, requieren una visión integradora de lo estudiado por parte del alumno, que una vez ha analizado, deducido, comprendido y expresado lo aprendido, debe sintetizarlo en cuadros sintéticos de información, cuadros comparativos, esquemas, cuestionarios, que además serán instrumentos de estudio muy eficaces.

- Actividades de refuerzo. Se abordarán los conceptos claves de la unidad, permitiendo la adaptación para aquel alumnado que no haya alcanzado los conocimientos trabajados.
- Actividades de ampliación. Indicaciones de textos de lectura y trabajos optionales para aquel alumnado que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo.

Se pondrá en práctica una flexibilidad organizativa a la hora de combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteemos en cada momento.

a) Gran grupo:

En ocasiones se plantearán actividades de gran grupo. El trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar un grupo clase alrededor de una idea.

Las actividades en gran grupo pueden ser muy útiles para trabajar los siguientes aspectos:

- Presentación de un tema de interés general.
- Determinación y regulación de normas de convivencia.
- Detección de intereses del grupo de alumnos.
- Comunicación de experiencias, debates, puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.

b) Pequeño grupo:

El trabajo en pequeño grupo resultará especialmente útil para:

- Introducir nuevos conceptos, sobre todo aquéllos que presenten especial dificultad. El pequeño grupo favorece que podamos adaptarnos a diferentes niveles y estilos de aprendizaje, de forma que los alumnos conecten significativamente los nuevos conceptos con los que ya poseen.
- Trabajos de investigación activa, en los que el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje: elaborar un plan de trabajo, buscar y sistematizar información, formular hipótesis, etc.
- Aclarar consignas que se hayan dado previamente en gran grupo.
- Desarrollar actitudes cooperativas e interés por el trabajo en grupo.

c) Trabajo individual:

Es el que permite un mayor grado de individualización de la enseñanza, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada sujeto. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades.

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS:

- Diverso material fotocopiado en forma de resúmenes, síntesis y esquemas sobre los contenidos de la materia.

- Cuestionarios y preguntas para trabajar los distintos contenidos.
- Guiones de trabajo para realizar monografías, reseñas y presentaciones.
- Textos para lectura, con batería de actividades, relacionados con las temáticas tratadas a lo largo del curso.
- Se pondrá a disposición de los alumnos los libros que podamos obtener de consulta digital y también los fondos de la Biblioteca del centro.
- Algunas noticias, editoriales y artículos de opinión tomados de la prensa diaria o de Internet y que ponen en contacto al alumnado con su realidad más inmediata.
- Role-play y dramatizaciones que permitan al alumnado vivenciar situaciones y dar una respuesta personalizada a las mismas.
- Debate y reflexión en pequeño grupo de trabajo y puesta en común en el grupo-clase.
- Estudio de casos.
- Actividades socioafectivas.
- Diseño por tareas y proyectos que incluyan búsqueda de información, reflexión crítica sobre la misma y elaboración de productos finales en que puedan plasmar los conocimientos adquiridos y difundirlos: periódicos murales, presentación de trabajos en formato digital, organización de actividades de divulgación dentro del instituto, etc., etc.
- Comentario de películas.
- Exposiciones personales en clase sobre los temas previamente preparados.
- Recursos TIC.

7.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con los referentes legales señalados, los criterios de evaluación a tener en cuenta serán los que siguen:

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD

4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC. CAA.

2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA. CCL, CD.

3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC. CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

1. Participar en la vida “política” del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC. CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y

conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

En consonancia con los criterios de evaluación reseñados más arriba y los contenidos que se impartirán, los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en esta materia serán los que siguen:

- Conocer desde hechos reales situaciones de discriminación hacia las personas y comprender la necesidad del respeto hacia las diferencias personales.
- Entender lo positivo de la participación en la vida del centro y del entorno comprendiendo que el diálogo es útil para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
- Saber utilizar diferentes fuentes de información para extraer datos y hechos que sirvan en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
- Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia de la conducta moral humana.
- Conocer y reconocer la democracia como forma de convivencia social y política, así como los valores democráticos en la Constitución y en la organización política de España y el mundo.
- Reconocer la existencia de la igualdad y la diversidad así como las causas de discriminación con especial atención a la que sufren las mujeres.

- Conocer causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual reconociendo la existencia de conflictos.

8.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

1. Reconoce las principales categorías de relaciones interpersonales e identifica sus variedades con ejemplos.
2. Reflexiona en grupo sobre las razones que nos empujan a la convivencia con nuestros semejantes.
3. Asume la igualdad de géneros en la vida diaria en cualquier situación.
4. Respeta las reglas que mejoran las relaciones interpersonales y la convivencia en todos los ámbitos.
5. Enumera algunos de los problemas de convivencia en los espacios públicos y debate sobre sus posibles soluciones.
6. Participa de forma activa, respetuosa y solidaria en la vida ciudadana del entorno.
7. Elabora una lista de aquellas acciones que pueden ser fuente de conflicto en los ámbitos familiar, escolar y en la comunidad de vecinos, y reflexiona en grupo sobre las normas que pudieran evitarlas.
8. Adopta una actitud de atención y cuidado hacia las personas mayores y dependientes de su entorno cercano.
9. Define el concepto de discriminación y los diferentes tipos de discriminación que existen.
10. Distingue entre racismo y xenofobia, y enumera algunas de sus consecuencias sociales.
11. Muestra actitudes de rechazo a la intolerancia y a sus mecanismos de funcionamiento.
12. Considera las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen.
13. Ordena y analiza imágenes y datos, y extrae conclusiones o sugerencias finales.
14. Hace uso de distintas fuentes de información para elaborar informes.
15. Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
16. Practica el diálogo argumentativo, de forma respetuosa, para comunicar ideas y para superar los conflictos.
17. Muestra actitudes de interés, curiosidad y motivación durante la realización de las actividades.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

1. Identifica y rechaza, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras.
2. Respeta las diferencias personales y muestra autonomía de criterio.
3. Define el concepto de «derechos humanos» y reconoce cómo han ido ampliándose hasta la actualidad.
4. Distingue entre derechos de primera, segunda y tercera generación.
5. Describe formas de violación de los derechos humanos, tanto de grupos específicos (los refugiados), como de violaciones específicas que se producen en el mundo actual y reflexiona en grupo sobre cada una de ellas.
6. Argumenta oralmente o por escrito la importancia que tiene en las sociedades democráticas el respeto a los derechos humanos, individuales y colectivos, existencia de partidos políticos.
7. Elabora un informe sobre los países en los que todavía existe la pena de muerte y expone los argumentos de sus partidarios y detractores, extrayendo conclusiones personales de forma razonada.
8. Reflexiona en grupo acerca de los factores económicos y socioculturales que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres.
9. Identifica diferentes formas de ejercer la violencia sobre las mujeres y las rechaza.
10. Muestra actitudes de repulsa contra la violencia, los abusos y la vulneración de los derechos en el mundo.
11. Conoce y comprende el papel que desempeñan las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual.
12. Reflexiona cómo el mal uso de la TICs entraña riesgos para el derecho a la privacidad y el respeto a la propiedad intelectual.
13. Elabora un informe sobre los principales problemas del medio natural en las diferentes regiones del mundo y sus posibles soluciones.
14. Explica el concepto de desarrollo sostenible y las implicaciones positivas que tiene sobre el medio ambiente y la sociedad en general.
15. Busca información en diferentes fuentes sobre las acciones desarrolladas a favor del desarrollo sostenible, y debate su efectividad de forma razonada y en grupo.
16. Considera las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen.
17. Ordena y analiza imágenes y datos, y extrae conclusiones o sugerencias finales.
18. Hace uso de distintas fuentes de información para elaborar informes.

19. Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
20. Practica el diálogo argumentativo, de forma respetuosa, para comunicar ideas y para superar los conflictos.
21. Muestra actitudes de interés, curiosidad y motivación durante la realización de las actividades.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

1. Reflexiona en grupo sobre la importancia del compromiso social y la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones que nos afectan directamente, e identifica las instituciones u organismos creados para canalizarla.
2. Reconoce los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía.
3. Conoce la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
4. Conoce las diferentes teorías políticas y es capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.
5. Identifica los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento.
6. Muestra, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.
7. Identifica las principales instituciones de la Unión Europea y explica las funciones de cada una de ellas.
8. Debate sobre las ventajas e inconvenientes de la pertenencia de España a la Unión Europea, a partir de la búsqueda y análisis de diferentes informaciones.
9. Explica los tipos de causas que provocan la existencia de conflictos armados.
10. Reflexiona acerca de qué es y cómo se construye la paz, describiendo las diferentes acciones y las líneas de actuación para conseguirla.
11. Investiga en grupo el caso de conflictos armados producidos por causas tradicionales o por causas modernas, y expone sus diferencias de forma gráfica.
12. Elabora un informe sobre la evolución de la ONU, su papel al servicio de la paz y los instrumentos que utiliza para cumplir esta función.
13. Define el concepto de globalización y el contexto en el que surge y se consolida.
14. Elabora un listado con los argumentos a favor y en contra de la globalización y expone su opinión personal sobre el tema a sus compañeros.

15. Valora la importancia de las redes sociales en el proceso de globalización cultural de las sociedades actuales.
 16. Enumera diferentes formas de corrupción y reflexiona en grupo sobre la manera de luchar contra ella.
 17. Elabora una lista de acciones solidarias para apoyar diferentes causas (enfermos terminales, personas sin hogar, víctimas de violencia doméstica, niños sin escuela, etc.).
 18. Describe algunos campos de acción en los que participan voluntarios, así como las actividades que realizan.
 19. Considera las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen.
 20. Ordena y analiza imágenes y datos, y extrae conclusiones o sugerencias finales.
 21. Hace uso de distintas fuentes de información para elaborar informes.
 22. Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como expone ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
 23. Practica el diálogo argumentativo, de forma respetuosa, para comunicar ideas y para superar los conflictos.
 24. Muestra actitudes de interés, curiosidad y motivación durante la realización de las actividades.
- 25.

9.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Utilizando los correspondientes procedimientos e instrumentos que siguen, se actuará del siguiente modo para la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado:

a) Análisis y comprobación de la participación, interés, motivación y asistencia que permitirán apreciar el dominio de procedimientos y desarrollo de actitudes positivas durante el trabajo diario en clase, usando estrategias de observación continua como control de las intervenciones orales del alumnado a través de tareas concretas: preguntas y cuestiones en clase, comentarios dialogados, pequeños debates y exposición de opiniones... También, observar el trabajo del alumno/a, individualmente o en grupo, a través del cuaderno u otro soporte y en diferentes situaciones. Y el control diario de la asistencia.

Con todo esto, se comprobará concretamente:

- Si interviene activamente en clase aportando valoraciones, sugerencias, comentarios.
- Si pregunta lo que no entiende y/o pide ayuda.
- Si trae el cuaderno y el material adecuado.

- Si realiza las actividades y aprovecha el tiempo en clase.
- Si participa activamente en las tareas de grupo.
- Si muestra interés por aprender.
- Si asiste a clase de manera continuada.

Este apartado de la evaluación constituirá un 50% de la calificación en el proceso de aprendizaje del alumnado

b) Revisión de tareas realizadas que permitirán obtener información sobre el proceso de aprendizaje, también de una manera continuada, a través de la revisión y análisis de los *cuadernos de clase* y con la revisión y corrección de *trabajos monográficos* individuales y *exposiciones individuales o grupales* (con apoyo de soporte informático o de otros medios) que trimestralmente se les propondrá para su realización, entrega y/o presentación en un plazo fijado.

Con todo esto se comprobará:

- Su nivel de expresión escrita, claridad y propiedad en sus expresiones.
- La ortografía, caligrafía, corrección de frases.
- Si realizan esquemas y resúmenes, extrayendo las ideas fundamentales.
- El orden, cuidado y dedicación en llevar al día el cuaderno de clase y la presentación de los trabajos.
- Si corrige lo que se le indica.
- La utilización que se hace de fuentes de información y de las conclusiones que se extraen.
- El uso de soportes informáticos para la exposición a los demás.
- Su nivel de comprensión de los temas tratados, y si utilizan lo aprendido adecuadamente, asociando y/o estableciendo relaciones coherentes entre los contenidos e ideas fundamentales.
- Su capacidad de síntesis y abstracción.

Este apartado de la evaluación constituirá un 40% de la calificación en el proceso de aprendizaje del alumnado.

c) Pruebas escritas tipo test, para evaluar la adquisición del vocabulario referido a la materia, así como el grado de madurez en la exposición de opiniones propias y argumentación sobre los contenidos tratados durante el curso. Se realizarán al menos una prueba por trimestres. Este apartado de la evaluación constituirá un 10% de la calificación en el proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. Se contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

El desarrollo del proceso de evaluación que, como ya se ha dicho, será continua, contempla:

- Evaluación inicial.
- Evaluación procesual.
- Evaluación final.

Esto hace que se contemplen tres momentos: el de diagnóstico (que corresponde con la evaluación inicial), el formativo (evaluación procesual) y sumativo (evaluación final). A continuación, se explican y justifican estos tres momentos de la evaluación:

Evaluación inicial o de diagnóstico:

-Detectora de conocimientos previos, y esencial porque nos indica sobre qué aspectos debemos incidir más a la hora de impartir los contenidos (comunes, conceptos, procedimientos y actitudes).

-Se realizará en el primer mes de curso, y a menor escala al comienzo de cada unidad didáctica.

Evaluación procesual o formativa:

-Se realiza a medida que avanza el curso académico y mediante ella podemos apreciar los progresos.

-Nos sirve también para corregir nuestra propia actuación como educadores, dándonos tiempo con ello de rectificar nuestro rumbo para perfeccionar nuestro hacer.

Evaluación sumativa o final:

-Como la evaluación formativa, ha de servirnos para comprobar, en función de si el alumnado ha cumplimentado o no el alcance de los objetivos marcados, si nuestra metodología es la adecuada, y en caso negativo, para plantearnos qué debemos cambiar y qué debemos conservar de la misma.

Evaluación ordinaria (mayo) Al finalizar el curso se tomará en consideración los resultados obtenidos en cada una de las tres evaluaciones. Se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones debiendo alcanzarse como mínimo un 5.

Evaluación extraordinaria (junio) se entenderá referido a la materia de las evaluaciones no superadas. La calificación final de la evaluación extraordinaria se obtendrá aplicando los siguientes criterios de evaluación:

- Calificación del examen extraordinario: 80%. La calificación obtenida por el alumno o alumna en dicha prueba sustituirá a la calificación media obtenida por el mismo hasta la evaluación ordinaria.
- Calificación de las actividades realizadas y explicadas en el informe individualizado: 20%. La calificación obtenida por el alumno o alumna en dichas actividades sustituirá a la calificación media obtenida por el mismo en las actividades realizadas hasta la evaluación ordinaria.

10.- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa. Ya desde su preámbulo, la LOE nos dice que “la educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en su caso de su autonomía pedagógica”. De forma parecida se menciona en la LOMCE.

La programación, por tanto, que debe asegurar unos niveles mínimos alcanzables por todos, tiene que incidir en trabajar usando la gradualidad en el tratamiento de los contenidos y en la realización de actividades de diferentes modalidades en su ejecución, con el objetivo puesto en la mejor comprensión de los saberes, en dar confianza al alumnado y en favorecer la funcionalidad de los aprendizajes.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. NEAE

Bajo este epígrafe se alude al conjunto de medios que es preciso instrumentalizar para la formación de los alumnos que por diferentes razones (temporales o permanentes), no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios habituales. Si con la LOGSE apareció el concepto de Necesidad Educativa Específica (NEE), a partir de la LOE se ha enriquecido este concepto con el de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es el que se ha mantenido en la LOMCE. La nueva terminología supone una sensibilización cada vez mayor del Sistema Educativo hacia la atención a la diversidad, lo que le ha llevado a buscar soluciones cada vez más ambiciosas. En concreto, las NEAE han ampliado el espectro de alumnos sensibles de recibir estrategias didácticas más pormenorizadas, al tiempo que los ha reclasificado según un abanico de dificultades psicopedagógicas aún más amplio. De esta forma, en cumplimiento de las nuevas pautas legales, los alumnos con necesidad de apoyo educativo (NEAE) son: los que muestren altas capacidades; los que sufren los inconvenientes de la incorporación tardía, condiciones sociales

desfavorecidas, y los que experimenten alguna dificultad de aprendizaje; además, claro está, de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), que ahora quedan circunscritos a dos grupos: discapacitados y adolescentes con graves trastornos de conducta.

Hay que señalar que no sólo Interviene el docente, sino que cuenta con la ayuda del Departamento de Orientación.

Con el fin de lograr una adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, a nivel de aula, los miembros del departamento aplicaremos metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como una diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Así, a nivel de aula y en relación con los tiempos, aplicaremos flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesite más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás, otros que requieran actividades de refuerzo y otros que requieran tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

En el terreno de la evaluación de los aprendizajes se aplicarán, cuando sea necesario, métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas o adaptaciones en las pruebas escritas. Se tendrá especialmente en cuenta la observación diaria del trabajo del alumnado y respecto a las adaptaciones en las pruebas escritas, pueden realizarse adaptaciones de formato o adaptaciones de tiempo. Así mismo se podrán adaptar contenidos, tipos de actividades, presentación de las tareas, etc., con el fin de ayudar a que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Se procederá a elaborar las adaptaciones curriculares pertinentes en función de las necesidades. Se entiende por **Adaptación Curricular Individualizada (ACI)** el conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo para un alumno o alumna concreto. Las adaptaciones curriculares son significativas y no significativas, afectando las primeras a todos los elementos del currículo, y las segundas sólo a la metodología y los contenidos. Se trabajará en coordinación con el Departamento de Orientación encargado de realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas (ACIS).

11.- LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente.

te. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación.

Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Se planificará la realización por el alumnado de trabajos monográficos de investigación, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a otras materias tanto de nuestro departamento, Historia del Mundo Contemporáneo, como de otros departamentos de coordinación didáctica, tales como Lengua castellana y Literatura, Filosofía, Economía o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

ORATORIA Y DEBATE (1.^º, 2.^º Y 3.^º DE ESO)

Nota aclaratoria inicial: Como quiera que Oratoria y Debate es una asignatura que se puede cursar sólo una vez en cada uno de los cursos en los que se oferta, el Departamento de Lengua Castellana ha acordado hacer una programación conjunta para los tres niveles de la ESO en los que se imparte la citada asignatura. Tanto los contenidos, como los objetivos, los procedimientos o los estándares de aprendizaje son similares en los tres cursos. Las diferencias se materializarán en los instrumentos de evaluación, que presentarán un nivel de dificultad mayor en los cursos 2^º y 3^º.

INTRODUCCIÓN:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura entiende la competencia lingüística como un punto fundamental, en la medida en la que incluye las habilidades y destrezas básicas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita; hablar/escuchar; leer/escribir e interactuar el discurso dialogado). La línea de actuación concreta incluye los siguientes aspectos:

–Comprensión de textos orales: actividades que abarquen distintas fuentes y tipologías textuales (programas de radio y televisión, crónicas deportivas, noticias, documentales, reportajes...), visionado de montajes audiovisuales, anuncios publicitarios, canciones, textos literarios y de uso social; reconocimiento de las ideas principales y las secundarias, identificación de la finalidad comunicativa de textos...

–Comprensión de textos escritos: actividades de comprensión y reflexión sobre el contenido, estructura y organización de los textos.

–Producción de textos orales: se potenciará la expresión oral en actividades de representación de roles pactados previamente, dramatización de situaciones de habla cotidianas, exposición oral de los contenidos conceptuales explicados en el aula, de trabajos de investigación que expondrán a los compañeros; expresión de sentimientos, descripción de imágenes diversas (paisajes, estancias, pinturas, etc.); debates sobre temas de actualidad, etc.

–Producción de textos escritos de diversos tipos: creativos, para la vida cotidiana y social (informes, cartas, actas, reclamaciones, instancias, textos periodísticos...) y respeto por la norma ortográfica (búsqueda de corrección léxica y gramatical).

–Elaboración de trabajos de investigación: pesquisa de contenidos trabajados en las unidades didácticas, investigaciones a partir de preguntas-guía; búsqueda de fuentes a partir de una bibliografía determinada, direcciones de internet o trabajos de investigación autónomo de procura de fuentes sin orientación bibliográfica.

-Lectura: se fomentará el hábito lector buscando el equilibrio entre la imposición de una lectura y una

invitación a la misma. Los libros deberán adecuarse al nivel educativo y al grado de madurez del alumnado.

1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El dominio de la lengua oral y de la lengua escrita, en diferentes contextos, persigue la consecución del conocimiento necesario para:

- Hablar y escribir de modo fluido.
- Comprender textos orales y escritos.
- Emplear un vocabulario adecuado.
- Saber escuchar y contrastar opiniones.
- Tener en cuenta las ideas y opiniones de otras personas.
- Realizar críticas con espíritu constructivo.
- Formarse un juicio crítico y ético.
- Dialogar y exponer adaptándose al contexto.
- Analizar y organizar los conocimientos.
- Manejar diversas fuentes de información.
- Expresar ideas y emociones.
- Generar ideas, supuestos e hipótesis.
- Eliminar estereotipos y expresiones que atenten contra el buen gusto y el decoro.

A lo largo del curso, los profesores del Departamento irán valorando el desarrollo de las programaciones. En concreto, al terminar cada evaluación, serán analizados los resultados alcanzados en ella, para ajustar el trabajo que se llevará a cabo durante la evaluación siguiente, con el fin de realizar unas actividades que se adapten a lo conseguido anteriormente y que hagan más realista y práctica la labor del profesor.

Si se considera que se ha avanzado con excesiva rapidez en algún apartado de la materia, se procederá

a insistir en aquellos aspectos que no hayan quedado debidamente consolidados. Y si, por el contrario, se comprueba que se ha ralentizado en exceso el trabajo en algún apartado, se ajustará la evolución posterior, dedicándole mayor atención a otros aspectos a los que se les había asignado previamente un menor espacio temporal.

Las competencias educativas del currículo:

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales».

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas».

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Competencia matemática.
- Competencia básica en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Conciencia y expresiones culturales.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

3. OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

- a Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias,

afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. CONTENIDOS SECUENCIADOS Y TEMPORALIZADOS

Los contenidos se organizan en bloques, que se aproximan a la clásica división de la oratoria en partes (a la que habría que añadir otro, centrado específicamente en el debate): "inventio" (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), "dispositio" (elección y estructuración de esos materiales) "elocutio" (textualización del discurso), "memoria" (memorización) y "actio" (puesta en escena del discurso).

El **primer bloque**, llamado del discurso persuasivo supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.

En el **segundo bloque**, "Elaboración del discurso persuasivo", están presentes la "inventio", la "dispositio" y la "elocutio". Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso, entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento e la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues imprescindible previo a la exposición oral.

El **tercer bloque**, la presentación del discurso persuasivo supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.

El **cuarto bloque**, "Oratoria, valores y educación emocional", se acerca más a la retórica verdadera.

Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.

El **quinto bloque** se centra en el intercambio de argumentaciones entre dos personas o grupos de personas sobre un tema dado con la intención de convencer a un tercer grupo que actúa como público.

La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria y Debate en el primer ciclo de la ESO. Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento.

En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cinco bloques antes mencionados, de forma que en la 1^a evaluación: las actividades irán encaminadas a que el alumnado conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar... En la 2^a evaluación las actividades se centrarán en que los alumnos conozcan el discurso persuasivo y comiencen a elaborar el discurso. De manera que en la tercera evaluación presenten el discurso y realicen los debates.

Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.

2º ESO MATERIA: CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO**1.- OBJETIVOS DE LA MATERIA**

- Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
- Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.
- Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.
- Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexism como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnán nuestra cultura.
- Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
- Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
- Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
- Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.
- Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana,

la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedural-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

2.- COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedural-saber hacer); y

un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedural («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

A través de la materia de Cambios Sociales y Género se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.

Asimismo, la materia se relaciona con la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y con la competencia digital, no sólo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque Intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres, contribuyendo a profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las TIC en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

En relación a la competencia de aprender a aprender, se fomenta desde el desarrollo de la reflexión consciente acerca de los propios procesos de aprendizaje que se desarrollan en las distintas unidades didácticas.

Las competencias sociales y cívicas se relacionan con la materia en la medida en que esta está destinada a la construcción del propio proyecto persona y social procurando que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación. y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Del mismo modo la materia desarrolla a la adquisición del sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor a través de actividades en las que el alumnado tiene que poner en prácticas estrategias de colaboración y toma de decisiones para llevar a cabo proyectos construidos para ponerlos en práctica en relación a la sociedad que les rodea.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

3.- CONTENIDOS

Entendiendo los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- **Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina:** A través de este bloque de contenidos se pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber, Ofreciendo así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en las diversas ramas del saber y del arte.
- **Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres:** Desde el trabajo de este bloque de contenidos se promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. La injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación.
- **Bloque 3. Relaciones y sentimientos:** A través de los contenidos de este bloque se trata de fomentar una adecuada educación emocional, ayudando a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos

ofrecen. Asimismo, se busca que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo, apostando por la redefinición de los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiando los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa.

- **Bloque 4. Visibilización de las mujeres:** Desde este bloque de contenidos se fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales, impulsando el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y concienciando a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer.
- **Bloque 5. Violencia contra las mujeres:** El desarrollo de este bloque busca promover la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género propiciando la formación de una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Diferencia sexo-género.	UD.1 El sistema sexo-género.
1.2. Patriarcado.	UD.1 El sistema sexo-género. UD.5 El lenguaje construye el mundo – Lenguaje e invisibilización de las mujeres.

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.3. Androcentrismo.	UD.1 El sistema sexo-género. UD.5 Uso no sexista del lenguaje – El uso del masculino no incluye a hombres y a mujeres. UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (I).
1.4. Feminismo.	UD. 3 Orígenes del feminismo.
1.5. Machismo y micromachismos.	UD. 9 La violencia de género en la adolescencia- Indicadores de violencia de género. La violencia de género en la adolescencia- La escalera de la violencia de género en la adolescencia. Ciberdelitos de género – Las tecnologías bajo control. UD. 10 Hacia las feminidades del siglo XXI- Obstáculos para las feminidades empoderadas. Masculinidad tradicional- Comportamientos derivados de la masculinidad tradicional.
1.6. Sexismo.	UD. 7 La socialización de la belleza femenina. La imposición de los cánones de belleza.
1.7. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.	UD.1 Roles y estereotipos de género - Los estereotipos de género. UD.5 Imagen no sexista – Imágenes y estereotipos.
1.8. Violencia de género.	UD.8 Hablamos antes de empezar. ¿Qué es la violencia de género? Las violencias de género en el mundo. Mitos sobre la violencia de género en la pareja. UD.9 Introducción a la Unidad didáctica ¿Espacios de riesgo?. La violencia de género en la adolescencia.
1.9. Igualdad y diferencia.	UD. 3 Del sufragismo a la actualidad – De la década de los 60 a la actualidad.
1.10. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.	UD.4 Legislación y desigualdad de género.

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.11. El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género.	UD.1 Roles y estereotipos de género. Socialización de género. UD.4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos – La familia. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer UD.7 La socialización de la belleza femenina. La imposición de los cánones de belleza. UD.9 El amor romántico como construcción social – La configuración social del amor romántico. UD.10 Definiciones y algo de historia. UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (I). Breve historia de la educación de las mujeres en España (II).
1.12. La construcción de la identidad masculina y femenina.	UD.1 Socialización de género. UD.4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer UD.7 La socialización de la belleza femenina. Lectura taller de igualdad “cuando comer es un infierno”. UD.9 El amor romántico como construcción social – La configuración social del amor romántico. Lectura aprender a mirar “Modelos de atracción”. UD.10 Definiciones y algo de historia
1.13. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc.	UD.1 Los agentes de socialización. UD.4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. UD.7 La socialización de la belleza femenina. La imposición de un modelo de belleza en el siglo XXI UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (I). Breve historia de la educación de las mujeres en España (II). Lecturas taller de igualdad. Lectura aprender a mirar

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.14. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.	UD.1 Socialización de género – Formas de perpetuar la diferencia de género UD.5 Uso no sexista del lenguaje – Argumentos y contraargumentos.. Imagen no sexista. UD.7 La socialización de la belleza femenina - Los cuentos. La socialización de la belleza femenina – Los juguetes. La socialización de la belleza femenina – Los espacios de ocio. La socialización de la belleza femenina – Los medios de comunicación..
1.15. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad.	UD.4 Legislación y desigualdad de género – El estado de las cosas en el mundo. Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos. El mundo del trabajo y el deporte – El deporte. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. UD.7 La socialización de la belleza femenina. UD.10 Definiciones y algo de historia. Masculinidad tradicional.
1.16. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos.	UD.4 El mundo de la política. Lectura Aprender a mirar UD.10 Hacia las feminidades del siglo XXI – Feminidades empoderadas. Masculinidades igualitarias. Lectura Taller de igualdad “La deconstrucción de la masculinidad”. Lectura aprender a mirar “Arquitectura espacios para el empoderamiento”. Emprender-aprender.
1.17. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.	UD.4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos. Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres.	<p>UD.1 El sistema sexo-género – La desigualdad de género.</p> <p>UD.2 Hitos principales del sufragismo.</p> <p>UD.3 La división sexual del trabajo. Políticas de igualdad.</p> <p>UD.4 Legislación y desigualdad de género. El mundo del trabajo y el deporte.</p> <p>El mundo de la política.</p> <p>UD.6 Los medios de comunicación. El sexismo en la publicidad – Análisis de la publicidad desde una perspectiva de género. El sexismo en radio, televisión, prensa y cine – Análisis desde una perspectiva de género. El sexismo en internet – Análisis de internet desde una perspectiva de género.</p>
2.2. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado.	<p>UD.3 La división sexual del trabajo.</p> <p>UD.4 El mundo del trabajo y el deporte – El trabajo.</p> <p>Lectura taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer.</p>
2.3. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado.	<p>UD.4 Legislación y desigualdad de género – El estado de las cosas en el mundo. El mundo de la política.</p> <p>Lectura Taller de igualdad – Si él hubiera nacido mujer. Pág. 54.</p>
2.4. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres.	<p>UD.4 Discriminaciones por sexo en ámbitos cercanos – La familia.</p> <p>El mundo del trabajo y el deporte – El trabajo.</p>
2.5. Perfiles profesionales por sexos.	<p>UD. 3 La división sexual del trabajo – Discriminaciones causadas por la división sexual del trabajo.</p>
2.6. Brecha digital de género.	<p>UD.6 El sexismo en Internet. Emprender-aprender.</p> <p>UD.9 Los espacios virtuales en la adolescencia.</p>
2.7. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.	<p>UD. 4 Legislación y desigualdad de género- El estado de las cosas en el mundo</p> <p>UD. 8 Las violencias de género en el mundo- Ejemplos de violencia de género en el mundo.</p>

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.8. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.	UD. 4 Legislación y desigualdad de género- El estado de las cosas en el mundo. UD. 8 Las violencias de género en el mundo- Ejemplos de violencia de género en el mundo.
2.9. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.	UD.3 La división sexual del trabajo.
2.10. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.	UD.3 Políticas de igualdad. UD.4 Legislación y desigualdad de género – Legislación nacional y autonómica. Legislación y desigualdad de género – Legislación internacional. El mundo de la política. Lectura aprender a mirar. UD.12 La escuela coeducativa – Los objetivos de la coeducación. La escuela coeducativa - Los retos de la coeducación. La coeducación: un camino para la paz.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. Relaciones afectivas: Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja.	UD.8 La violencia de género en la pareja. UD.9 El amor romántico como construcción social. La violencia de género en la adolescencia. Ciberdelitos de género – Las tecnologías bajo control. Lecturas Taller de Igualdad.
3.2. Indicadores de maltrato en la adolescencia.	UD.9 La violencia de género en la adolescencia – indicadores de violencia de género.
3.3. Conductas de riesgo.	UD.9 La violencia de género en la adolescencia – indicadores de violencia de género. La violencia de género en la adolescencia – La escalera de la violencia de género en la adolescencia. Ciberdelitos de género – Las tecnologías bajo control. Lecturas Taller de Igualdad.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.4. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión.	UD.5 Lectura del taller de igualdad “El patito feo”. UD.11 La afectividad desde una perspectiva de género.
3.5. Habilidades sociales.	UD.11 La afectividad desde una perspectiva de género.
3.6. Solidaridad y cuidado de los demás.	UD. 11 Taller de igualdad. Emprender-aprender.
3.7. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.	UD.10 Hacia las feminidades del siglo XXI. Masculinidades igualitarias.
3.8. Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo...	UD.11 La educación afectivo-sexual. La diversidad afectivo-sexual. Lecturas taller de igualdad.
3.9. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.	UD.1 Socialización de género – Formas de perpetuar la diferencia de género. UD.4 Discriminación por sexo en ámbitos cercanos – La educación afectivo-sexual UD.7 Consecuencias de la imposición de cánones de belleza. Lectura Taller de igualdad “cuando comer es un infierno”. UD.11 La sexualidad desde una perspectiva de género.
3.10. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas.	UD. 9 La violencia de género en la adolescencia. Los espacios virtuales en la adolescencia. Ciberdelitos de género. Taller de igualdad.
3.11. Mitos del amor romántico.	El amor romántico como construcción social – Los mitos del amor romántico.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.	UD.2 Protagonistas del sufragismo. Mujeres científicas. Inventoras y deportistas. UD. 6 Lectura taller de igualdad. Lectura aprender a mirar..
4.2. Historia del feminismo.	UD.2 Hitos principales del sufragismo. Protagonistas del sufragismo. Mujeres científicas. Inventoras y deportistas. UD.3 Orígenes del feminismo. Del sufragismo a la actualidad. Lectura “arte, humor e igualdad”
4.3. Avances en la lucha por la igualdad.	UD.2 Hitos principales del sufragismo. UD.3 Del sufragismo a la actualidad. Políticas de igualdad – Cambios necesarios. UD.4 Legislación y desigualdad de género – Legislación nacional y autonómica. Legislación y desigualdad de género – Legislación internacional. El mundo del trabajo y el deporte – El deporte. El mundo de la política. UD.6 El sexismo en la publicidad – Otra publicidad es posible. El sexismo en radio, televisión, prensa y cine – Otros medios son posibles. El sexismo en Internet – Todos y todas hacemos Internet. Lectura taller de igualdad. Lectura aprender a mirar. UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (II) – La consolidación de la escuela mixta. La escuela coeducativa.
4.4. Representación y poder: Paridad-Acción positiva.	UD.4 El mundo de la política.
4.5. Logros y dificultades estructurales.	UD.3 Del sufragismo a la actualidad. Políticas de igualdad. UD.12 Breve historia de la educación de las mujeres en España (II). La escuela coeducativa.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.6. El techo de cristal.	UD.3 La división sexual del trabajo – Discriminaciones causadas por la división sexual del trabajo. UD.4 El mundo del trabajo y el deporte – El trabajo..
4.7. Biografías de mujeres.	UD.2 a la UD.7 Protagonistas del sufragismo. Mujeres científicas. Inventoras y deportistas. Lectura Anne Cormac, la mujer pirata.
4.8. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información.	UD.5 El lenguaje construye el mundo – Lenguaje e invisibilización de las mujeres.
4.9. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.	UD.5 El lenguaje construye el mundo. Uso no sexista del lenguaje. Pautas para un uso no sexista del lenguaje.
4.10. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia.	UD.2 Hitos principales del sufragismo. Protagonistas del sufragismo. Mujeres científicas. Inventoras y deportistas. UD. 3 Emprender-aprender.
4.11. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.	UD.4 Lectura Aprender a mirar. UD.5 Imagen no sexista UD.6 El sexismo en la publicidad. El sexismo en radio, televisión, prensa y cine. Lectura taller de igualdad. Lectura aprender a mirar. UD.7 La socialización de la belleza femenina – Los medios de comunicación. La imposición de un modelo de belleza en el siglo XXI.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.	
	Evidencias en las Unidades Didácticas
5.1. Tipos de violencia.	UD.8 Las violencias de género en el mundo – Ejemplos de violencias de género en el mundo. La violencia de género en la pareja – Tipos de violencia de género en la pareja. UD.11 La sexualidad desde una perspectiva de género – Indicadores de violencia sexual de género.
5.2. Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación.	UD.9 Los espacios virtuales en la adolescencia. Ciberdelitos de género.
5.3. Detección de la violencia contra las mujeres.	UD.8 La violencia de género en la pareja – Características de la violencia de género en la pareja.. La violencia de género en la pareja – Tipos de violencia de género en la pareja. UD.9 La violencia de género en la adolescencia – indicadores de violencia de género. La violencia de género en la adolescencia – La escalera de la violencia de género en la adolescencia. Lecturas Taller de Igualdad. UD.11 La sexualidad desde una perspectiva de género – Indicadores de violencia sexual de género.
5.4. La “escalera” de la violencia de género.	UD.9 La violencia de género en la adolescencia – La escalera de la violencia de género en la adolescencia.
5.5. Educar en y para el conflicto de género.	UD.12 La escuela coeducativa – Los retos de la coeducación. La coeducación: un camino para la paz.
5.6. Resolución de conflictos.	UD.12 La coeducación: un camino para la paz.
5.7. Diferentes formas de acercarse al conflicto.	UD.12 La coeducación: un camino para la paz.

La secuenciación de los contenidos se distribuirá a lo largo del curso escolar de forma flexible, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La temporalización de contenidos será flexible y adaptada a las necesidades e inquietudes que muestre el alumnado ante la materia, y sobre todo, se relacionarán con las fechas conmemorativas como son el 25 de noviembre Día contra la Violencia de Género y el 8 de marzo Día de la Mujer así como otras efemérides relacionadas con la Igualdad y la Coeducación: Día de la Niña en la Ciencia, Día contra la Homofobia, Día de la Igualdad salarial, Día de los Derechos Humanos, etc.

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
1	La construcción social del género	4 sesiones aprox
8	Las violencias de género	4 sesiones aprox
2	Mujeres luchadoras e ilustres	4 sesiones aprox
3	Historia del feminismo y políticas de igualdad	4 sesiones aprox
4	Desigualdades y discriminaciones por género	4 sesiones aprox
5	Lenguaje e imagen no sexista	4 sesiones aprox
6	El sexismio en los medios de comunicación	4 sesiones aprox
7	Los cánones de belleza	3 sesiones aprox
9	Relaciones amorosas en la era digital	4 sesiones aprox
10	Feminidades y masculinidades del siglo XXI	3 sesiones aprox
11	Vivir la afectividad afectivo-sexual	2 sesiones aprox
12	Hacia una escuela coeducativa	2 sesiones aprox

5.- METODOLOGÍA

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del

profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una **metodología centrada en la actividad y participación del alumnado**, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde **situaciones-problema de progresiva complejidad**, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las **tecnologías de la información y de la comunicación** de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de **trabajos de investigación y actividades integradas** que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo cooperativo y colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

El diseño de estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como, acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite

la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la asignatura deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Así, para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido utilizaremos las siguientes técnicas:

- La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar.
- Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, se analizan los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía. La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.
- El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas, a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás.
- El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos “texto” en un sentido amplio, artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. Es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.
- La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, cyberbullying y otras formas de acoso).
- El role-playing a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral. Permite al alumnado ponerse en distintos papeles así una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando interprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.

Por último, hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como ésta que ha de cuidar de que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

6.- ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DOCENTES

Estas estrategias nos facilitarán el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para llevarlo a cabo, la materia a impartir en esta área la dividimos en tres períodos coincidentes con las tres evaluaciones. En cada una de las unidades didácticas, abordaremos los contenidos a través de las siguientes actividades:

Actividades de evaluación inicial.- Tienen la finalidad de informarnos sobre el nivel de conocimientos previos de nuestros/as alumnos/as, así como del desarrollo de estrategias de aprendizaje y del nivel de adquisición de las competencias básicas. Para ello propondremos cuadernos referidos al tema, lanzaremos preguntas en clase en espera de respuestas colectivas o a través de una lluvia de ideas en torno al tema, además se plantearán cuestiones básicas como: mapas mudos, gráficos, textos para comentar, líneas del tiempo etc....

Actividades de presentación y motivación.- Para suscitar la curiosidad del alumnado y predisponerlo hacia los nuevos contenidos a abordar, propondremos, entre otras y en función de la unidad de que se trate, actividades como presentación de proyecciones o vídeos, lectura y debate de textos... pretendiendo con ello, además, la conexión entre los conocimientos previos y los nuevos.

Actividades de desarrollo y consolidación.- Con estas actividades el alumno no solo recibe los conocimientos, sino que los utiliza. En este apartado dispondremos de un amplio abanico de posibilidades que utilizaremos en función de la temática a tratar. Entre ellas destacaremos las más habituales, como son:

Transmisión de conocimientos: cuando lo consideremos oportuno, el alumno permanecerá atendiendo a las explicaciones y tomando notas en su cuaderno de la asignatura.

Lectura-Debate: sesión en la que el alumno deberá dar lectura a un texto para, posteriormente, debatir en gran grupo, consolidando las ideas principales y obteniendo las conclusiones oportunas.

Análisis y comentario histórico-crítico: de textos, de imágenes y de obras de arte

Desarrollo de procedimientos y destrezas propios de la materia: ejes cronológicos, gráficos, mapas, esquemas, composiciones...

Investigación individual y en grupo: la realizaremos mediante la consulta de otros libros de texto en

biblioteca o la búsqueda en Internet, para ello proporcionaremos un listado de páginas relacionadas con la temática, debido a que en esta etapa educativa es recomendable la orientación en el trabajo investigador.

Síntesis y presentación: cada alumno o grupo, en su caso, recogerán de forma ordenada todo el contenido de su trabajo, incluyendo comentarios sobre las incidencias y propuestas de mejora. Por último, los trabajos se presentarán al resto de la clase utilizando para ello el método más adecuado (proyección, verbalmente, etc....).

Actividades de refuerzo y ampliación.- Están encaminadas a dar respuesta a las diferencias individuales de los alumnos/as y a sus distintos ritmos de aprendizaje. Con las de refuerzo perseguimos alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante otro tipo de actividades y estrategias. Las actividades de ampliación persiguen, sin embargo, la consolidación y profundización en los contenidos.

Actividades de evaluación. Podrán ser las mismas anteriormente citadas u otras diseñadas específicamente para ello, con el fin de valorar el progreso de nuestros alumnos/as.

Actividades de autoevaluación del proceso de aprendizaje (alumnado) y de enseñanza (docentes) Todas estas actividades se trabajarán con el apoyo de las Tics, pizarras digitales, blogs, webquest, documentales, webs, etc. disponibles.

7.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS, ESPACIOS Y RECURSOS

A la materia optativa de Cambios Sociales y de Género le corresponden dos horas semanales que se imparte en el grupo de 2º de ESO.

En ellos habrá la posibilidad de realizar distintos modelos de agrupamiento:

Gran grupo.- Para actividades receptivas. En la exposición de nueva información es de gran utilidad, acompañándolo, cuando la ocasión lo permita, con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Pequeño grupo.- Para la realización de trabajos. Este agrupamiento permite una comunicación multidireccional. El número de miembros será de 4 y como máximo de 5, procurando la diversidad en los agrupamientos, tanto por capacidades, sexos y preferencias de los alumnos.

Parejas.- Agrupamiento para ciertas actividades en el aula ordinaria y en la de informática. Esta distribución nos proporciona un interesante mecanismo para integrar a alumnos con distintas capacidades.

Trabajo individual.- El alumno ha de aprender de forma progresiva a ser el protagonista de su propio proceso educativo. Utilizaremos esta disposición fundamentalmente en el aula ordinaria.

Grupos cooperativos y por proyectos. Se irán incorporando de forma progresiva a lo largo del curso.

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La materia de Cambios Sociales y Género no tiene libro asignado para el alumnado pero se

utilizarán los recursos disponibles de la editorial Anaya y algunos obtenidos de la web, así como el material que se pondrá a disposición del alumnado a través de la plataforma Classroom.

Otros materiales y recursos serán: Portfolio, cuaderno de clase, cartulinas, papel continuo, lápices y rotuladores, diccionario, revistas así como películas y videos educativos sobre el tema.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presente programación sigue los criterios establecidos en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece el desarrollo del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y la Orden del 14 de julio de 2016 donde se desarrolla y regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En esta regulación se toma como eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave.

Contempla en todo su desarrollo el carácter integrador que define la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para la consecución, en el mayor grado posible, de las competencias clave y los objetivos de etapa, en coherencia con lo establecido en el plan de apoyo elaborado por el Departamento de Orientación.

Por lo que a la atención a la diversidad se refiere, podemos encontrarnos con diferentes casos:

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)

Son alumnos que presentan unas deficiencias curriculares (desfase igual o mayor a dos cursos académicos) importantes que implica que no siempre sean capaces de seguir el ritmo de las explicaciones que marca el profesor. Estos alumnos serán objeto de una **Adaptación Curricular Significativa (ACS)**, en la cual se podrán suprimir contenidos y criterios de evaluación, y en algunos casos, se añaden contenidos y criterios de evaluación diferentes.

Tanto la ACS como la evaluación de este alumnado serán llevadas a cabo de manera coordinada por el profesor de área y el pedagogo terapeuta (PT) del centro.

Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)

Son alumnos que también presentan ciertas dificultades para seguir las explicaciones del profesor pero no presentan unas deficiencias curriculares importantes. Estos alumnos serán objeto de una **Adaptación Curricular No Significativa (ACNS)** o Adaptación de Aula. Esta adaptación no implica que se tengan que modificar los contenidos curriculares de la asignatura, sino que estos se adaptan de tal manera que con el mismo currículo que los demás alumnos, se puede llevar a cabo y con total normalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje del nivel curricular que se le exige.

Los alumnos/as que durante este curso requieran una Adaptación de Aula trabajarán, básicamente, con

material adaptado que se les irá proporcionando a lo largo de las unidades.

También podemos considerar medidas de atención a la diversidad los **planes para la recuperación de la materia pendiente** de los alumnos que promocionan, y los **planes de seguimiento de la materia para los alumnos repetidores**.

En cualquier caso, se dará respuesta a los **diferentes ritmos y estilos de aprendizaje** con la aplicación de una metodología (exposición del profesor, trabajos reflexivo individual a través de las actividades, trabajos en grupos cooperativos, etc.) en la que se combinen los procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando el libro de texto y otros recursos como presentaciones, documentales, fichas de ampliación y refuerzo, etc.). Todo ello permitirá al alumnado trasferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino a través de las técnicas cooperativas empleadas.

Además de las pertinentes ACS y ACNS, también podremos atender a la diversidad y diferentes ritmos de aprendizaje dentro del aula con una serie de medidas generales, que llevaremos a cabo según las circunstancias de cada momento:

Agrupamientos:

Incluir al alumno/a que lo requiera en un grupo activo donde pueda integrarse y ser ayudado por los compañeros, realizando las tareas que se adapten mejor a su perfil.

En los agrupamientos por parejas, situarlo con un compañero que por sus características pueda servirle de referente y apoyo, a la vez que de alumno tutor.

Grupos cooperativos para el alumnado

Contenidos

Actividades de refuerzo y ampliación para todos los grupos y materias.

Adaptaciones Curriculares Significativas y No Significativas, en coordinación con el departamento del Orientación, en aquellos alumnos/as que presentan mayores dificultades de aprendizaje.

Se plantean, en la medida de lo posible, en cada unidad didáctica actividades con diferentes grados de complejidad de manera que se adapten a las características particulares de algunos de estos alumnos.

10.- EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La Orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establecido en el Decreto 111/2016, de 14 de junio y el currículo básico para materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación

de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Según esta normativa, la evaluación debe ser continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.

Los criterios de evaluación de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencia s clave
CE.1.1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.	CSC CAA
CE.1.2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.	CSC CAA
CE.1.3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa.	CSC CAA
CE.1.4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	CSC CAA SIEP CCL
CE.1.5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CCL CSC CAA CD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave
CE.1.6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos	CSC CCL CAA
CE.2.1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.	CSC CAA
CE.2.2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.	CSC
CE.2.3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina.	CSC CMCT
CE.2.4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real.	CSC CMCT
CE.2.5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.	CSC CD
CE.2.6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	CSC CCL CAA SIEP
CE.2.7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los性os y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.	CCL CSC SIEP CAA
CE.2.8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CCL CAA CSC
CE.2.9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	CCL CSC CAA
CE.2.10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias	CSC CSC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave
Norte/Sur y la feminización de la pobreza.	
CE.2.11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.	CCL CAA CSC
CE.2.12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.	CCL CSC SIEP
CE.2.13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.	CSC SIEP
CE.3.1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo.	CSC
CE.3.2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.	CSC CCL CAA
CE.3.3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que existe violencia.	CSC SIEP CCL CAA
CE.3.4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida.	CSC CAA
CE.3.5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto.	CCL CAA CSC
CE.3.6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivos.	CCL CAA CSC
CE.3.7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual.	CSC
CE.3.8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.	CSC CAA CCL SIEP
CE.3.9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están	CSC CAA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave
adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.	
CE.3.10.Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género.	CSC CAA
CE.3.11.Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	CSC CAA CCL SIEP
CE.3.12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CCL CSC CD CAA
CE.3.13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada.	CSC CCL CAA
CE.3.14.Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	CSC CCL CAA
CE.4.1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.	CSC CMCT CEC CAA
CE.4.2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género.	CSC CAA
CE.4.3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como “techo de cristal”.	CSC CAA
CE.4.4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y	CSC CAA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave
mujeres en las distintas fuentes de información.	CCL CD
CE.4.5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos.	CCL CAA CSC
CE.4.6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer.	CSC CAA
CE.4.7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.	CSC CCL CAA
CE.4.8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	CSC CAA CCL SIEP
CE.4.9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CSC CAA CCL CD
CE.4.10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	CSC CAA CCL
CE.4.11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine...	CSC CAA CCL CD CMCT
CE.5.1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.	CSC CCL SIEP
CE.5.2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que existe violencia.	CSC CCL
CE.5.3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una	CSC CCL CAA SIEP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave
actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.	
CE.5.4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.	CSC CCL CAA CD
CE.5.5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.	CSC CCL CAA
CE.5.6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.	CSC CCL CAA
CE.5.7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.	CSC SIEP

En consonancia con los criterios de evaluación reseñados más arriba y los contenidos que se impartirán, los **mínimos exigibles** para obtener una calificación positiva en esta materia serán los que siguen:

- Valorar el papel de la mujer en la Historia.
- Conocer los conceptos básicos de Género y Sexismo.
- Integrar la igualdad de género en la sociedad actual.
- Reconocer situaciones de discriminación social.
- Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.
- Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.
- Buscar, sintetizar y contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

Criterios de Calificación

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje:

Criterios de evaluación	Ponderación de calificación
Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos una por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración. 20 %
Realización de tareas o actividades de clase	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas. 40 %
Seguimiento del cuaderno.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos. 10 %
Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender). 30 %

Plan de Evaluación

Evaluación del proceso de aprendizaje.

En RD 1105/2014, de 26 de diciembre, encontramos que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Para obtener una información lo más cercana posible a la realidad del alumnado, será necesario que el proceso de evaluación se haga de una manera sistemática y eficaz a la vez, a través de tres fases en las que utilizaremos una serie diversificada de instrumentos de evaluación y de criterios de calificación.

Establecemos tres momentos para evaluar:

- Evaluación inicial: la realizaremos al comienzo del curso académico, constituyendo ésta el punto de partida de nuestra práctica docente.
- Evaluación continua: la realizaremos durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y nos permitirá introducir los ajustes y modificaciones necesarios en función de los resultados que vayamos obteniendo.
- Evaluación final: la realizaremos al finalizar cada uno de los períodos en los que dividimos el curso y nos permitirá valorar en qué grado hemos conseguido los objetivos planteados.
- Autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante rúbricas a lo largo de las sesiones/unidades de trabajo.

Evaluación Ordinaria (junio)

La calificación final de la materia en la evaluación ordinaria de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo esta igual o superior a 5 para aprobar la materia. En cualquier caso, el profesor/a podrá tener en cuenta la progresión ascendente o descendente de las calificaciones de las tres evaluaciones de los alumnos para la calificación final de junio. Aquellos alumnos/as que no superen algunas de las tres evaluaciones, realizarán una recuperación de esos contenidos en cuestión antes de la evaluación final de junio, de lo que se les informará previamente.

La materia estará aprobada si en cada una de las tres evaluaciones el alumno/a consigue una calificación igual o superior a 5 puntos. La nota final de curso corresponderá a la media de todos los trimestres.

Evaluación Extraordinaria (junio)

De acuerdo con lo que establece el artículo 6 en su punto 3 de la Orden de 10 de agosto de 2007 sobre la evaluación en E.S.O para el alumnado con evaluación negativa se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, al objeto de que

pueda realizar la **prueba extraordinaria** en las mejores condiciones.

Los alumnos/as que no superen la materia en junio deberán recuperarla en la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba escrita sobre los contenidos no superados.

Además se entregará al alumnado y familias, un informe con los objetivos y contenidos no superados, así como las indicaciones para la recuperación en junio. En esta convocatoria la prueba escrita supondrá un 60% de la nota final mientras que las actividades realizadas serían un 40%. La materia estará aprobada si el alumnado alcanza una calificación igual o mayor a 5 puntos.

11.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada utilizando para ello diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- **Cuaderno del profesorado**
- **Rúbricas**: de exposición oral, de trabajos escritos, del cuaderno del alumno/a, participación en los trabajos cooperativos, evaluación de debates, etc.
- **Portfolio**: en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades
- **Actividades de Classroom**
- **Autoevaluación**
- **Coevaluación**

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- **Cuaderno del profesorado**
- **Registro de autoevaluación** sobre planificación, desarrollo de la enseñanza, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación

Evaluación del proceso de enseñanza

Es necesario evaluar no solo el aprendizaje del alumnado y los procesos de enseñanza, así como la propia práctica docente.

A través de los estándares de Aprendizaje podremos definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. A su vez, estos Estándares se valorar a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades.

Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.

Si se está progresando en la línea definida en el objetivo

Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Adecuación de los objetivos a las características y necesidades del alumnado del centro

Idoneidad y efectividad de las decisiones metodológicas adoptadas, así como materiales curriculares y didácticos empleados.

Los instrumentos de evaluación utilizado serán entre otros:

- Observación en clase.
- Actas de la Evaluación Inicial de cada curso
- Reuniones de departamento de análisis de objetivos y competencias a desarrollar
- Informe trimestral del Dpto.
- Informe Final para la Memoria Final de curso con propuestas de mejora.
- Actas de Reunión de Departamento sobre el tema.
- Recogida de información de las reuniones mantenidas con padres/madres a lo largo del curso

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente podemos utilizar una Rúbrica de la Práctica Docente donde se van a valorar los siguientes aspectos:

- Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
- Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
- Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados.
- Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Evaluación de los aprendizajes. Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.
- La temporalización de esta actuaciones se realizará durante el curso, desde la evaluación inicial hasta las reuniones periódicas trimestrales, reuniones de equipo educativo y se incluirán en la Memoria final del departamento para elaborar la programación del curso siguiente.

12.- TEMAS TRANSVERSALES

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las

materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que:

La materia Cambios Sociales y Género resulta fundamental a la hora de incidir en elementos curriculares importantes en la etapa de desarrollo del alumnado, de esta forma a través de esta asignatura se desarrolla:

El respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Capacitación al alumnado para vivir en una sociedad democrática.

La lucha contra la discriminación por razón de sexo.

El impulso del aprecio y la valoración positiva de la contribución de mujeres y hombres al desarrollo de la humanidad.

La prevención de la violencia de género.

Actitudes de rechazo al Sexismo.

Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.

La promoción de la cultura de paz.

El impulso de un adecuado bienestar psicológico y social.

El fomento de un uso correcto de las nuevas tecnologías.

El uso responsable del tiempo libre y el ocio.

Así mismo, partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la materia de cambios sociales y género interviene de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido en la comunidad autónoma de Andalucía.

PROYECTO BILINGÜE

PROYECTO BILINGÜE**1.-INTRODUCCIÓN**

El curso 2022-23 es el quinto año del Programa Bilingüe en nuestro Centro. Los grupos con alumnos del programa bilingüe no están concentrados en el mismo grupo y sólo se unen como grupo bilingüe en las materias ANL, excepto el caso del grupo 4º de ESO F,

Por lo tanto, salvo esta excepción, este año no contamos con grupos bilingües puros en la materia de inglés, a pesar de que las horas que imparte esta materia se contabilizan junto a las horas de las materias ANL para llegar a sumar el mínimo obligatorio de horas que deben tener los diferentes niveles en la enseñanza bilingüe.

Esta es la relación de los niveles y grupos en el curso 2022-23:

1º ESO: 1 línea, con alumnos en 1º D + 1º E : 12 + 11, sumando un total de 23 alumnos

2º ESO: 1 línea, con alumnos en 2º D + 2º E: 10 + 12, sumando un total de 22 alumnos.

3º ESO: 1 línea, con alumnos en 3º A+B: 13 + 13, sumando un total de 26 alumnos.

4º ESO: 2 líneas, 4º ESO F grupo único con 29 alumnos y 4º B y 4º C (12+11) con un total de 23 alumnos.

Las materias Bilingües:

- 1º ESO: 11 horas semanales.

- Biología y Geología= 3 horas,

- Educación Física = 3 horas

- Inglés L2 = 4 horas

- Inglés Libre Configuración = 1 hora.

- 2º ESO: 11 horas semanales.

- Geografía e Historia= 3 horas,

- Educación Física = 2 horas

- Física y Química = 3 horas

- Inglés L2 = 3 horas

- 3º ESO: 9 horas semanales.

- Biología y Geología = 2 horas,

- Educación Física = 2 horas

- Inglés L2 = 4 horas

- Geografía e Historia = 3 horas.

- 4º ESO: 9 horas semanales.
- Geografía e Historia= 3 horas,
- Educación Física = 2 horas
- Inglés L2 = 4 horas

2.- CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS (C. I. L.)

En la coordinación del Currículo Integrado de las Lenguas, se establecen unas pautas de actuación diferenciadas en 2 áreas:

1- Las AL (Áreas Lingüísticas): objetivos, metodología y criterios de evaluación comunes en la enseñanza de las diferentes lenguas en los 3 departamentos (Lengua Española, Lengua Francesa y Lengua Inglesa).

2- Las ANL (Áreas No Lingüísticas): principalmente la incidencia de la L2 (Inglés) en estas materias y en su evaluación.

- 1º ESO: Materias Biología y Educación Física;
- 2º ESO: Geografía e Historia, Educación Física y Física y Química.
- 3º ESO: Materias Biología, Educación Física y Educación para la Ciudadanía;
- 4º ESO: Geografía e Historia y Educación Física.

Por otro lado, se coordinan e integran todas las materias en la elaboración de las Unidades Didácticas Integradas durante el curso.

3.- ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS

OBJETIVOS COMUNES en ANL

Añadiéndose a los establecidos en la programación de cada departamento, cabe incluir los siguientes objetivos ajustados al ámbito de la enseñanza de la materia en lengua inglesa:

- 1º. Adquirir y dominar un vocabulario básico específico de la asignatura.
- 2º. Desarrollar habilidades de expresión oral y escrita en el manejo de la lengua inglesa, empleando las estructuras gramaticales pertinentes.

METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS COMUNES ANL.

- Enseñanza flexible y facilitadora, introduciendo gestos y gráficos que faciliten la comprensión del mensaje, que complementen a la palabra.

- Aprendizaje más interactivo y autónomo, que permita el trabajo cooperativo para interactuar y comunicar con otros, para buscar ayuda en el entendimiento.
 - Uso de materiales y recursos nuevos, especialmente las TIC, que ofrecen webs muy completas y que sirven de complemento en determinadas unidades.
 - Participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.
- Utilización de la L1 y del a L2. (L1: Lengua castellana, L2: Lengua inglesa.)

Manteniendo un equilibrio entre la alternancia del uso de la L1 y la L2: fomentar la macroalternancia y la microalternancia de lenguas:

- a) Macroalternancia de lenguas: la L2 se utiliza fundamentalmente unos días concretos, o para los temas o tareas programadas con antelación. Durante estas clases la L1 sólo se utiliza para resolver conflictos de comprensión que así lo requieren.
- b) Microalternancia de lenguas: la L2 se utiliza en el aula siempre que sea posible, de forma espontánea para dar instrucciones, narrar o introducir un tema, y la L1 se usa siempre que sea necesario, p.ej. cuando es la mejor forma de entender un razonamiento.

Vocabulario.

- La adquisición de vocabulario es uno de los aspectos claves de la enseñanza bilingüe y requiere un tratamiento especial por parte de todos los profesores implicados. Desde las áreas no lingüísticas se puede fomentar que los alumnos desarrollen estrategias de aprendizaje de vocabulario.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º y 4º ESO (L2)

En ambas materias se trabajará de la siguiente forma con el fin de desarrollar las destrezas comunicativas.

- Listening: En clase se desarrollará un tema concreto de la unidad mediante una presentación audiovisual. Esto se realizará por parte del profesor y el auxiliar.
- Speaking: El alumnado desarrollará esta destreza preguntando dudas, realizando actividades orales e interactuando con el resto de compañeros/as.
- Writing: Realización de actividades por escrito, trabajos, presentaciones,... Se proporcionarán rúbricas para la realización de trabajos y las actividades de clase estarán orientadas a completar frases, ordenar acontecimientos, indicar si las afirmaciones son verdaderas o falsas, etc.
- Reading: Leyendo el material proporcionado por el profesor para la comprensión del tema y la realización de actividades. Así mismo desarrollarán esta destreza al tener que buscar información para la realización de trabajos.

EVALUACIÓN en ANL

Según la normativa en la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en inglés. Por tanto, las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en inglés serán tenidas en cuenta en la evaluación de esta área, es decir en su nota, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo.

El profesorado de las áreas no lingüísticas evaluará el trabajo y aprendizaje del alumnado en la lengua extranjera, y en las pruebas y otros instrumentos se podrán realizar al menos el 50% en L2. Las pruebas se adecuarán a la lengua en la que se han impartido los contenidos.

CONTENIDOS de las Áreas No Lingüísticas

Los contenidos a impartir se ajustan a los señalados en la programación de cada Departamento. Se exponen los contenidos organizados en las siguientes unidades didácticas de cada materia.

GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

Unidades didácticas:

Unit 1. The fragmentation of the ancient world

Unit 2. Islam and Al-Andalus

Unit 3. Feudal Europe

Unit 4. Medieval cities

Unit 5. Peninsular kingdoms: formation, expansion and consolidation

Unit 6. The Catholic Monarchs

Unit 7. Humanism and the Renaissance

Unit 8. The Habsburg dynasty

Unit 9. Europe in the 17th century

Unit 10 The global population

Unit 11 The organization of urban area

Secuenciación de contenidos

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unit 1. The fragmentation of the ancient world	Unit 5. Peninsular kingdoms: formation, expansion and consolidation	Unit 9. Europe in the 17 th century
Unit 2. Islam and Al-Andalus	Unit 6. The Catholic Monarchs	Unit 10 The global population
Unit 3. Feudal Europe	Unit 7. Humanism and the Renaissance	Unit 11 The organization of urban areas
Unit 4. Medieval cities		

	Renaissance Unit 8. The Habsburg dynasty	
--	--	--

Incorporación de la L2 a los contenidos.

Se aportará al alumnado vocabulario en inglés específico de la asignatura. También se tratarán temas propios de la cultura e historia anglosajona y norteamericana, así como personajes del Reino Unido y EEUU. Por otro lado, en la parte de Geografía se utilizarán en los ejemplos países o ciudades de habla inglesa.

UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS

Las unidades didácticas ofrecen a los departamentos la oportunidad de incluir más actividades complementarias, y además, al incluir actividades fuera del Área No Lingüística, son un claro ejemplo de una línea de actuación y coordinación entre materias de diferentes áreas.

Se organizarán 2 unidades integradas en cada nivel. A ese respecto es necesario resaltar que en nuestro centro no tenemos todas las líneas bilingües por lo que, exceptuando las materias ANL, en el resto de materias los alumnos de este programa están agrupados con alumnos no bilingües, hecho a tener en cuenta en las materias de Lengua Española, Inglés y Francés a la hora de la elaboración de las diferentes unidades integradas.

En lo que respecta a la organización temática de las unidades integradas, se continuará con la línea de tomar como partida el temario de Biología en la temática de las unidades de 1º y 3º, y el temario de Geografía e Historia para las unidades de 2º y 4º. Además de esto, y dentro de lo posible, se seguirán enlazando las unidades didácticas con fechas del calendario anual donde se conmemoren actos históricos, culturales o sociales importantes.

Las actividades tendrán una guía de contenidos, donde cada departamento describirá en una tabla los contenidos, objetivos, materiales,... necesarios para la realización de la actividad, según la metodología AICLE.

Se exponen las Unidades Integradas programadas donde intervienen las materias Geografía e Historia y Educación por la Ciudadanía y Derechos Humanos.

2º ESO:

* Día Mundial del Urbanismo. The World Urbanism Day. 8 de Noviembre.

GEOGRAFÍA E HISTORIA.

The World Urbanism Day. Los alumnos estudiarán los elementos arquitectónicos que quedan en la actualidad del urbanismo islámico medieval en zonas de Andalucía u otras zonas de países de Europa. Trabajo individual en formato digital sobre una ciudad romana o algún elemento de la misma.

EDUCACIÓN FÍSICA.

Juegos tradicionales en entorno urbano. Los alumnos realizarán una ficha de sesión protagonizada por un Juego popular realizado en el entorno urbano. Los alumnos evaluarán la sesión de sus compañeros.

FÍSICA Y QUÍMICA.

Dentro de la temática de la unidad 1 se estudian las magnitudes. Basado en esto, se realizará un cuestionario para que busquen elementos de ciudades que supongan un récord pero deben mostrar las magnitudes en el sistema inglés + sistema internacional. Por ejemplo: el edificio más alto (yardas), la calle más larga (millas), la plaza más ancha (yardas), el río más caudaloso que pasa por un río (galones), el tren.metro más rápido (millas/hr) ... con la excusa de que sepan comparar la misma magnitud entre el sistema nuestro y el inglés/americano.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Redacción de un texto, en el que se intercalen narración, descripción y diálogo, sobre el recorrido por una localidad de unos personajes que van hablando sobre los distintos elementos arquitectónicos observados. [Correspondencia con la Unidad 2 *El texto narrativo y el descriptivo*]

FRANCÉS.

Los alumnos realizan una labor de investigación sobre el mobiliario urbano en las capitales de las regiones francesas.

INGLÉS.

Estudio de vocabulario relacionado con las ciudades y lectura de textos relacionados con el proyecto.

3º ESO

* “Endless fight against microorganisms” (ANL)

Semana mundial de concienciación sobre el uso de antibióticos “WorldAntibioticAwarenessWeek” (15 al 19 de Noviembre).

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Los alumnos elegirán 3 ó 4 medicamentos de los que tengan en casa y buscarán información acerca de su actividad, cómo funcionan: atacan a los microorganismos ó alivian síntomas...y expondrán su trabajo en un mural.

Los trabajos serán individuales, y cada alumno defenderá su trabajo en clase en una exposición oral.

EDUCACIÓN FÍSICA

Los alumnos trabajarán sobre cómo la condición física mejora el sistema inmunológico.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS:

Unit 2. Co-existence in the school environment.

Should the COVID vaccination be obligatory? Reflections on the importance of complying with the COVID protocol to provide a safe environment for the relationships between the members of the school community.

Los alumnos prepararán comentarios sobre este para comentarlos en clase bien en un debate o puesta en común.

LENGUA ESPAÑOLA:

La tarea tiene correspondencia con:

- la unidad 2, donde se trabaja El texto narrativo: elementos. Clases de narraciones literarias, junto con La literatura medieval: contexto histórico y cultural, o
- la unidad 3, Lectura comprensiva y vocabulario. El texto descriptivo, La prosa medieval. Alfonso X el Sabio. Don Juan Manuel. Los libros de caballerías.

Se les muestra a los alumnos textos de la época medieval que traten o describan enfermedades o pandemias. Los alumnos comparan la situación sanitaria de aquella época con los medios que tenían

frente a la situación actual que hemos tenido con el COVID. Pueden elaborar un texto describiendo estas diferencias u organizar coloquios o debates entre el alumnado.

FRANCÉS:

Se hará una presentación del vocabulario básico relacionado con esta pandemia. Posteriormente, trabajarán la destreza expresión oral para Expresar opiniones sobre si les parecen correctas las medidas que adoptamos en el centro para impedir el contagio del COVID.

INGLÉS:

COVID protocol in my school: is it good and necessary?

Se hará una presentación del vocabulario básico relacionado con esta pandemia. Posteriormente, trabajarán la destreza expresión oral para Expresar opiniones sobre si les parecen correctas las medidas que adoptamos en el centro para impedir el contagio del COVID.

Segundo/Tercer trimestre

2º ESO

* Living in the Renaissance Culture.

Actividad con la que también se conmemora el Día Mundial del Arte (Semana del 18 ó 25 de abril).

GEOGRAFÍA e HISTORIA:

Modelo de comentario de imágenes de arte para aplicarlo al análisis de obras de Miguel Ángel. Trabajo de búsqueda de información y posterior exposición, sobre obras representativas del Renacimiento italiano.

EDUCACIÓN FÍSICA:

Las actividades físicas en la naturaleza como formación integral humana. Teniendo en cuenta que fue en el Renacimiento donde se desarrolló la concepción del hombre como un todo relacionado con su entorno, fue cuando se potenció tanto el ejercicio físico, en contacto con la naturaleza, como el desarrollo mental de la persona. Se propondrá realizar actividades físicas en el medio natural como medio de desarrollo integral humano así como adquirir nociones de Orientación usando recursos naturales y artificiales (brújulas,...).

FÍSICA Y QUÍMICA:

Los alumnos buscarán información, fundamentalmente a través de Internet, sobre ejemplos de avances importantes de estas ciencias en el período histórico que se estudia.

LENGUA ESPAÑOLA:

En la semana comprendida entre el 19 y el 23 de abril, cerca de la fecha del Día de la Lengua Española, los alumnos harán una entrevista ficticia a un personaje histórico español del siglo XVI. [Repaso de la Unidad 4 Los textos expositivos, argumentativos y dialogados.]

FRANCÉS:

Los alumnos redactarán un texto escrito en pasado sobre una jornada en la vida de sus personajes elegidos. Posteriormente podrán exponerlo oralmente. Como complemento, podrán sonar fragmentos de música renacentista francesa como fondo musical durante las exposiciones orales.

INGLÉS:

Presentación oral sobre la biografía o datos importantes de un famoso personaje histórico (literario, político, pensador,...) de la época renacentista inglesa.

3º ESO

* “Live more and live better. Nutrition”. Al final del 2º trimestre o Principios del 3er Trimestre, intentando coincidir con el Día Mundial de la Salud el 7 de abril.

BIOLOGÍA:

Conocer los tipos de nutrientes y la función que cada uno de ellos realiza en nuestro organismo y diseñar una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades energéticas, fisiológicas y estructurales individuales. Los alumnos presentaron una exposición oral grabada en vídeo con una presentación en formato digital y realizaron un debate grupal.

EDUCACIÓN FÍSICA:

Elaboración de una dieta personal para una semana donde los alumnos deberán demostrar que los alimentos escogidos cumplen con los criterios de una alimentación saludable.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS:

A elegir una de las 2 opciones:

Unit 7. Consumption and sustainable development: What can we do with the excess of food waste meanwhile a large part of the world population starve to death? Find the possible solutions to this

problem in the world. Qué hacer con los excedentes de comida mientras gran parte del mundo se muere de hambre? Investiga las soluciones propuestas para ello.

Unit 9. Development aid: Which institutions fight against Famine in the world? How can I help? Qué instituciones/organismos se encargan de luchar contra el hambre en el mundo? / Cómo puedo ayudar?. Exposición/Presentación oral/mural del tema

LENGUA ESPAÑOLA:

Redacción de un texto argumentativo sobre “La conveniencia de la comida saludable”. Se completaría la actividad con el debate “*¿Te parece compatible la comida rápida con la salud y el deporte?*”, donde saldrá a relucir la comparación entre la comida rápida y procesada frente a la comida saludable. [Correspondencia con Unidad 7: El texto argumentativo. Razonamiento inductivo y deductivo]

INGLÉS:

Nutrition Trivia Game. Elaboración de fichas/tarjetas por parte de cada alumno con preguntas y respuestas sobre el contenido estudiado sobre Nutrición en Biología y Ed. Física.

FRANCÉS:

Elaboración de un menú equilibrado y sano para una semana, teniendo que explicar los motivos por los que han escogido esos alimentos, más una exposición oral sobre el menú.

4º ESO

* Celebración del Día Escolar de la Paz y No Violencia, 30 de enero.

GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Could First World War/Russian Revolution be stopped? Dentro de la temática de la Unidad 5: *The First World War and Russian Revolution*, se trata de que desde el entorno escolar pensemos en cómo prevenir futuros enfrentamientos como ha venido sucediendo en el pasado. En este caso, a modo de actividad final donde se plasme lo aprendido en esta unidad concretamente la pregunta sería: ¿Se podría haber evitado la primera guerra mundial/ Revolución Rusa? Los alumnos tendrán que investigar el origen de estos conflictos y comentar cuáles fueron las causas y ofrecer posibles soluciones que pudieran haberlos evitado.

EDUCACIÓN FÍSICA.

Peace Games: Let's play together to build up our friendship. Dentro de la temática *Juegos y populares y tradicionales*, se trata de organizar “competiciones” entre alumnos donde se prime el trabajo en equipo y

cuya finalidad no sea vencer ni ser vencidos, sino en construir algo juntos, para conseguir llegar a la meta propuesta todos juntos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Siguiendo la Unidad 4 “*Un mundo sin hambre*”, abordar cómo la situación de hambruna persistente en muchas partes del mundo supone una injusticia económica, social y humana para muchas personas, cuyos países se convierten en inestables y envueltos en conflictos armados. Se propondrá una redacción de un texto/un debate/ charla-coloquio donde los alumnos reflexionen sobre esta problemática.

FRANCÉS.

Teniendo en cuenta la Unidad 3 sobre La obligación, la prohibición y la voluntad, si queremos potenciar un clima de paz y no violencia en el aula, en casa, en la calle, con los amigos,... qué acciones tenemos la obligación o prohibición de hacer, y qué queremos hacer para conseguir un ambiente pacífico en nuestro entorno.

INGLÉS.

Dentro del módulo 3 “*The way we live*”, en lo referente a la vida entre culturas, ofrecer textos escritos y/o orales sobre la situación de las personas que viven en zonas de guerra, donde la paz es imposible. Reflexionar sobre las dificultades que encuentran personas como ellos, de su misma edad, y valorar la forma de vida sin guerra que sí tenemos.

Tercer trimestre

4º ESO

* Día Mundial de la Libertad de Prensa. Se conmemora el 3 de mayo.

GEOGRAFÍA e HISTORIA:

Teniendo en cuenta que los alumnos estarán estudiando la Unidad 9 sobre la dictadura de Franco, tomarán conciencia de la importancia de la libertad de expresión, y la importancia de que la prensa en los países democráticos pueda libremente comentar la realidad y denunciar las irregularidades que observe en la política sin tener que someterse a lo que dicte quien ostente el poder.

Los alumnos leerán artículos de prensa de este período en España y comprobarán la censura a la que estaba sujeta la Prensa. Posteriormente, habrá un coloquio donde expondrán lo que hayan observado.

EDUCACIÓN FÍSICA:

Para comprobar la libertad de prensa en el terreno deportivo, los alumnos leerán artículos de periódicos deportivos que tengan alguna tendencia hacia un club, y lo compararán con otro periódico del club contrario. Sacarán sus conclusiones y se expondrán en clase.

LENGUA ESPAÑOLA:

En relación con la Unidad 7, la PROPIEDAD INTELECTUAL, y los textos periodísticos, podemos trabajar con autores famosos de textos periodísticos. Los alumnos podrán comparar artículos de importantes periodistas con puntos de vista antagónicos, a favor o en contra del poder establecido sin que debe haber represalia alguna al respecto, que es la base de la libertad de prensa en los países democráticos. Finalmente, tras la lectura y análisis de estos artículos, se abrirá el turno para un debate o coloquio sobre la necesidad de la Libertad de Prensa en España.

FRANCÉS:

En relación a los contenidos de la Unidad 5 cabe resaltar *Contar acontecimientos del pasado y la Vida pública / vida privada*. Los alumnos leerán artículos de periódicos sobre hechos que acontecieron en el pasado en España en francés en periódicos de Francia. Podría ser la época de Franco, que la habrán estudiado en Historia, para comprobar la visión que tenía otro país de España.

INGLÉS:

En la unidad 4 se describe cómo los alumnos, dentro de la destreza Comprensión escrita, deberán leer de forma comprensiva y autónoma un artículo de revista. En este caso, leerán artículos de periódicos en Inglés del mismo hecho histórico en la época de Franco para que comprueben cómo la prensa de un país democrático, que no lo era España en ese momento, hace uso de la libertad de expresión.

ANL en la clase de Inglés L2.

De igual manera que las materias No Lingüísticas incorporan la L2 a sus contenidos, la asignatura Inglés 1^a Lengua Extranjera incorpora en su dinámica ocasionalmente elementos de las ANL cuando así lo consideren necesario los profesores. Se establece así una estrecha relación y coordinación entre las materias que representan la base del Bilingüismo.

A lo largo del curso, el profesor de inglés se podrá prestar a completar ciertos aspectos léxicos y/o gramaticales necesarios para que el alumno adquiera mejor los contenidos que se imparten en las ANL.